



AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

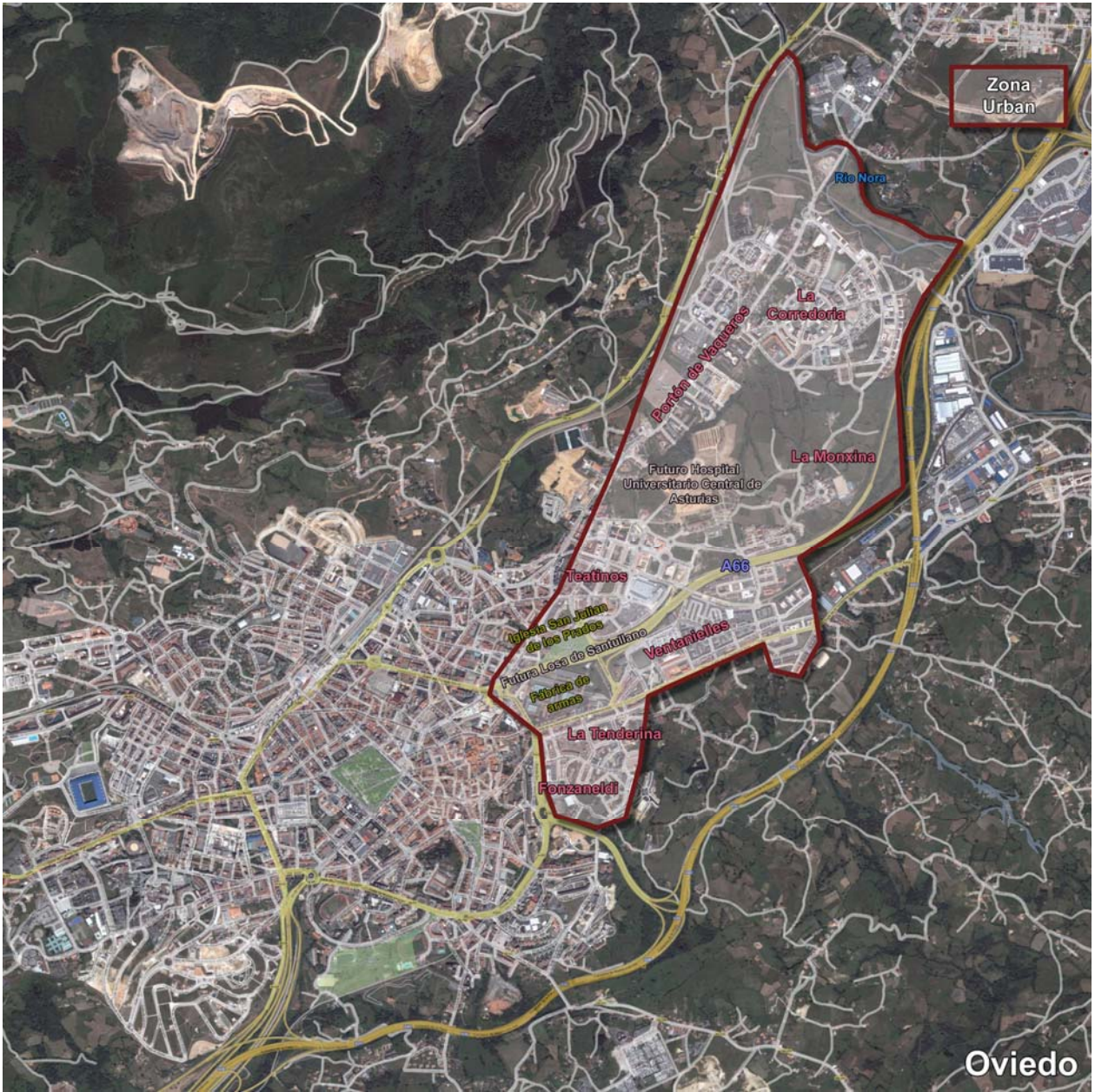


URBAN

Iniciativa Urbana
Oviedo 2007-2013

Índice de contenidos

1. DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE ACTUACIÓN	1
1.1 Marco contextual: El Principado de Asturias y la Ciudad de Oviedo	1
1.2 La caracterización de la zona Urban	2
1.3 Delimitación física de la zona Urban	2
2. ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DE LA ZONA	4
2.1. Población	4
2.2. Evolución y distribución espacial de la población	5
2.3. Nivel educativo de los habitantes de la zona	7
2.4. Mercado del trabajo	8
2.5. Distribución y localización	10
2.6. Caracterización de transporte y comunicaciones	11
2.6.1 Estructura viaria y ferroviaria	11
2.6.2 Servicios de transporte público	12
2.6.3 Acceso a las TIC	12
2.7. Situación de parques de viviendas y de la infravivienda	13
2.8. Características de núcleos de población con conflictos de situación social, colectivos marginales, etc.	14
2.9. Situación Medioambiental de la Zona, valoración en términos totales y relativos frente al conjunto urbano	16
2.9.1 Contaminación medioambiental	16
2.9.2 Aguas continentales, abastecimiento y saneamiento	16
2.9.3 Equipamientos y dotaciones	16
2.9.4 Recogida de residuos	17
2.10 Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades. Análisis DAFO e indicadores	17
3. ESTRATEGIA Y OBJETIVOS DEL PROYECTO	24
3.1 Coordinación con los Interlocutores locales	36
3.2 Carácter Innovador del proyecto	36
3.3 Igualdad de oportunidades	37
3.4 Relación de la estrategia propuesta con la estrategia de desarrollo regional	38
3.5 Medio ambiente urbano	39
3.6 Áreas temáticas y actuaciones del proyecto	40
3.7 Gestión y Seguimiento	57
3.8 Información y Publicidad	59
3.9 Plan Financiero	60
4 ANEXOS	61
4.1 Carta de Solicitud	
4.2 Certificados	
4.2.1 Certificado de Aprobación por Junta de Gobierno	
4.2.2 Certificado de no afección a la Red Natura 2000	
4.3 Cartas de adhesión	
4.3.1 Cámara de Comercio de Oviedo	
4.3.2 Universidad de Oviedo	
4.3.3 Junta Vecinal de la Corredoria	
4.3.4 Unión General de Trabajadores	
4.3.5 Cruz Roja Española Principado de Asturias	
4.3.6 Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España.	
4.3.7 ACCEM	



1. DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE ACTUACIÓN

1.1 Marco contextual: El Principado de Asturias y la Ciudad de Oviedo

El Principado de Asturias es una Autonomía uniprovincial. Cuenta con una extensión de 10.604 km², y una población de 1.076.896 personas, con una tendencia demográfica ligeramente decreciente desde principios de los años 80.

Durante el periodo 2000-2006, la economía asturiana ha mostrado un creciente dinamismo que le ha permitido acercarse a la convergencia, en términos per cápita, con la UE de 25, con tasas del PIB que se han situado por encima del 2% anual a lo largo de todo el periodo. Sin embargo, el desarrollo económico ha sido menor al de España, manteniéndose un diferencial medio de crecimiento, a favor del conjunto del Estado, de un 0,5% anual en el período reflejado.

Oviedo es la capital del Principado de Asturias. El municipio de Oviedo cuenta con una superficie de 187 km² y está radicado en el centro geográfico del Principado. La población de Oviedo, a 31 de agosto de 2007, era desde 220.074 habitantes, 214.833 censados en la ciudad de Oviedo. La tendencia demográfica, al contrario del resto de la región, ha sido de moderado crecimiento en los últimos años con un incremento de la población, de casi un 10% desde el año 2000. Una de las razones fundamentales de este crecimiento, ha sido la concentración de población inmigrante en Oviedo, que ha pasado de, 1.900 personas inmigrantes en el año 1999 a 13.608 ciudadanos/as a finales de 2007, según el estudio de población realizado por el CES. La población inmigrante asentada en Oviedo, según dicho estudio, dobla, en porcentaje sobre el total, la media regional y supone más el 50% de todos los inmigrantes residentes en el Principado.

El crecimiento económico de Oviedo, ha venido parejo al asturiano, con un conjunto de características propias que conforman la estructura productiva y del empleo locales. La actividad industrial ha ido reduciéndose drásticamente en los sectores que caracterizaban la economía local, con cierres o caídas de la producción en la minería o, el sector armamentístico, y ciertos fenómenos de deslocalización que han afectado a actividades históricas, como el caso de la producción de loza. La terciarización de la economía ovetense ha sido constante, acompañada por un menor desarrollo del sector de la construcción, ligado a la edificación residencial, y sustentado por el crecimiento de la población que anteriormente se ha manifestado. El sector servicios, especialmente el comercio y el turismo, han sido las bases de la economía ovetense. A 31 de diciembre de 2006, estaban dadas de alta 4.290 licencias de actividades comerciales minoristas, el 20% del total regional y el número de plazas hoteleras de Oviedo se acerca a las 5.000.

La estructura del empleo obedece a este patrón sectorial de la economía local. En Oviedo, según datos del Servicio Público de Empleo Asturiano (SPE), el número de personas afiliadas a la seguridad social a septiembre de 2007, ascendía a 133.308, con un crecimiento de la población ocupada de un 32% desde el año 2000, lo que supone un 33% del total del Principado. La distribución del empleo por sectores supone que el 82,7% del total de los trabajadores afiliados pertenecen al sector servicios (por un 66% de media regional) y la construcción ocupa al 9% (12,67% en toda Asturias).

Desde el punto de vista del desempleo, a diciembre de 2007, el SPE, contabilizaba 10.160 desempleados en Oviedo, una reduciéndose en un 6% desde el año 2005, lo que supone un 25% del total de desempleados en Asturias. El desempleo local, esta especialmente localizado en el sector servicios (73% del total de desempleados). Las mujeres (61% total de los desempleados a finales de 2007) y los jóvenes menores de 34 años (40% del total de desempleados) son los colectivos más desfavorecidos en materia de empleo en el municipio.

Aunque la creación de empleo ha sido constante en Oviedo en los últimos años, la ralentización de sectores como la construcción y el incremento de la población inmigrante están suponiendo un crecimiento importante del desempleo en ese colectivo, que ha crecido un 77% en el último año.

Asturias y Oviedo han aprovechado de forma importante la pujanza económica de los últimos años, lo que se ha traducido en creación de riqueza y empleo. Este fenómeno se ha visto reforzado por la situación de zona objetivo 1 de la UE, hasta 2006, lo que ha permitido contar con importante financiación comunitaria para el desarrollo regional, traducido en la construcción de infraestructuras de comunicación imprescindibles y la mejora de la cualificación de la mano de obra, con el consiguiente aumento de la contratación. Este fenómeno, sin embargo, no se ha visto acompañado por el crecimiento demográfico que se ha producido en el resto de España, y ambos factores (crecimiento del PIB, aunque menos que la media española, y estancamiento de la población), han producido que la región haya pasado de Objetivo 1 de la UE a "phasing out", con la correspondiente disminución de los fondos de cohesión. Sin embargo, este nuevo estatus, se ha producido fundamentalmente por el llamado "efecto estadístico" dado que sin el efecto demográfico, la convergencia no se hubiese producido. En este sentido, Asturias precisa aún de mecanismos de apoyo que permitan consolidar su desarrollo, afrontar los riesgos de los posibles reajustes a los que se enfrente la economía en el futuro y corregir los parámetros estructurales que no han permitido que la velocidad de crecimiento sea la del resto de España.

1.2 La caracterización de la Zona URBAN

El área urbana de Oviedo, seleccionada para el proyecto, denominada en adelante Zona URBAN, está situada al nororiente de la ciudad. Se trata de una zona caracterizada por un conjunto de elementos singulares, que han condicionado su situación actual.

La autopista A-66, cruza diametralmente el área elegida, suponiendo una cicatriz física, económica, social y medioambiental en relación a la realidad urbana ovetense. Se trata de la principal entrada y salida de la ciudad y soporta un tráfico de más de 60.000 vehículos diarios. Desde un punto de vista social, los barrios que conforman la Zona URBAN, son los que aglutinan a las capas menos favorecidas de la población, inmigrantes, familias jóvenes con nivel de renta medio-bajo residentes en viviendas de protección (especialmente al norte de la A-66), nivel de educación sensiblemente inferior al resto del municipio y desempleo superior a la media de la ciudad. Así se ha delimitado la Zona URBAN con aquellos barrios cuya tasa de desempleo es, como mínimo, un 15% superior a la media del municipio. Sin embargo la A-66 dejará de ser una barrera en el medio plazo, gracias al proyecto de soterramiento de la misma, a través de la llamada "Losa Verde de Santullano", financiado por el Ayuntamiento de Oviedo, el Gobierno del Principado y el Ministerio de Fomento. Esta iniciativa cubrirá casi un kilómetro de autovía, generándose 210.000 m² de espacios públicos que fusionarán la zona nororiental de la ciudad.

La cohesión física de la ciudad, debe ir acompañada de un conjunto de actuaciones y estrategias públicas de mejora y cohesión social, que se alinean perfectamente con los objetivos de la Iniciativa Urbana. Esta propuesta pretende ser uno de los elementos fundamentales que permitan materializar esa oportunidad.

La Zona URBAN ha sufrido un desarrollo demográfico muy significativo en los últimos años, con un crecimiento de la población en el período 1996-2006 de un 33,8%, (25 puntos por encima del total de la ciudad). Este hecho se ha producido por dos razones fundamentales:

- La concentración en la Zona URBAN de una gran parte de la oferta de vivienda de protección de Oviedo.
- El incremento de población inmigrante en la Zona URBAN, que supone un 20% más, en términos de porcentaje sobre la población total, que el resto de la ciudad

Este desarrollo demográfico, sostenido en segmentos de población con bajo nivel de renta y colectivos menos favorecidos, ha supuesto una elevada presión sobre los servicios públicos, especialmente en lo relacionado con los servicios sociales, la movilidad urbana, la planificación económica y territorial y las infraestructuras, que no han podido avanzar al ritmo que el crecimiento de la población ha ido exigiendo.

La Zona URBAN está condicionada por una actividad económica significativamente más baja al resto de la ciudad de Oviedo, especialmente sensible, en los sectores de actividad empresarial más urbanos. Esta situación afecta de forma negativa al empleo y supone un déficit de servicios y de oportunidades para la población residente, que tiene que desplazarse a otros puntos y a otros formatos, para adquirir bienes y servicios, disfrutar del ocio, etc. con el correspondiente efecto negativo sobre las empresas y negocios existentes de la Zona URBAN y sus efectos colaterales en términos de la seguridad y el desarrollo social de los barrios afectados.

La construcción del nuevo hospital central universitario (HUCA) en el barrio de la Corredoria, puede suponer una oportunidad de diversificación de la actividad económica de la Zona URBAN, si se ponen en marcha iniciativas que permitan la generación de proyectos empresariales innovadores ligados a las ciencias de la salud. Por el contrario, la puesta en marcha del hospital puede agravar aspectos relacionados con la movilidad urbana, la seguridad y la contaminación acústica en el área elegida.

Por otra parte, en la Zona URBAN, se encuentra la Fábrica de Armas de Oviedo, última gran instalación industrial que se emplazada en el casco urbano de la ciudad que genera 320 puestos de trabajo directos y otros 200 indirectos, siendo uno de los sostenes del sector servicios de la zona. En la actualidad se está abriendo un proceso de negociación para trasladar la actividad de la Fábrica a otra instalación, de las que Santa Bárbara tiene repartidas por España. Esta situación tendrá efectos económicos y sociales perniciosos para el área elegida, si no se ponen en marcha medidas correctoras.

1.3 Delimitación física de la Zona URBAN

La Zona URBAN engloba los siguientes barrios de Oviedo, a ambos lados de la autovía Oviedo-Gijón-Aviles (A-66):

- Al sur de la autopista A-66: Fábrica de Armas, Santa Bárbara La Piñera, Ventanielles, la Tenderina, Fonzaneldi, El Rubín y Guillén, la Fuerza
- Al norte de la autopista A-66: Teatinos, La Vega, la Monxina las Matas y la Corredoria

Esta zona de actuación tiene los siguientes límites geográficos, tal y como se delimitan en el mapa adjunto

- Al Norte: Cauce del Río Nora entre la AS-18 y la A-66
- Al Sur: Ronda Sur y Tenderina Baja
- Al Este/Noreste: Calle Adelantado de la Florida, Plaza de la Cruz Roja y Calle Teniente Alfonso Martínez Bermudez de Castro, Avenida del Mar y AS-18 (Carretera a Lugones, Gijón y Avilés)
- Al Oeste: A-66 en el tramo que separa la Corredoria de los Prados y el Polígono del Espíritu Santo, y la Calle Siero, que separa la Zona URBAN del Polígono del Espíritu Santo.

El motivo de selección de la Zona URBAN ha sido el de considerar a los barrios que la integran como los más desfavorecidos de la ciudad en lo que respecta a las tasas de desempleo y actividad económica. Además de estos dos criterios, la Zona URBAN se caracteriza por un menor nivel educativo de la población, una mayor presencia de inmigrantes y un crecimiento demográfico intensivo que agravan los condicionantes sociales descritos. Asimismo, se ha considerado como variable determinante el déficit de cohesión de la zona elegida con el resto de la trama urbana, por las barreras físicas que la condicionan. Este factor, afecta de forma significativa a la calidad de vida del área de intervención, tanto en relación con la accesibilidad y la movilidad, como por la situación desfavorable desde el punto de vista medioambiental, en lo relativo a la contaminación atmosférica, acústica y la calidad del entorno del Río Nora, que cierra la Zona URBAN al norte. Sin duda esta cuestión ha condicionado el propio desarrollo social y económico de la zona de manera determinante.

Pese a estas debilidades, la zona cuenta con oportunidades de regeneración, que el presente proyecto pretende poner en valor, para lograr un desarrollo armónico de estos barrios con el conjunto de la Ciudad de Oviedo. La principal de las fortalezas es que se trata de una zona en crecimiento demográfico, donde se prevé la llegada de nuevos flujos de población, tanto procedente del resto de Asturias como de inmigrantes extranjeros, y que cuenta todavía con espacio físico disponible para el crecimiento de servicios, infraestructuras y actividad económica.

Del análisis socioeconómico que se detalla más adelante se desprende que la Zona URBAN cumple al menos 7 de los 9 requisitos, de los cuales la convocatoria exige cumplir al menos tres para que la zona pueda ser considerada desfavorecida con respecto al conjunto de la ciudad:

1. **Fuerte índice de desempleo.** La tasa estimada de desempleo en la Zona URBAN es del 12% frente a la del conjunto de Oviedo, que es del 8,5%. Tanto la tasa de paro femenino (11% en la Zona URBAN frente al 8% del total de Oviedo), como la masculina (7% en la Zona URBAN frente al 5% del total de Oviedo) son claramente superiores a las de conjunto de la ciudad
2. **Débil tasa de actividad económica.** La actividad económica de la zona, atendiendo al número de empresas que operan en la misma constituye poco más de un 14% sobre el total del municipio, pese a que la población supone el 25,77% del total de Oviedo. El rápido crecimiento de la población en la Zona URBAN no está siendo acompañado por un crecimiento en la actividad económica, dando lugar a una especialización de la zona en usos residenciales y convirtiéndola en barrios dormitorio.
3. **Alto nivel de pobreza y exclusión.** Los indicadores relativos al porcentaje de viviendas de protección oficial, clasificación económica de las vías públicas y al uso de los servicios sociales del Ayuntamiento ligados al bajo nivel de renta, fundamentalmente el salario social básico, ayuda a domicilio y proyectos personalizados de inserción social, indican que la población de la Zona URBAN tiene un nivel de renta y problemas de integración social claramente superior al conjunto de la ciudad de Oviedo.
4. **Necesidad de reconversión resultante de dificultades económicas y sociales.** El cierre, de acuerdo con los planes de la empresa, de la Fábrica de Armas de la Vega, que ocupa una superficie de 120.000m² y da empleo directo 320 personas generará en el corto plazo una necesidad de reconversión económica.
5. **Elevado número de inmigrantes, minorías étnicas o refugiados.** En la Zona URBAN hay un 5,8% de población inmigrante, mientras que en el resto del Oviedo esta tasa baja al 4,9%. Hay barrios URBAN con unos índices de población inmigrante muy elevados, como Ventanielles y Teatinos con un 7,8 y 7,6 respectivamente. Además el fenómeno de la inmigración es reciente, por lo que los problemas de integración son elevados.
6. **Bajo nivel educativo.** Los porcentajes de población analfabeta total, sin estudios y únicamente con estudios primarios son superiores en la Zona URBAN (0,29% frente a 0,20%, 9,05% frente a 8,05% y 50,13% frente a 41,72% respectivamente de la población mayor de 16 años). Por el contrario, los porcentajes de población con enseñanza secundaria obligatoria, bachillerato-FP enseñanza media superior y enseñanza superior son menores en la Zona URBAN que en el conjunto de Oviedo. (4,94% frente a 5,84%, 25,54% frente a 25,82%, 5,56% frente a 8,26% y 4,49% frente al 10,11% respectivamente).

7. **Degradación medioambiental:** Tal y como se describe posteriormente, los índices de contaminación atmosférica y acústica de la zona, son los más desfavorables del municipio de Oviedo. Asimismo, la presión contaminante ejercida sobre el río Nora durante largo tiempo, ha generado una degradación en el entorno de su lecho, que ha impedido su integración y aprovechamiento en la realidad urbana.

2. ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DE LA ZONA

2.1 Población

La población de la Zona URBAN a 31 de diciembre de 2006 era de 55.811 personas y representaba el 25,77% de la población del municipio de Oviedo. La Zona URBAN destaca por tener una población más joven que el resto del municipio, siendo la edad media estimada de la población de la zona de 40 años, frente a 45 años para el conjunto del municipio. Este hecho es debido a la afluencia en los últimos años de un importante número de personas inmigrantes. En cuanto a la distribución por sexos, la población femenina en la Zona URBAN es de un 52% (un 53,5% en el municipio) y la masculina de un 48% (un 46,5% en el municipio).

A continuación se presentan detalladamente los datos de población de la Zona URBAN y del total del de Oviedo.

Tabla 1. Población por sexos y tramos de edades

	Total Municipio de Oviedo			Total Zona URBAN			Peso de la Zona URBAN
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
Entre 0 y 15 años	12.068	11.508	23.576	3.601	3.472	7.073	30 %
Entre 16 y 60 años	67.619	72.982	140.601	19.080	19.684	38.764	28 %
Más de 60 años	21.191	31.210	52.401	4.012	5.962	9.974	19 %
TOTAL	100.878	115.700	216.578	26.693	29.118	55.811	26 %
Entre 0 y 15 años	12%	10%	11%	13%	12%	13%	
Entre 16 y 60 años	67%	63%	65%	71%	68%	69%	
Más de 60 años	21%	27%	24%	15%	20%	18%	

Fuente: Padrón Municipal. 31/12/2006

Como puede apreciarse, la distribución por tramos de edades varía sustancialmente entre la Zona URBAN y el total de Oviedo. Mientras que en la Zona URBAN la población mayor de 60 años tan sólo representa el 18%, el peso de este segmento de población en el conjunto de Oviedo asciende al 24%, destacando en consecuencia, el mayor peso de la población joven, tanto entre 0 y 15 años, como entre 16 y 60 años.

Respecto al total del de Oviedo, la población de la Zona URBAN por tramos de edades es la siguiente:

- Entre 0 y 15 años: el 30% de la población de Oviedo
- Entre 16 y 60 años: el 28% de la población de Oviedo
- De más de 60 años: el 19% de la población de Oviedo

Las pirámides de población tanto del conjunto de Oviedo como de la Zona URBAN son regresivas, implicando un envejecimiento paulatino de la población, no garantizándose, por tanto, el relevo generacional. Son pirámides en línea con la situación general de España y los países de su entorno.

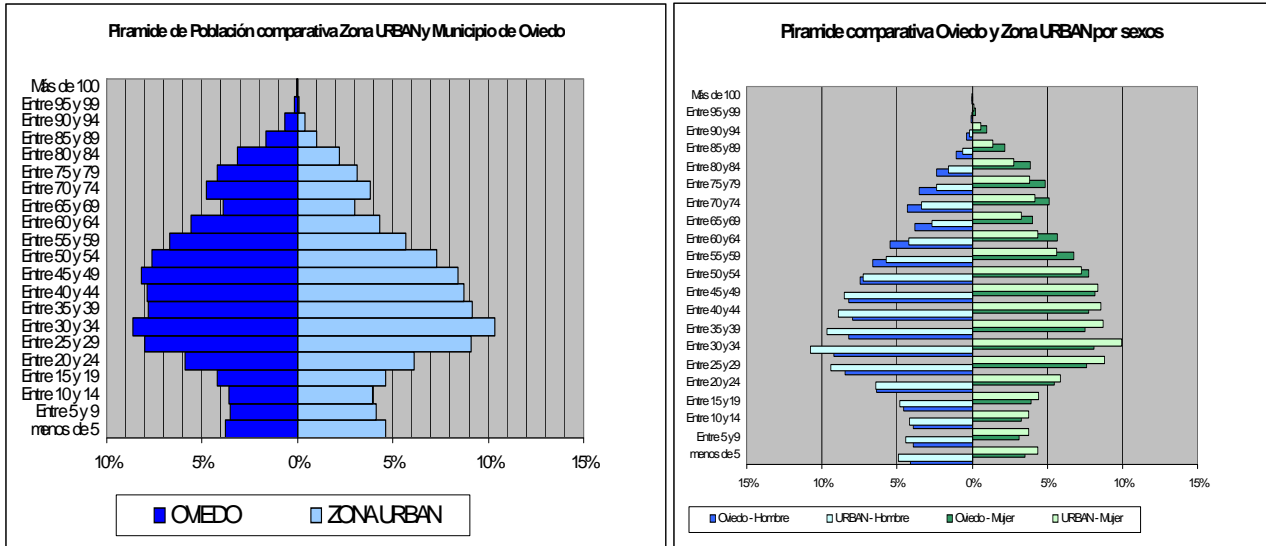
Tabla 2. Índices poblacionales

	Zona URBAN	Total Oviedo
Población de 0 a 14 años	7.073	23.576
Población de 15 a 64 años	41.154	152.668
Población de más de 65 años	7.584	40.334
Población de más de 84 años	832	5.481
Población total	55.811	216.578
Índice de envejecimiento	1,07	1,71
Índice de sobre-envejecimiento	12%	16%
Tasa de dependencia	36%	42%

Fuente. Padrón Municipal. 31/12/2006. Elaboración propia

La Tabla 2 incorpora los índices más representativos de la estructura de la población. El índice de envejecimiento relaciona la población mayor de 65 años con la menor de 15 años. En la Zona URBAN el índice de envejecimiento es inferior al total de Oviedo, 1,07 frente a 1,71, motivado además por ser una zona con un mayor porcentaje de menores de 14 años y un menor porcentaje de mayores de 65. En consecuencia, la población de la Zona URBAN es una población joven, ocupada en su mayor parte por familias jóvenes con hijos a su cargo. Este factor hace que la tasa de dependencia se equilibre siendo de un 36% en la Zona URBAN, frente a un 42% en el total del Municipio. El origen de esa dependencia se basa, en la Zona URBAN casi en un 50% de los menores de 14 años (50%), mientras que en el global de Oviedo representan el 37%.

Gráfica 1. Pirámides comparativas de la Zona URBAN y del total de Oviedo



Fuente. Padrón Municipal. 31/12/2006

La aproximación de la edad media anteriormente mencionada se ha realizado a partir de las pirámides de la Gráfica 1, dando como resultado una edad media en la Zona URBAN, de 40 años frente a 45 años en el conjunto de Oviedo. En cuanto a la distribución por sexos, las diferencias entre la Zona URBAN y el global de la ciudad son consecuencia de la diferente distribución por edades.

2.2 Evolución y distribución espacial de la población

La Zona URBAN se configura como la zona de mayor crecimiento poblacional de Oviedo y tanto por su configuración (mayor densidad de población) como por el tipo de población (más joven y con mayor índice de fecundidad y natalidad que el resto de Oviedo). El crecimiento se ha apoyado principalmente en un desarrollo urbanístico basado en vivienda de protección pública, favoreciendo la captación de población de renta más desfavorecida, especialmente de segmentos emergentes como los inmigrantes, siendo la zona con menor nivel económico del conjunto del municipio.

Crecimiento de la población

La Zona URBAN ha tenido en los últimos años unas tasas de crecimiento sustancialmente mayores a las experimentadas por el conjunto de Oviedo. Desde el año 2002 la Zona URBAN ha experimentado un crecimiento de población del 13,01 %, frente al 1,8% que ha experimentado el resto del Municipio. Si observamos la evolución de la población en los últimos 10 años podemos ver que mientras la tasa de crecimiento de la Zona URBAN ha sido del 33,8%, en el resto del municipio apenas se ha alcanzado un crecimiento de un 1,8%. Hay que destacar el especial crecimiento de la población de los barrios de Cerdeño y La Corredoria, en torno y por encima a un 200%, siendo los barrios de mayor crecimiento de la Zona URBAN.

Porcentaje de crecimiento de la población 1996-2006

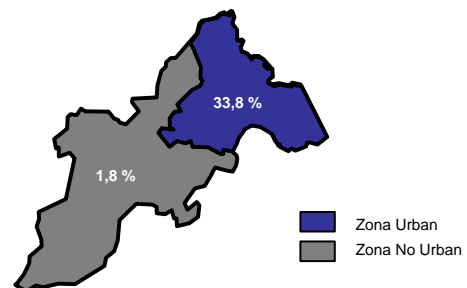


Gráfico 2

Tabla 3. Crecimiento de la población

	1.996	2.002	2.004	2.006	Crecimiento 96-06
Cerdeño	520	1.612	1.654	1.629	213,3%
La Corredoria	4.250	8.645	10.992	12.732	199,6%
Monxina	1.996	2.255	2.162	2.069	3,7%
Pando	108	114	130	138	27,8%
Pando-Oviedo	1.835	1.801	1.859	1.840	0,3%
Pontón de Vaqueros	1.633	2.199	2.174	2.592	58,7%
Teatinos	11.214	11.797	12.537	13.368	19,2%
Tenderina	10.658	11.694	12.536	12.799	20,1%
Ventanielles	9.498	9.212	8.719	8.644	-9,0%
TOTAL URBAN	41.712	49.329	52.763	55.811	33,8%
Resto Municipio	157.943	157.969	159.231	160.767	1,8%
TOTAL OVIEDO	199.655	207.298	211.994	216.578	8,5%

Fuente. Padrón Municipal. 31/12/2006

Tabla 4. Movimiento natural de la población

	Zona URBAN	Total Oviedo
% mujeres en edad fértil (15-44 años)	46%	40%
Natalidad estimada	9,25	7,58
Fecundidad estimada	17,81	16,33

Fuente. Padrón Municipal. 31/12/2006. Elaboración propia

Los datos del movimiento natural de la población se han calculado con la siguiente metodología:

- Natalidad estimada (media del periodo 2001-2006): Se ha utilizado el dato de población de 0 a 4 años dividido por 5, y se ha relacionado con la población total.
- Fecundidad estimada (media del periodo 2001-2006): Se ha utilizado el dato de población de 0 a 4 años dividido por 5, y se ha relacionado con el número de mujeres en edad fértil desde el comienzo de los nacimientos de la población de 0 a 4 años actual, (mujeres entre 20 y 49 años).

Como se aprecia en la tabla 4 existen diferencias sustanciales, siendo los índices de natalidad y fecundidad de la Zona URBAN notoriamente superiores a los del Municipio y presentar un índice 6 puntos superior en cuanto a porcentaje de mujeres en edad fértil. Estos datos apoyan los extraídos del análisis de las pirámides de población y sus conclusiones.

Tabla 5. Densidad de población

	Habitantes	Superficie (Km2)	Densidad de población
Cerdeño	1.629	0,60	2.724,99
La Corredoria	12.732	1,40	9.094,29
Monxina	2.069	0,59	3.513,33
Pando	138	0,36	380,84
Pontón de Vaqueros	2.592	0,71	3.642,50
Teatinos	13.368	1,25	10.720,13
Tenderina	12.799	1,61	7.934,90
Ventanielles	8.644	0,26	33.595,03
TOTAL URBAN	55.811	6,52	8.234,19
TOTAL OVIEDO	216.578	32,42	6.680,32

Fuente. Padrón Municipal. Concejalía de urbanismo.

En la Tabla 5, puede apreciarse una alta densidad de población en prácticamente toda la Zona URBAN, muy superior al resto de la ciudad. Se evidencia por tanto una alta densidad constructiva. Hay que destacar el barrio de Ventanielles que presenta una densidad de población 55 veces superior al conjunto de Oviedo

Existen también diferencias en lo que se refiere a la población inmigrante, así en la Zona URBAN hay de media un 5,8% de población inmigrante respecto al total, mientras en el resto del municipio esta tasa baja al 4,9%. Hay barrios dentro de la Zona URBAN con unos índices de inmigrantes elevados como Ventanielles y Teatinos que tienen un 7,8% y un 7,6% de población inmigrante respectivamente. El detalle de los datos del padrón municipal a 31/12/2006 es el siguiente:

Tabla 6. Porcentaje de población inmigrante

	Hombres	Mujeres	Total inmigrantes	Población total	% inmigrantes
Cerdeño	12	20	32	1.629	2,0%
La Corredoria	226	285	511	12.732	4,0%
Monxina	34	37	71	2.069	3,4%
Pando	1	2	3	138	2,2%
Pando-Oviedo	30	44	74	1.840	4,0%
Pontón de Vaqueros	64	103	167	2.592	6,4%
Teatinos	519	500	1.019	13.368	7,6%
Tenderina	310	379	689	12.799	5,4%
Ventanielles	336	337	673	8.644	7,8%
TOTAL URBAN	1.532	1.707	3.239	55.811	5,8%
TOTALES OVIEDO	5.073	6.086	11.159	216.578	5,2%
RESTO OVIEDO	3.541	4.379	7.920	160.767	4,9%

Fuente. Padrón Municipal. Concejalía de urbanismo.

La población inmigrante en la zona Urban, procede de forma especialmente significativa de países de la Europa del Este no comunitaria, Marruecos y África subsahariana. Esta configuración de la población inmigrante arroja ciertos condicionantes adicionales que dificultan la integración de una forma más intensiva que en el resto de la ciudad, como son el idioma, costumbres, acceso a vivienda de acogida, incorporación al mercado laboral y natalidad intensiva, entre otros.

La renta disponible de los habitantes de la Zona URBAN es menor que la del conjunto de Oviedo. Los aspectos siguientes son prueba de esa diferencia en la renta disponible:

- En la Zona URBAN hay una mayor incidencia de la vivienda de protección oficial que en el resto del Municipio. Este tipo de vivienda sólo es accesible para rentas bajas. Además, y como se refleja en el capítulo 2.7., la vivienda tiene un precio medio más bajo que en el resto del Municipio, por lo que es muy razonable pensar que el nivel de renta de sus habitantes sea más bajo que el existente en otras zonas con pisos de precios sustancialmente más elevados
- En la Zona URBAN se utilizan los servicios sociales del Ayuntamiento de una forma más intensiva que en el resto del Municipio (ver capítulo 2.8), índice claro de un menor nivel de renta

2.3 Nivel Educativo de los habitantes de la zona

El nivel educativo de los habitantes de la Zona URBAN evidencia carencias formativas en la zona, presentando la población un bajo nivel educativo y un importante déficit de cualificaciones, muy por debajo del nivel educativo medio. Destaca el alto porcentaje de personas con nula o baja cualificación (analfabetos, sin estudios o sólo con estudios primarios).

Tabla 7. Nivel Educativo comparativo de la Zona URBAN respecto al global de Oviedo

Población mayor de 16 años		OVIEDO	ZONA URBAN	RESTO OVIEDO
Analfabeto total	Hombres	0,14%	0,18%	0,13%
	Mujeres	0,24%	0,39%	0,20%
	Total	0,20%	0,29%	0,17%
Sin estudios	Hombres	7,66%	8,59%	7,34%
	Mujeres	8,38%	9,46%	8,02%
	Total	8,05%	9,05%	7,71%
Estudios primarios	Hombres	40,86%	50,26%	37,55%
	Mujeres	42,45%	50,01%	39,98%
	Total	41,72%	50,13%	38,87%
Enseñanza secundaria obligatoria	Hombres	5,47%	4,96%	5,65%
	Mujeres	6,15%	4,93%	6,55%
	Total	5,84%	4,94%	6,14%
Bachillerato-FP	Hombres	27,87%	27,43%	28,03%
	Mujeres	24,08%	23,85%	24,16%
	Total	25,82%	25,54%	25,92%
Enseñanza media superior	Hombres	6,97%	4,33%	7,90%
	Mujeres	9,36%	6,67%	10,24%
	Total	8,26%	5,56%	9,17%
Enseñanza Superior	Hombres	11,02%	4,25%	13,40%
	Mujeres	9,34%	4,70%	10,86%
	Total	10,11%	4,49%	12,02%

Fuente. Padrón Municipal. 31/12/2006

INICIATIVA URBANA (URBAN) OVIEDO 2007-2013

El índice de analfabetismo, si bien es bajo, presenta claras diferencias entre la Zona URBAN y el resto del Municipio. Así, para la población mayor de 16 años, el índice de analfabetismo es del 0,20% en Oviedo frente al 0,29% de la Zona URBAN, un 45% superior. Estas diferencias se incrementan si se tiene en cuenta a la población mayor de 60 años. Así el índice de analfabetismo es del 0,49% frente al 0,92% de la Zona URBAN, un 87% superior.

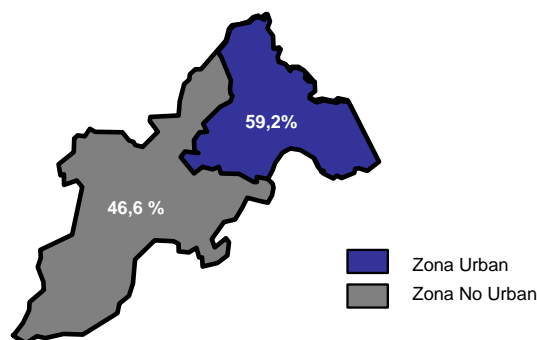
En cuanto a las personas con nula o baja cualificación, sin estudios o con estudios primarios, los datos también son particularmente negativos en la Zona URBAN ya que el 59,2% de las personas mayores de 16 años tienen una baja cualificación, frente al 49,8% en el total del Municipio. La cifra baja al 46,6% si se considera la población del resto del municipio.

En cuanto a las personas con educación secundaria las diferencias son mínimas, siendo el porcentaje de personas mayores de 16 años con formación secundaria (segundo ciclo de ESO, Bachillerato, BUP, COU, FP) del 30,48%, ligeramente inferior al 31,66% del conjunto de Oviedo.

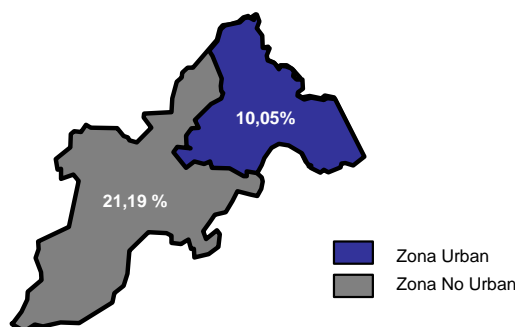
Las diferencias se acentúan cuando se analiza la formación de tercer grado (estudios universitarios), ya que el índice de titulados en la Zona URBAN es de un 10%, frente al 18% en el total de Oviedo (21% en la zona no URBAN). Existe por tanto una tasa de titulados universitarios por debajo de la mitad que en el resto del Municipio.

La baja cualificación hace más difícil el acceso al mercado laboral, especialmente para los jóvenes. También debe señalarse específicamente el déficit educativo reflejado en relación a las mujeres, especialmente en cuanto al índice de analfabetismo (que duplica a la media del municipio y al de los hombres en la Zona URBAN) y al porcentaje de personas sin estudios, cuya incidencia en las mujeres, supera, en la Zona URBAN en más de un 10% a la tasa relativa a la población masculina. Este déficit tienen mucho que ver con el mayor paro en la Zona URBAN como se señala más adelante, con especial incidencia en jóvenes y mujeres. La baja cualificación es por tanto un factor más que apunta hacia un mayor riesgo de exclusión social de los habitantes de la Zona URBAN frente a los habitantes del resto de Oviedo.

Porcentaje de población mayor de 16 años con nula o baja cualificación



Porcentaje de población mayor de 16 años con estudios universitarios



2.4 Mercado de trabajo

El mercado de trabajo de la Zona URBAN se caracteriza por presentar unos fuertes índices de desempleo en comparación con los del total de Oviedo, siendo un 40% superiores. Estos índices de desempleo presentan una estructura muy similar en cuanto a distribución por sexo y sector de actividad, y son algo distintos en su distribución por edades, algo justificable por las diferentes pirámides poblacionales comentadas anteriormente.

Para estimar los datos de desempleo se han analizado los datos proporcionados por las oficinas del INEM del Municipio que son representativos de la situación de la Zona URBAN.

Tabla 8. Principales índices laborales

	Total Oviedo	Zona URBAN
Población entre 16 y 65 años	150.840	40.639
Población activa	116.467	31.378
Población parada	9.945	3.750
Tasa de paro (p. parada/p. activa)	8,5%	12,0%
% población parada	6,6%	9,2%

Fuente. Inem-SPE, Padrón Municipal y elaboración propia

Estos datos reflejan una tasa de paro de un 12 % frente al 8,5% del total del Municipio de Oviedo. Este dato parece estar relacionado, como se describió anteriormente, con el hecho de que el nivel de formación en la Zona URBAN es muy inferior a la del total del Municipio y la población es más joven. Los datos de desempleo, (ver tabla 9), y nivel de formación juntos son un índice claro del riesgo de exclusión social presente en la Zona URBAN.

Tabla 9. Desempleo total

	Desempleo total		% de población parada	
	TOTAL OVIEDO	Total URBAN	TOTAL OVIEDO	Total URBAN
Hombres	3.812	1.404	5%	7%
Mujeres	6.133	2.346	8%	11%
< 25 años	1.038	391	5%	7%
>25 años y <45 años	5.231	2.135	7%	10%
>45 años	3.676	1.224	6%	9%

Fuente. INEM, Padrón Municipal y elaboración propia

Puede verse cómo las tasas de desempleo afectan en mayor medida a la mujer, con un porcentaje de desempleo del 11% en la Zona URBAN, frente al 7% de los hombres en la misma zona.

Tabla 10. Empleo por ramas de actividad económica en el Municipio de Oviedo

TOTAL	106.522	100,00
Agricultura y pesca	478	0,45
Total industria	6.924	6,50
Industrias extractivas	581	0,55
Industrias de alimentación bebidas y tabaco	555	0,52
Industria química	360	0,34
Otros productos minerales no metálicos	796	0,75
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	995	0,93
Otras industrias transformadoras de los metales	1.486	1,40
Otras industrias manufactureras	1.425	1,34
Electricidad, gas y agua	726	0,68
Construcción	11.630	10,92
Total servicios	87.490	82,13
Comercio y reparación de vehículos y artículos personales	18.486	17,35
Hostelería	6.585	6,18
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5.617	5,27
Intermediación financiera y servicios empresariales	21.515	20,20
Educación y sanidad	18.289	17,17
Otros servicios	16.998	15,96

Fuente. Sociedad Asturiana de Estudios e Informes (SADEI)

Como se refleja en la tabla 10, el mercado de trabajo en Oviedo se centra principalmente en el sector servicios, que ocupa al 82,13% de los empleados. El segundo sector es el de la construcción con un 10,92%, seguido de cerca por el sector industrial que representa un 6,50% de los empleos. Como actividad residual se queda el sector agrícola que ocupa tan solo el 0,45% de la población. La distribución del empleo en la Zona URBAN es similar a la general del Municipio.

Tabla 11. Distribución de parados por sector de actividad

	Total OVIEDO	Total URBAN	% URBAN sobre OVIEDO
Agricultura y Pesca	69	26	37%
Industria	771	267	35%
Construcción	779	328	42%
Servicios	7.265	2.789	38%
Sector sin actividad	1.061	340	32%
Total	9.945	3.750	38%

Fuente. INEM-SPE y elaboración propia

2.5 Distribución y localización de la actividad económica

La disparidad interna de la situación económica en la Zona URBAN, y del conjunto del área respecto al resto de la ciudad es claramente determinante.

Al sur de la autopista A-66

- **Servicios:** La zona de Ventanielles se caracteriza por la existencia de un eje empresarial claro a lo largo de las calles de la Tenderina Alta y la Tenderina Baja. Se trata de pequeños establecimientos comerciales, cafeterías bares y restaurantes, junto con talleres de reparaciones. El resto del barrio tiene una menor actividad empresarial. En el resto de los barrios, (Tenderina y Fondaneldi) la actividad empresarial es menor, condicionada por la falta de espacio empresarial y por el desplazamiento de la actividad comercial a formatos de medio (presentes en la zona) y gran tamaño (ubicados en otros puntos geográficos cercanos).
- **Industria:** La Fábrica de Armas de Oviedo comienza a producir en 1857, creciendo hasta ocupar actualmente 120.000 metros cuadrados. La empresa propietaria de la fábrica, Santa Bárbara, filial de la multinacional General Dynamics, presentó en 2007 su plan de futuro 2007- 2012, en el que programa el traslado de la producción a otras instalaciones, lo que supondrá el desmantelamiento de la fábrica y la reubicación de sus puestos de trabajo. El cierre de la fábrica implicará la pérdida no solo de actividad económica y del empleo, que de forma directa genera, sino que también afectará a la actividad comercial y económica de la zona, que dependía indirectamente de ésta y de sus 320 trabajadores y 200 puestos de trabajo indirectos.

Al norte de la Autopista A-66

- El barrio de Teatinos es el que cuenta con mayor actividad comercial. El centro comercial presente incluye un gran hipermercado, tiendas de ropa, hogar y complementos además de salas de cine, cafeterías y restaurantes.
- Siendo la Corredoria, el barrio más populoso de la Zona URBAN se caracteriza por la escasa actividad económica. Gran parte de los locales disponibles para la actividad empresarial se encuentran vacíos y el índice de mortalidad de los pequeños negocios es mayor que el de la media de la ciudad. La falta de actividad económica endógena, supone que los habitantes de la zona tienen sus puestos de trabajo en otras zonas de Oviedo o cercanas (polígonos industriales), desplazando el consumo a espacios comerciales próximos a sus puestos de trabajo, lo que a su vez, dificulta el desarrollo empresarial. No existen en la zona infraestructuras "tractoras" de la actividad empresarial y económica, que pudiesen generar un polo de atracción comercial y/o de empleo. Así, se ha generado un "modelo urbano" poco vital y socialmente pobre, de barrio dormitorio que no está aprovechando su población joven y creciente, ni las oportunidades económicas que ello puede provocar

La actividad turística es prácticamente inexistente en toda la Zona URBAN, siendo éste un sector de actividad fundamental en Oviedo durante los últimos años. Apenas hay establecimientos hoteleros, y los que hay se concentran en las categorías inferiores. Sin embargo, cuenta con un tesoro patrimonial del prerrománico asturiano, como es la Iglesia de Julián de Prados que no ha sido hasta el momento, puesta en valor como activo para el desarrollo económico de la zona.

La baja tasa de actividad económica es uno de los criterios utilizados para definir la zona de actuación. Como se observa en la tabla 10 los parámetros de actividad en la zona son significativamente menores que el conjunto de Oviedo.

Tabla 12. Tasa de actividad empresarial

Establecimientos Empresariales	Total Zona URBAN	% Sobre Total Oviedo	Total Oviedo
0.- Ganadería	3	10,34 %	29
1.- Energía y agua	7	12,28 %	57
2, 3 y 4.- Industria	89	10,85 %	820
5.- Construcción	475	21,89 %	2.170
6.- Comercio			
Comercio al por menor (o pequeño comercio)	611	14,24 %	4.290
Hoteles	3	4,28 %	70
Restaurantes	19	8,26 %	230
Bares	175	14,39 %	1.216
Reparaciones	86	23,82 %	361
7.- Transportes y Comunicaciones	293	23,16 %	1.265
8.- Instituciones financieras y servicios a empresas	276	8,02 %	3.441
9.- Otros servicios	277	13,24 %	2.092
TOTAL	2.314	14,43 %	16.041

Fuente: Cámara de Comercio de Oviedo, censo de empresas y licencias de actividad

Tabla 13. Forma jurídica de las empresas

Forma jurídica	Total Zona URBAN	% sobre total Oviedo	Total Oviedo
Autónomos	1.601	17,76 %	9.017
Sociedades Cooperativas	21	17,65 %	119
Sociedades de Responsabilidad limitada	543	10,08 %	5.385
Sociedades Anónimas	149	9,80 %	1.520
TOTAL	2.314	14,43 %	16.041

Fuente: Cámara de Comercio de Oviedo, censo de empresas y licencias de actividad

Como se puede apreciar la actividad económica de la zona, atendiendo al número de empresas que operan en la misma constituye poco más de un 14% sobre el total del municipio. Teniendo en cuenta que en la Zona URBAN habita más del 25% de la población ovetense es evidente la falta de músculo empresarial, en el área analizada. La actividad comercial minorista, es la más numerosa de la Zona URBAN con un total de 611 negocios, seguida de la construcción con 475 licencias activas, correspondientes casi en su totalidad, a autónomos/as (albañiles, fontaneros, etc.) trabajadores en régimen de subcontratación. Atendiendo a la forma jurídica bajo la que operan las empresas de la Zona URBAN nos encontramos con que un 70% lo hacen como Autónomos, seguidas muy de lejos por las Sociedades Limitadas con un 23% y las Sociedades Anónimas con un 6,4%. A priori, estos datos nos presentan un tejido empresarial débil en la Zona URBAN en comparación con el resto de la ciudad tanto en lo que se refiere a número de empresas operativas como al sector en el que desarrollan su actividad (sectores tradicionales, con barreras de entrada muy bajas, poco intensivos en capital humano y con una utilización de las NTIC muy reducida).

Respecto al índice de creación de empresas, la tabla 14 recoge las empresas creadas en los últimos años a través del sistema de Ventanilla Única Empresarial de la Cámara de Comercio de Oviedo.

Tabla 14. Índice de creación de empresas

Año de creación	Total Zona URBAN	% sobre total Oviedo	Total Oviedo
2007	24	7,43%	323
2006	20	7,72%	259
2005	23	9,13%	252
2004	22	8,63%	255
TOTAL	89	8,17%	1.089

Fuente: Ventanilla Única Empresarial.

La muestra objeto de estudio la componen las empresas creadas con el apoyo de la Ventanilla Única Empresarial de la Cámara de Comercio de Oviedo en los últimos cuatro años. Sobre un total de 1.089 empresas creadas en el municipio de Oviedo, en la Zona URBAN únicamente se han ubicado 89 nuevos negocios, lo que sólo supone un 8,17 % del total. Teniendo en cuenta que en la Zona URBAN se asientan el 14% de las actividades empresariales del concejo así como el 25,71% de la población, es evidente la pérdida de ritmo en lo que se refiere a la puesta en marcha de nuevas empresas que generen actividad y empleo en la zona en detrimento de otros barrios de la ciudad. Las señas de identidad de estas empresas vienen caracterizadas por el autoempleo (trabajadores autónomos) en un 98% de los casos, con una escasa inversión inicial, sin contratación de trabajadores y dedicadas en su mayoría al sector profesional (agente comercial, seguros, enseñanza), terciario (comercio, limpieza) o vinculados al sector de la construcción (albañilería, fontanería,...).

2.6 Caracterización del transporte y comunicaciones

2.6.1 Estructura viaria y ferroviaria

Toda la Zona URBAN se encuentra atravesada por la autopista A-66, eje viario central de Asturias, que une las principales poblaciones de la región, Oviedo, Gijón y Avilés. A través de este eje de comunicación la Zona URBAN está comunicada con toda la región. Además la Zona URBAN está rodeada por su zona norte de la nueva autopista AS-18, que surge del desdoblamiento de la antigua carretera que unía Oviedo y Gijón. Ambas carreteras hacen que las comunicaciones viarias sean excelentes en la Zona URBAN a la hora de facilitar la entrada y salida hacia otros puntos de la geografía asturiana, ya que además el acceso a las mismas son adecuadas para todos los barrios para el volumen de tráfico actual. Sin embargo, elevado flujo de vehículos que transita por esas vías, 60.000 vehículos diarios por la A-66, más otros 18.000 por la AS-18, generan problemas de movilidad y accesibilidad en las horas punta. Este hecho se agrava adicionalmente, con el hecho de que una de las principales zonas comerciales de Asturias, Parque Principado, ubicada en el vecino municipio de Siero, y frontera por el norte con la Zona URBAN, cuenta con una única vía de acceso por encima de la A-66, lo que dificulta la movilidad de forma significativa, los fines de semana y en momentos de gran flujo comercial.

Respecto a los accesos a otras zonas de Oviedo, las vías de comunicación con el centro del Municipio son escasas y tienen una densidad de tráfico alta. Destacamos las siguientes vías de acceso:

1. Calle Tenderina. Para la población de los barrios de Tenderina-Fozaneldi, Ventanielles, Cerdeño y Monxina
2. La propia A-66. Esta vía se encuentra muy saturada a la entrada de Oviedo, ya que además de ser la entrada natural desde Gijón y Avilés, también es utilizada por los habitantes de la Zona URBAN para su llegada al centro de la ciudad
3. Av. de Pumarín. Para la población de Ventanielles, Corredoria y Pontón de Vaqueros

En cuanto a la comunicación entre barrios, existen graves problemas de comunicación entre los barrios que están a uno y otro lado de la autopista A66, ya que en la actualidad los dos pasos elevados que permiten el acceso de un lado a otro de la autopista, son de baja capacidad y están claramente saturados.

En cuanto a la infraestructura ferroviaria, discurre en paralelo con la autopista AS-18 una línea ferroviaria de cercanías que une las ciudades de Oviedo, Gijón y Avilés. Existe un apeadero en el barrio de la Corredoria que por su localización periférica tan sólo da servicio a los habitantes de dicho barrio. Este apeadero hace que la situación en cuanto a servicio de tren sea algo mejor en la Zona URBAN, aunque al ser el único hace poco significativos los datos.

Tabla 15. Ratios de Habitantes por paradas de tren de cercanías.

	Total Municipio		Zona URBAN	
	Total	Habitantes por parada	Total	Habitantes por parada
Paradas de cercanías	3 (1 en construcción)	72.192	1	55.673

Fuente. Elaboración propia

2.6.2 Servicios de transporte público

El transporte público en el municipio de Oviedo se limita a líneas de autobús, al tren de cercanías anteriormente comentado y al servicio de Taxi. En cuanto al servicio de autobús los principales ratios del servicio son los siguientes:

Tabla 16. Ratios de Habitantes por paradas de autobús

	Total Municipio		Zona URBAN	
	Total	Habitantes por parada	Total	Habitantes por parada
Número de paradas	756	286	69	807
Puntos de parada	494	438	42	1.326

Fuente. TUA y elaboración propia.

En cuanto al servicio de taxi los principales ratios son los siguientes:

Tabla 17. Ratios de Habitantes por paradas de taxi

	Total Municipio		Zona URBAN	
	Total	Habitantes por parada	Total	Habitantes por parada
Paradas de Taxi	39	5.553	6	9.279

Fuente. www.taxioviedo.es y elaboración propia.

Como puede apreciarse el nivel de servicio del transporte público en la Zona URBAN está muy por debajo de la media del Municipio, teniendo unos ratio de habitantes por puntos de parada de autobús de casi tres veces la del Municipio y de casi dos veces en el caso del taxi. Esto coincide con las opiniones de los vecinos de la zona que plantean de forma continua un déficit en el servicio de autobus urbano especialmente en horas punta.

2.6.3 Acceso a las TIC

La Zona URBAN está dotada de un Telecentro promovido por el Ayuntamiento y destinado a facilitar el uso de las TIC. De acuerdo con los datos referidos en la memoria de actividades del Telecentro, la tasa de uso del mismo es relativamente baja (menos del 4% de la población de la zona), concentrada fundamentalmente en el segmento de población de mujeres desempleadas entre 26 y 35 años. Los usos fundamentales son acceso a internet y el manejo de aplicaciones ofimáticas.

El desconocimiento de las oportunidades que las TIC pueden ofrecer a los ciudadanos, la falta de contenidos específicos relacionados con las necesidades personales y profesionales y la escasa percepción de utilidad para el negocio, por los empresarios, son los elementos que actúan como barrera para el uso de las TIC en la zona.

La propensión al uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones de la Zona URBAN en relación con el conjunto del municipio de Oviedo se detalla en la tabla siguiente (datos en % sobre la población total de 16 a 74 años y referidos a junio de 2006)

Tabla 18. Ratio de acceso a las TIC

	Zona URBAN	Total Oviedo
Uso de Internet	48,3%	56,5%
Usuarios de ordenador	53,7%	60,9%
Hogares con internet	40,2%	47,2%
Hogares con ordenador	50,1%	61%

Fuente: Sociedad de la Información en Asturias. 1er semestre 2006. Fundación CTIC. Elaboración propia según encuesta elaborada por el Telecentro.

Se refleja una menor incorporación a la llamada sociedad de la información, por parte de la población de la Zona URBAN, respecto a Oviedo. Las razones de esta "brecha digital" parecen ser el menor nivel educativo de la población de la Zona URBAN, así como su menor capacidad adquisitiva para la compra de equipos y la conexión a banda ancha.

2.7 Situación del parque de viviendas y de la infravivienda

La situación de la vivienda en la Zona URBAN se caracteriza por un conjunto de elementos definitorios. En primer lugar nos encontramos con un alto grado de edificabilidad, conformada por barrios populares de alta densidad demográfica.

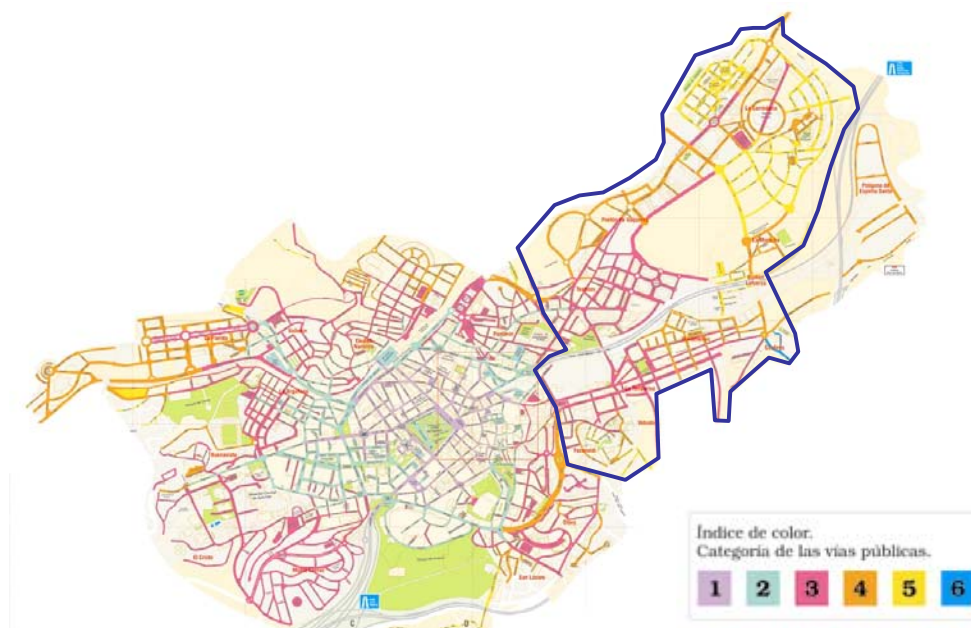
El parque de vivienda está absolutamente polarizado en dos ámbitos. En primer lugar la Zona URBAN ha crecido fundamentalmente por la alta concentración de promoción de vivienda bajo algún tipo de protección pública. De las más de 4.000 viviendas promovidas en Oviedo bajo alguna de las figuras de protección, durante el período 2000-2007, el 65% se han concentrado en la Zona URBAN y de forma especialmente significativa en los barrios de La Corredoria y Vallobín, que aglutinan más del 70% del total. Se trata de vivienda por tanto de poca antigüedad, calidad media y orientada a personas de menor nivel de renta. Por otra parte en los barrios de Ventanielles y Tenderina, la antigüedad de la vivienda es elevada. Se trata de edificios construidos en los años 60 y primeros 70, para acoger a la mano de obra industrial, con escasos servicios comunes, y que por la obsolescencia de sus materiales e instalaciones, presentan una situación de ineficiencia energética manifiesta, tanto en aislamientos y sistemas de iluminación, como en sistemas de calefacción y agua caliente sanitaria de combustibles fósiles (butano y propano, fuel oil e incluso carbón).

La situación de envejecimiento de la vivienda en algunos focos de la zona, ha supuesto la necesidad de actuar de forma definitiva en algunos casos. Así desde el Ayuntamiento de Oviedo se ha impulsado un plan para la construcción de 427 viviendas nuevas en la Tenderina derribando previamente viviendas preexistentes en situación desfavorable.

Se trata de la zona de la ciudad con el precio de vivienda más bajo por m², tanto en nueva construcción como en segunda mano y vivienda para alquiler, con precios entre un 25% y un 35% inferiores a la media de la ciudad. Para conseguir reflejar la realidad del parque de viviendas se presentan los resultados de un estudio del año 2007 en el que se clasifican las vías públicas del municipio de Oviedo por tramos o categorías. En dicho estudio el nivel 6 es el de aquellas vías en las que el interés por establecer un negocio o actividad económica, residir, alquilar, etc. es prácticamente nulo y el 1, por el contrario, aquellos lugares en los que la apetencia o interés sean máximos. Para la clasificación de las calles se ha tenido en cuenta parámetros económicos objetivos (establecimiento de un negocio, industria, oficinas, ...), así como calidades de vida de la zona, calidad de la edificación, antigüedad de la edificación, flujos de personas, nivel poblacional, etc. Las categorías utilizadas van desde la -1.- Vías públicas de excepcional atractivo hasta la -6- calles de categoría residual

Como se puede apreciar en el gráfico 5 las categorías de las calles de la Zona URBAN son, con diferencia, las más bajas de todo el Municipio. No hay ninguna calle en toda la Zona URBAN con una categoría superior a 3, y es la única zona de la ciudad que tiene calles con categoría 5 y 6. Hay que destacar la zona de la Corredoria, que pese a la baja antigüedad de la construcción, es una zona que aglutina la mayor parte de las calles con categoría 5 de la ciudad. Esto es debido principalmente a la baja actividad económica en la zona, al alto porcentaje de vivienda de protección oficial y a que es la zona más desplazada del centro urbano de toda la ciudad.

Gráfico 5. Clasificación de las calles del Municipio de Oviedo



En cuanto al problema de la infravivienda, está erradicado en todo el Municipio, realizándose en los últimos años distintas actuaciones que han permitido acabar con este gran problema social. Tan sólo existen situaciones puntuales no representativas que son resueltas a través de los Servicios Sociales del Ayuntamiento.

2.8 Características de los grupos de población con conflictos de situación social, colectivos marginales, etc.

La población de la Zona URBAN se configura como la de mayor conflictividad, marginalidad y desventaja social y económica del municipio de Oviedo. Junto con las mayores tasas de paro presentadas (ver punto 2.4. anterior), la zona es la que tiene mayores demandas de los servicios que ofrecen los Servicios Sociales, destacando especialmente la demanda de los servicios de atención y apoyo a menores (entre 0 y 15 años), y el mayor peso de otros que marcan su carácter marginal, como son los servicios de ayuda a domicilio, apoyo a familias monoparentales, salario social básico, proyectos personalizados de inserción social, y violencia de género entre otros, tal y como se detalla en la Tabla 17.

Además, como ya se comentó, en la zona se concentra de forma significativa población inmigrante, especialmente en los barrios de Ventanielles y Teatinos, y en tasas muy por encima de la media del Municipio. Además, en esta zona se realizaron en el pasado realojos de población de etnia gitana en viviendas de protección, residiendo en la zona el 30% de las 1500 personas de etnia gitana que residen en el municipio. La integración de esta población en la vida de los barrios no se ha terminado y sigue siendo la tarea prioritaria de los Servicios Sociales ayudar en la integración total de este colectivo.

La población con conflicto social o en desventaja social o económica en Oviedo es el foco de atención de los Servicios Sociales del Ayuntamiento. Por ello, es un indicador muy adecuado de la situación social de los barrios el uso que en cada uno de ellos se hace de los distintos servicios sociales municipales.

Tabla 19. Usuarios y beneficiarios de los servicios sociales del Ayuntamiento de Oviedo

	Hombres	Mujeres	Total	Usuarios SS	Beneficiarios SS	% Beneficiarios
TOTAL OVIEDO	100.878	115.700	216.578	7.513	14.286	6,6%
Entre 0 y 15 años	12.068	11.508	23.576	817	1.554	6,6%
Entre 16 y 60 años	67.619	72.982	140.601	3609	6.863	4,9%
Más de 60 años	21.191	31.210	52.401	3087	5.870	11,2%
TOTAL ZONA URBAN	26.693	29.118	55.811	2.491	4.736	8,5%
Entre 0 y 15 años	3.601	3.472	7.073	517	983	13,9%
Entre 16 y 60 años	19.080	19.684	38.764	1.426	2.711	7,0%
Más de 60 años	4.012	5.962	9.974	548	1.043	10,5%
TOTAL NO URBAN	74.185	86.582	160.767	5.022	9.550	5,9%
Entre 0 y 15 años	8.467	8.036	16.503	300	571	3,5%
Entre 16 y 60 años	48.539	53.298	101.837	2.183	4.152	4,1%
Más de 60 años	17.179	25.248	42.427	2.539	4.827	11,4%

Fuente. Concejalía de Servicios Sociales. Elaboración propia

INICIATIVA URBANA (URBAN) OVIEDO 2007-2013

Las tasas de uso de los Servicios Sociales son un 43% superiores al resto de Oviedo. Destaca el que para la población menor de 15 años los índices de utilización de los servicios sociales en la Zona URBAN son el doble que en el global.

Los programas del Centro de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Oviedo integran: unidades de trabajo social de zona, programas dirigidos a personas mayores y personas dependientes, ayuda a domicilio, teleasistencia, alojamientos alternativos, familia e infancia, absentismo escolar, acogimientos familiares de menores, familias monoparentales, programa de prevención e inserción social, destacando en la zona de la Corredoria, y violencia de género.

Las demandas de ayuda recibidas dentro del programa de Unidades de Trabajo Social son:

- Grupo 1: Demandas de información, orientación, valoración y movilización de recursos
- Grupo 2: Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y de ayuda a domicilio
- Grupo 3: Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo
- Grupo 4: Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social
- Grupo 5: Recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia

En todos los grupos los índices de utilización son sustancialmente mayores en la Zona URBAN que en el resto del municipio (Ver tabla nº 20). Vistos en global los índices son casi del doble que en el global de Oviedo, y por ejemplo en el caso de prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social la tasa de incidencia es tres veces superior a la que se produce en el resto del municipio.

Tabla 20. Demandas de ayuda a las Unidades de Trabajo Social (UTS)

	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Total demandas
TOTAL OVIEDO	8.231	1.881	799	620	2.652	14.183
% de población	3,8%	0,9%	0,4%	0,3%	1,2%	6,5%
ZONA URBAN	3.115	761	254	322	1.074	5.525
% de población	5,6%	1,4%	0,5%	0,6%	1,9%	9,9%
ZONA NO URBAN	5.117	1.121	546	298	1.578	8.659
% de población	3,2%	0,7%	0,3%	0,2%	1,0%	5,4%

Fuente. Concejalía de Servicios Sociales Elaboración propia

Dentro de los servicios de las UTS destacan aquellos en los que el uso es más intensivo en la zona. Así son especialmente utilizados los servicios de ayuda a domicilio, el apoyo a familias monoparentales, el uso del salario social básico, el desarrollo de proyectos personalizados de inserción social y las actuaciones en casos de violencia de género. En todos los casos los ratios de utilización son sustancialmente mayores en la Zona URBAN. Es evidente que se trata de una zona en la que existe un alto nivel de pobreza y exclusión social y unas mayores dificultades económicas y sociales.

Tabla 21. Uso comparativo de los servicios de las UTS

Servicio ayuda a domicilio	Altas 2007	Ratio por cada 1.000 habitantes
ZONA URBAN	311	5,57
ZONA NO URBAN	465	2,89
TOTAL OVIEDO	776	3,58
Apoyo familias monoparentales	Usuarios 2006	Ratio por cada 1.000 habitantes
ZONA URBAN	19	0,34
ZONA NO URBAN	11	0,07
TOTAL OVIEDO	30	0,14
Salario Social Básico	Solicitantes 2006	Ratio por cada 1.000 habitantes
ZONA URBAN	383	6,5
ZONA NO URBAN	647	4,07
TOTAL OVIEDO	1.030	4,72
Proyectos personalizados de incorporación social	Solicitudes aprobadas 2006	Ratio por cada 1.000 habitantes
ZONA URBAN	222	3,98
ZONA NO URBAN	369	2,3
TOTAL OVIEDO	591	2,73
Violencia de genero.	Actuaciones 2006	Ratio por cada 1.000 habitantes
ZONA URBAN	95	1,7
ZONA NO URBAN	252	1,57
TOTAL OVIEDO	347	1,6

Fuente. Servicios Sociales del Ayuntamiento de Oviedo

2.9 Situación Medioambiental de la zona, valoración en términos totales y relativos frente al conjunto urbano

2.9.1 Contaminación medioambiental

Existen en Oviedo 4 estaciones de medición de la calidad ambiental. Una de ellas situada en la Zona URBAN. Los resultados obtenidos de las mediciones de calidad ambiental durante el año 2006 indican que existe un problema de contaminación por partículas en la Zona URBAN y no así en el resto del municipio. La Zona URBAN ha superado en más del doble el límite máximo de días en los que se puede superar el límite diario de protección para la salud. Es, por tanto, la incidencia más grave producida en todo el municipio en cuanto a calidad ambiental y debe ser foco de atención.

Tabla 22. Principales índices de contaminación atmosférica

	Promedio Municipio	Zona URBAN	Máximo legal (R.D.1073/2002)
Partículas	30,75	65	35
SO2	9,75	3	24
NO2	0,75	0	18

Fuente. Servicio de medioambiente del Ayuntamiento de Oviedo. Elaboración propia

El origen de esta contaminación por partículas es el tráfico de la autopista A-66 que tiene en la zona, especialmente en horas punta, ya que las abundantes retenciones que se producen redundan en un deterioro medioambiental.

Asimismo, la contaminación acústica de la Zona URBAN es igualmente acusada por el tráfico de la A-66. Si bien en la actualidad el Ayuntamiento de Oviedo está iniciando los trabajos para disponer de un "mapa de ruido" en la ciudad de Oviedo, lo que impide disponer de datos comparativos, el hecho de que la accesibilidad dentro de los barrios que conforman el área y su conexión con otras zonas, se lleven a cabo, básicamente, a través del transporte por carretera, repercute muy negativamente en los niveles sonoros medios de la zona: lo confirman las muestras tomadas por la Policía Municipal de Oviedo, que han recogido niveles sonoros superiores a los 80 dB en las inmediaciones de la A-66, superiores a los 69 dB en Tenderina y Teatinos, 68 dB en Ventanielles, medidos en horarios de 7 am a 23 pm. Todos estos valores están por encima de los niveles máximos tolerables, según la OCDE situados en los 60 dB.

2.9.2 Aguas continentales, abastecimiento y saneamiento

La Zona URBAN está cerrada al norte por el corredor fluvial de río Nora. Este paraje es en la actualidad, una zona poco transitada y prácticamente desconocida por los vecinos de la ciudad y constituye un potencial físico y medioambiental no aprovechado. El río Nora ha sufrido en las últimas décadas altos niveles de contaminación originados por vertidos a consecuencia de su cercanía a importantes núcleos de población así como su paso por áreas industriales generadoras de residuos. Este proceso ha deteriorado considerablemente las márgenes del río, así como la flora y la fauna del mismo. El espacio necesita de programas de integración como espacios verdes con finalidad recreativa controlada y en este sentido la Confederación Hidrográfica del Norte ha puesto en marcha un proyecto general de saneamiento de la Cuenca del Río Nora que permitirá la regeneración del cauce. Con esta iniciativa surge la oportunidad de actuar sobre el entorno del río Nora aprovechando sus márgenes para el uso y disfrute de la ciudadanía así como para recuperar la biodiversidad de la zona, integrándose con otras zonas de interés natural cercanas, como el parque periurbano del Naranco y convirtiendo al río en un elemento vertebrador del territorio.

El abastecimiento de agua en la Zona URBAN se realiza desde el depósito de Cuyences, cuya agua procede del consorcio regional de aguas (CADASA) y a su vez del Embalse de Rioseco. El abastecimiento es de buena calidad, en línea con el resto de la ciudad y, en general las redes de distribución están en buen estado, si bien en los barrios de Tenderina y Ventanielles suelen ser habituales las averías motivadas por la antigüedad y la escasa capacidad de las vías de suministro.

En cuanto a las infraestructuras de saneamiento, en los últimos años se han ejecutado significativas obras en la zona, dentro del Plan de Saneamiento Integral de Oviedo. Los vertidos de la zona se recogen de forma fundamental, previa depuración, en el río Nora. La recolección de las aguas se realiza a través del colector norte de Oviedo y son tratadas en la depuradora de Villapérez. El crecimiento demográfico del área de intervención así como la puesta en marcha del nuevo Hospital, hacen que las infraestructuras de saneamiento se hayan quedado pequeñas en la Zona URBAN. En este sentido la Confederación Hidrográfica del Norte, dentro de las actuaciones previstas en el Programa AGUA del Ministerio de Medio Ambiente, ha iniciado un proyecto para la ampliación del mencionado colector que permitirá cubrir las necesidades de desagüe de aguas residuales y de escorrentía de esta zona.

2.9.3 Equipamientos y dotaciones

La superficie de zonas verdes en la Zona URBAN es de 303.372 metros cuadrados, que representan un 14% de las zonas verdes de la ciudad. Esto hace que el ratio de metros cuadrados de zonas verdes por habitante sean sustancialmente más bajos que los del Municipio como se puede apreciar en la tabla 23. Las zonas verdes de la zona tienen una clara carencia

de equipamientos que permitan un mejor aprovechamiento de los mismos. Es necesario en la zona una mejora de estas instalaciones y la instalación de más mobiliario urbano, elementos para la práctica deportiva, puntos de encuentro para jóvenes y zonas deportivas para personas mayores. Las zonas verdes de la zona también tienen una carencia en cuanto a árboles y arbustos, las zonas de paseo deben mejorarse y es necesario una mejora en los sistemas de riego.

Tabla 23. Zonas verdes

	m ² zonas verdes	m ² /población
Zona URBAN	303.272	5,43
Total Municipio	2.082.857	9,62

Fuente. Elaboración propia

2.9.4 Recogida de residuos

Oviedo ha desarrollado, desde hace años, un significativo programa de gestión avanzada en la recogida selectiva y el reaprovechamiento de los residuos urbanos, en colaboración con el Consorcio para la Gestión de Residuos (COGERSA). No existen vertederos en la Zona URBAN ya que las basuras se tratan de forma centralizada en los vertederos regionales. El número de contenedores para la recogida selectiva (392 a 30 de junio de 2007), así como el volumen recogido de vidrio, envases y papel (casi 10 millones de tm. en el año 2006) han crecido de forma significativa año a año. Asimismo, Oviedo ha puesto en marcha un ambicioso programa de recogida a domicilio de aceites usados, implantando de forma inicial en la hostelería y paulatinamente en los hogares, mediante la distribución y recogida periódica de estos residuos, que se tratan y se reutilizan como combustible en el transporte colectivo urbano, de forma que el 5% del combustible consumido por la flota de autobuses urbanos, es biodiesel.

Tabla 24. Ratios de recogida de residuos

	OVIEDO	Zona URBAN
Contenedores por cada 1000 hab.	1,7	1,4
Kg.s vidrio recogido año/1000 hab.	20,18	17,6
Kgs. Envases recogido año/1000 hab.	15,71	13,2
Kgs. Papel recogido año/1000 hab.	68,94	60,1
Lt.s aceite usado recogido en hostelería por establecimiento	84,2	36,6
Lts. aceite usado doméstico recogido año/1000 hab	0,86	0,21

Fuente: Servicio de medioambiente del Ayuntamiento de Oviedo. Datos año 2006

Como se observa en la tabla adjunta, los datos de recogida selectiva en la Zona URBAN son ligeramente inferiores a la media de la ciudad en cuanto a vidrio, envases y papel. siendo significativas en la recogida de aceites. Especialmente reseñable, es la menor recogida en hostelería, donde por cada 100 establecimientos adheridos al sistema en la ciudad de Oviedo, sólo 62 lo están en la Zona URBAN y el volumen de recogida es claramente inferior. El incremento del esfuerzo en esta materia es necesario, en tanto en cuanto, el aceite no reciclado, habitualmente se tira a la red de saneamiento, siendo este un elemento altamente contaminante en las aguas continentales por las dificultades de depuración que supone.

2.10 Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades. Análisis DAFO

La elaboración del análisis DAFO, se ha realizado partiendo de la información socioeconómica obtenida, así como del proceso de participación pública articulado para la elaboración de la presente propuesta, a través del cual se ha recogido información sobre necesidades, problemas existentes y propuestas de actuación tanto de los agentes implantados en la zona (principalmente asociaciones vecinales y alcaldes de barrio), agentes sociales y económicos representativos en Oviedo, y la voz de los ciudadanos y ciudadanas a través de la información recogida en www.oviedonorte.es

El DAFO se ha estructurado en cinco ejes, identificando aspectos económicos, sociolaborales y medioambientales relacionados con la Sociedad e la Información de forma que las soluciones propuestas actúen de forma integrada sobre estos cinco ejes estratégicos.

EJE DIRECTRIZ: INTEGRACIÓN, MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y BIENESTAR SOCIAL

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D1 - Baja renta disponible</p> <p>D2 - Alta concentración de población inmigrante y de otras etnias minoritarias con riesgo de autoexclusión (etnia gitana)</p> <p>D3 - Alto nivel de pobreza y riesgo de exclusión social</p> <p>D4 - Mayor incidencia de personas en vulnerabilidad social (personas mayores en situación de dependencia, familias monoparentales, inmigración, etc.)</p> <p>D5 - Alta demanda de servicios relacionada con necesidades sociales</p> <p>D6 – Insuficiencia de servicios de proximidad, como guarderías, ludotecas, centros de día....</p> <p>D7 – Escasa oferta de ocio juvenil no consumista. Debilidad de la oferta alternativa de ocio orientada a la juventud</p> <p>D8- Habitual intervención de la asistencia social en el colectivo juvenil con problemática asociada a drogodependencia y pequeña delincuencia</p> <p>D9- Mayores niveles de absentismo y fracaso escolar que el resto del municipio</p>	<p>A1 – Degradación social y urbana , con escasa oportunidades de empleo y ausencia de vida ciudadana durante el día (ciudad dormitorio)</p> <p>A2 - Riesgo de aparición de situaciones de racismo y xenofobia por ser la zona de asentamiento de inmigrantes y otras personas sin arraigo social en la ciudad de Oviedo</p> <p>A3 - Riesgo de degradación social debido a la falta de expectativas de los mas jóvenes</p> <p>A4 - Dificultad de acceso a la vivienda en los sectores más vulnerables: inmigrantes, jóvenes, familias monoparentales...</p> <p>A5 - Escaso sentimiento de identidad y pertenencia al barrio de una parte de la ciudadanía de la Zona URBAN</p> <p>A6 - Carencia de una red de organizaciones no gubernamentales y voluntariado en la mayor parte de los barrios de la zona</p> <p>A7 - Peor imagen relativa que el resto de la ciudad, con minoración de las expectativas de regeneración</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F1 - Población joven en mayor proporción que el conjunto de Oviedo</p> <p>F2 - Alta tasa de natalidad y fecundidad relativa</p> <p>F3 - Expectativas de crecimiento de la población, asociadas a la disponibilidad de espacio urbano para la edificación y los proyectos de dotación de más vivienda de protección</p> <p>F4 - Alta tasa de población en edad de trabajar</p> <p>F5 – Buen funcionamiento de la atención social y alta penetración y uso de los Servicios Sociales municipales</p>	<p>O1 - Promoción de la educación integral y de igualdad de géneros entre los jóvenes</p> <p>O2 - Promoción y desarrollo de asociaciones y organizaciones que favorezcan una mejora en la vida social de los barrios</p> <p>O3 - Potenciar el valor de la diversidad y el fenómeno de la inmigración (nuevas costumbres, formas de vida y valores) entendiéndola como oportunidad para la promoción integral de la ciudadanía.</p> <p>O4 - Buena oferta formativa en el Municipio</p> <p>O5 - Continuo desarrollo de los servicios sociales y mejora en la aplicación de medidas para la atención social a las personas</p> <p>O6. Alta demanda de servicios ciudadanos especialmente vinculados a juventud, mujer y minorías étnicas</p> <p>O7 - Regeneración vida urbana</p> <p>O8 - Conocimiento anticipado de las demandas sociales</p>

EJE DIRECTRIZ: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D1 - Inequidad de género y dificultades para promocionar la integración activa de la mujer en la sociedad</p> <p>D2 - Bajo nivel formativo e importante déficit de cualificaciones, lo que genera barreras a la integración laboral</p> <p>D3 - Alta tasa de paro, especialmente del femenino, juvenil, de mayores de 45 años y de personas inmigrantes</p> <p>D4 - Concentración del empleo en sectores de baja cualificación, con escasez relativa de personal altamente cualificado en la zona</p> <p>D5 - Falta de instrumentos que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral y la plena incorporación de la mujer a mercado laboral</p> <p>D6- Escasez de oportunidades laborales directas en la zona, por la baja actividad económica y empresarial</p> <p>D7- Desplazamiento de la mano de obra a otras zonas por razones laborales, con incremento de las dificultades para la conciliación laboral, más desplazamiento y menor desarrollo de la vitalidad urbana</p> <p>D8- Poca presencia de sectores pujantes en la creación de empleo tales como los servicios a la comunidad, TICs, etc.</p>	<p>A1 – Pérdida de empleos directos e indirectos ante la deslocalización de la Fábrica de Armas de la Vega</p> <p>A2 - Mantenimiento de las diferencias de oportunidades de acceso al empleo de las mujeres y otros grupos desfavorecidos</p> <p>A3 - Concentración del empleo en sectores tradicionales en peligro de estancamiento</p> <p>A4.- Incremento del pesimismo social y económico por la desindustrialización inmediata</p> <p>A5.- Incremento del desempleo por el déficit de cualificaciones de la población y la falta de oportunidades en el entorno de la Zona URBAN</p> <p>A6.- Empeoramiento del nivel de renta de las unidades familiares menos favorecidas por la dificultad de incorporación de la mujer al mercado laboral</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F1.- Disponibilidad de abundante mano de obra en colectivos de población demandantes de empleo</p> <p>F2.- Posibilidad de recualificación profesional de los trabajadores hacia nuevos nichos de empleo</p> <p>F3.- Existencia del Centro de Formación Ocupacional de la Corredoria, con infraestructuras y medios adecuados para la formación ocupacional</p> <p>F4.- Integración en los programas de inserción laboral promovidos por otras administraciones</p> <p>F5.- Experiencia acumulada y compromiso municipal por el favorecimiento de la creación de empleo y la igualdad de oportunidades, mediante el desarrollo de proyectos integrales (Equal, Leonardo, planes locales de empleo, etc.</p> <p>F6.- Desarrollo significativo del sector turístico en la ciudad de Oviedo, con posibilidades de trasvasar actividad y know how a la zona de intervención</p> <p>F7.- Población mayoritariamente joven con potencial para incorporarse al mercado laboral en condiciones adaptadas a las necesidades empresariales</p>	<p>O1 - Desarrollo de servicios de apoyo que faciliten a la mujer el acceso al mercado laboral</p> <p>O2.- Desarrollo de programas de capacitación experimentales</p> <p>O3 - Mejora del empleo en el conjunto de Oviedo y Asturias pudiendo aprovechar el efecto arrastre de la buena coyuntura actual</p> <p>O4.- Nuevos yacimientos de empleo vinculados al Hospital, al crecimiento demográfico y a los servicios para la ciudadanía</p> <p>O5.- Aprovechamiento de estrategias europeas, nacionales y regionales para favorecer la inserción laboral de las personas menos favorecidas</p>

EJE DIRECTRIZ: DESARROLLO Y DIVERSIFICACION ECONÓMICA, FOMENTO DEL EMPRENDIZAJE, LA INNOVACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D1 - Débil tasa de actividad económica en la zona</p> <p>D2 – Creación de empresas significativamente inferior al resto del municipio</p> <p>D3. Escasa propensión al emprendizaje de la población residente, especialmente de los colectivos desempleados y menos favorecidos</p> <p>D4 - Falta de infraestructuras adecuadas para la ubicación de nuevas actividades empresariales</p> <p>D5 - Empresas de reducido tamaño y de sectores poco productivos, tradicionales y menos generadores de empleo y desarrollo</p> <p>D6 – Bajo atractivo de la zona para uso comercial y de servicios, con desplazamiento del consumo a otros espacios</p> <p>D7.- Escasez relativa de la inversión privada en la zona</p>	<p>A1 - Previsible pérdida de competitividad de las empresas existentes por su especialización en sectores muy tradicionales con tendencia al declive</p> <p>A2 - Tendencia a la destrucción de empleo en los escasos establecimientos industriales existentes: riesgo de reconversión industrial por la deslocalización de la Fábrica de Armas</p> <p>A3.- Alta Tasa de mortalidad empresarial</p> <p>A4.- Pérdida de competitividad local de la Zona URBAN, que puede convertirse en definitiva si no se actúa en la zona de manera integral</p> <p>A5.- Degradación de la calidad de vida urbana por la falta de elementos tructores de la actividad comercial y de servicios</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F1 - Cercanía y buena comunicación con las áreas industriales y parques tecnológicos más importantes de la región</p> <p>F2 - Patrimonio cultural (con arte prerrománico San Julián de los Prados)</p> <p>F3 - Existencia de terrenos no ocupados con una orografía muy favorable para la ubicación de nuevas actividades empresariales</p> <p>F4 - Existencia de grupos de población jóvenes susceptibles de incorporarse al mercado de trabajo</p> <p>F5 - Existencia de grupos de población capaces de emprender iniciativas empresariales</p> <p>F6 - Alto ritmo de crecimiento de la población, potencial demandante de nuevos servicios, especialmente relacionados con la asistencia a personas</p> <p>F7 - Previsible aparición de suelos industriales sin uso, aprovechables para nuevas actividades empresariales</p> <p>F8 - Marco de apoyos financieros autonómico para el inicio de la actividad empresarial</p>	<p>O1- Puesta en marcha del nuevo Hospital Central Universitario de Asturias</p> <p>O2 - Posibilidad de desarrollar un sector de servicios de alto valor añadido ligado al nuevo Hospital Central</p> <p>O3 - Mejora de las comunicaciones y/o conexiones con las principales vías de enlace con el eje central asturiano</p> <p>O4 - Existencia de organismos de promoción económica especializados en la prestación de servicios empresariales (ADL, Cámara de Comercio, Ventanilla Única) tanto para la creación como para la mejora de la competitividad de las empresas</p> <p>O5 - Desarrollo del sector de pequeño comercio urbano en nuevos formatos comerciales integrados en la estructura y vida urbana, que engloben la generación de oportunidades de negocio para autónomos y cubran las necesidades de la población</p> <p>O6 - Prestación de nuevos servicios a los ciudadanos</p> <p>O7 - Puesta en valor de la Iglesia de San Julián de los Prados como elemento de desarrollo de actividad turística</p> <p>O8 - Aprovechamiento de sectores emergentes poco presentes en la actualidad en la zona: turismo, TICs servicios a la comunidad, etc.</p>

EJE DIRECTRIZ: SOSTENIBILIDAD, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D1 - Tasas de contaminación ambiental y acústica superior a la media del municipio</p> <p>D2 - Escasez de zonas verdes y espacios libres para el uso y disfrute de los ciudadanos</p> <p>D3 - Escasa utilización de las zonas verdes por falta de equipamientos</p> <p>D4 - Entorno ambiental degradado por la presencia de la Autopista A-66 y la proximidad de Áreas industriales con alta densidad de ocupación</p> <p>D5 - Desarticulación urbana generada por las autopistas y rondas de circunvalación que constituyen las principales vías de entrada y salida de la ciudad</p> <p>D6 - Problemas de accesibilidad entre los barrios de la Zona URBAN y con el resto de la ciudad</p> <p>D7 - Inexistencia de masas arbóreas reseñables, con el consiguiente impacto negativo en la calidad de vida y el entorno</p> <p>D8 - Dificultades de movilidad por congestión del tráfico</p> <p>D9 - Entorno fluvial castigado y de nulo aprovechamiento urbano</p>	<p>A1 - Tendencia al incremento continuado del tráfico de vehículos que circulan por las vías existentes en la Zona URBAN</p> <p>A2 - Presión ejercida por el crecimiento de las Áreas industriales cercanas</p> <p>A3 - Incremento de los desplazamientos al trabajo y la realización de compras y gestiones en otras zonas de la ciudad</p> <p>A4 - Posible aparición de nuevas causas de exclusión ante la evolución y consolidación de las nuevas tecnologías</p> <p>A5 - Progresivo deterioro de los indicadores medioambientales por el incremento de población y el tráfico rodado</p> <p>A6 - Degradación definitiva del entorno fluvial</p> <p>A7 - Pérdida de valor de la vivienda por mayores costes de confort (mayor consumo energético, desplazamientos, etc.)</p> <p>A8 - Empeoramiento de la calidad de vida por los elevados índices de contaminación atmosférica y acústica. Riesgo de crecimiento de enfermedades respiratorias, estrés, etc.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F1 - Patrimonio cultural (con arte prerrománico San Julián de los Prados)</p> <p>F2 - Presencia de grandes espacios disponibles sin urbanizar</p> <p>F3 - Programas intensivos de recogida selectiva de residuos en todos los barrios</p> <p>F4 - Población joven más propensa al uso de transportes no contaminantes</p> <p>F5 - Situación ventajosa del municipio en la gestión selectiva y el reciclaje de residuos</p> <p>F6 - Existencia de espacio disponibles para la dotación de zonas verdes</p> <p>F8 - Abundancia de agua a través del río Nora</p>	<p>O1 - Integración urbana, gracias al soterramiento de la A-66 mediante la losa verde de Santullano</p> <p>O2 - Posibilidad de basar el desarrollo económico de la zona sobre industrias limpias</p> <p>O3 - Adaptación del urbanismo a los planes de recuperación de espacios naturales públicos y la generación de zonas verdes</p> <p>O4 - Conciencia ciudadana socialmente responsable con la sostenibilidad y el medio ambiente</p> <p>O5 - Zona potencialmente modélica para la integración urbana con espacios naturales, gracias a la recuperabilidad de las márgenes del río Nora</p> <p>O6 - Descongestión del tráfico a través de nuevos pasos sobre la A-66</p>

EJE TRANSVERSAL: FOMENTO DEL ACCESO Y USO DE LAS TICs

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D1.- Utilización por la población de las TICs inferior a la media del municipio</p> <p>D2.- Índice de empresas y hogares conectados a través de banda ancha inferior a la media</p> <p>D3.- Utilización poco avanzada de las nuevas TICs por parte de las empresas, con escaso aprovechamiento en la mejora de los procesos de negocio y la competitividad</p> <p>D4.- Ausencia de penetración de comercio electrónico y en general, baja propensión al uso de los servicios telemáticos</p> <p>D5.- Menor conocimiento de las TIC por parte de la mano de obra disponible en la Zona URBAN</p>	<p>A1 - Riesgo de pérdida de competitividad empresarial</p> <p>A2 - Riesgo de brecha digital por parte de población recién llegada y la de mayor edad</p> <p>A3 - Riesgo de exclusión ante el crecimiento de la importancia de la Sociedad de la Información</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F1 - Existencia del Telecentro de Teatinos</p> <p>F2 - Buena accesibilidad a la banda ancha mediante la red de cable presente en toda la zona, lo que permite el desarrollo de servicios avanzados en línea</p> <p>F3 - Población joven, mas abierta en principio a las nuevas tecnologías</p> <p>F4 - Estrategia Municipal de digitalización y sensibilización a los ciudadanos</p> <p>F5 - Cercanía y buena comunicación con las áreas industriales y parques tecnológicos más importantes de la región</p>	<p>O1.- Espacios disponibles con capacidad para acercar las TICs al conjunto de ciudadanos</p> <p>O2.- Demanda de contenidos dirigidos a colectivos específicos</p> <p>O3.- Diseño de medidas anticipatorias de aceleración de la penetración de las TICs</p> <p>O4.- Mejora de la competitividad de las empresas</p> <p>O5 - Desarrollo de medidas que faciliten el acceso a las nuevas tecnologías de la información y al conocimiento como instrumento para promover mayor participación ciudadana y mejores posibilidades de empleabilidad</p> <p>O6. Desarrollo de un sector servicios basado en las tecnologías de la informática y las comunicaciones</p> <p>O7.- Sinergias por la complementariedad de las estrategias regionales (e-Asturias) y nacionales (Plan Avanza) en relación con las TIC, para potenciar e incrementar infraestructuras y usos en la Sociedad de la Información</p> <p>O8 - Incremento de los usos y del mercado de servicios avanzados mediante las TIC</p>

Indicadores de seguimiento de la evolución y regeneración de la Zona URBAN

El presente proyecto recoge una serie de indicadores, no excluyentes de otros que se puedan poner de manifiesto durante la puesta en marcha del plan de acción, los cuales tiene por finalidad establecer objetivos concretos de seguimiento del impacto que el presente proyecto, de forma global y las acciones que lo comprenden, supongan en la Zona URBAN durante el desarrollo del proyecto y al final del mismos.

INICIATIVA URBANA (URBAN) OVIEDO 2007-2013

EJE DIRECTRIZ: INTEGRACIÓN, MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y BIENESTAR SOCIAL	Actual	2013
<i>Indicadores de impacto</i>		
Nº habitantes de la zona	55.811	64.183
Población Urban menor de 16 años / Población de Oviedo menor de 16 años (%)	30%	33%
Población Urban mayor de 65 años / Población de Oviedo mayor de 65 años (%)	19%	23%
% población inmigrante residente en la zona Urban	5,8%	7,4%
% de población beneficiaria de los servicios sociales	18%	12%
<i>Indicadores de realización</i>		
Nº de plazas en guarderías públicas creadas como consecuencias de las actuaciones del proyecto	-	60
Nº de plazas en guarderías públicas por cada 1.000 habitantes en la zona	-	1,08
Nº de personas inmigrantes atendidas y asesoradas por el Centro de Atención al Inmigrante	-	1.200
Nº de personas inmigrantes auxiliadas en las Viviendas de Acogida	-	160
Nº de usuarios de los Programas de Apoyo y Atención a los jóvenes	-	2.500
EJE 3 DIRECTRIZ: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD	Actual	2013
<i>Indicadores de impacto</i>		
Tasa de desempleo total zona Urban	12%	9%
Tasa de desempleo femenina en Zona Urban	11%	9,5%
Tasa de desempleo personas mayores de 45 años en zona Urban	9%	7,5%
% de población analfabeta o sin estudios	9,34 %	7,8%
% de población con estudios superiores	10,05%	12,5%
<i>Indicadores de realización</i>		
Nº de empleos (directos e indirectos) generados por el proyecto	-	812
Nº de participantes en programas de itinerarios de inserción	-	2.050
Nº de beneficiarios de las actividades formativas desarrolladas	-	1.285
Nº participantes en actividades de formación ocupacional	-	300
EJE DIRECTRIZ : DESARROLLO Y DEVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	Actual	2013
<i>Indicadores de impacto</i>		
Nº de empresas zona Urban/ Empresas Oviedo (%)	14,43%	16,5%
Nº de empresas creadas zona Urban/Oviedo (%)	7,43%	9,5%
% de empresas vinculadas al sector turismo/hostelería	26,93%	36%
% de supervivencia empresarial empresas zona Urban a los 5 años	52%	65%
<i>Indicadores de realización</i>		
M2 de nuevas infraestructuras empresariales y comerciales	-	3.983 m2
M2 de nuevas infraestructuras turísticas y culturales	-	850 m2
Nº de empresas totales creadas con el apoyo de las actividades previstas en el proyecto	-	325
Nº de empresas creadas por mujeres con el apoyo de las actividades previstas en el proyecto	-	212
Nº de empresas participantes en programas de apoyo a la consolidación y RSE	-	240
Nº de emprendedores asesorados	-	1.625
Nº de empresas de base tecnológica creadas	-	30

INICIATIVA URBANA (URBAN) OVIEDO 2007-2013

Nº de empresas sector turístico participantes en programas de apoyo a la mejora de la competitividad	-	120
EJE DIRECTRIZ: SOSTENIBILIDAD, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE	Actual	2013
<i>Indicadores de impacto</i>		
M2 cuadrados de zonas verdes por habitante	5,43	7,58
M2 cuadrados peatonalizados barrio ventanielles	-	6.000 m
Indice de contaminación por partículas	65	45
Contaminación acústica	69 DB	55DB
Lts aceite usado recogido en hostelería por establecimiento	36.6	58
Lts. aceite usado doméstico recogido año/1000 hab	0.21	0.46
% Establecimientos de hostelería vinculados al programa de recogida de aceites	35%	70%
<i>Indicadores de realización</i>		
M2 de nuevas zonas verdes	-	120.000
Longitud senda carril bici	-	5.000 m
Nº de nuevos puntos limpios instalados en la zona Urban	-	14
Longitud de nuevas sendas peatonales	-	15.000 m
Nº de empresas participantes en programas de eficiencia energética	-	300
Nº de hogares beneficiarios del programa de mejora de la eficiencia energética	-	16.000
EJE TRANSVERSAL: FOMENTO DEL ACCESO Y USO DE LAS TIC	Actual	2013
<i>Indicadores de impacto</i>		
Hogares con ordenador	50%	62%
Usuarios de ordenador	53,7%	65%
Hogares con internet	40,2%	56%
Uso de internet	48,3%	60%
Indice de penetración Tic en las empresas zona Urban	28%	42%
<i>Indicadores de realización</i>		
Nº de conexiones diarios de la red Wi Fi en espacios públicos	-	500
Nº de empresas asesoradas en programas para el desarrollo de las TIC en sus procesos de negocio	-	300
Nº de cursos de alfabetización digital	-	150
Nº de horas de formación en programas de alfabetización digital	-	7.500
Usuarios de la plataforma de servicios digitales	-	5.500
Beneficiarios cursos alfabetización on-line	-	2.250

3. ESTRATEGIA Y OBJETIVOS DEL PROYECTO.

Los objetivos definidos en las políticas urbanas del Ayuntamiento de Oviedo, tienen como eje central la regeneración urbana, social y económica de la ciudad como instrumento fundamental para la mejora del bienestar y la calidad de vida de sus ciudadanos y ciudadanas. Esta visión tiene una orientación clara en la zona de intervención definida como URBAN, tanto en las actuaciones e inversiones desarrolladas directamente por el Ayuntamiento, y la aglutinación de inversiones de otras administraciones (regional, estatal, privada y de la UE), como en la oportunidad que la iniciativa URBAN supone como elemento de transformación de la zona objetivo de la presente propuesta. Es necesario reseñar que esta propuesta supone el primer proyecto integrado de regeneración urbana solicitada por la ciudad de Oviedo para su financiación con fondos comunitarios, siendo la única de las tres ciudades asturianas de más de 50.000 habitantes que no ha participado en las iniciativas comunitarias urbanas.

En este sentido se señalan a continuación las actuaciones más significativas desarrolladas en el área de intervención, desarrolladas en colaboración con otras administraciones a las cuales la aprobación de esta propuesta serviría de elemento definitivo para la regeneración social, medioambiental y económica de la zona.

A través del FEDER se han financiado determinadas actuaciones en la Zona URBAN, en las que se basan algunas de las actuaciones propuestas:

- Parque público Tenderina y Ventanielles
- Equipamiento los Castañales
- Control centralizado energía
- Traslado Centro de control de tráfico al Rubín
- Reforma biblioteca Corredoria
- Construcción Centro Formación Ocupacional de La Corredoria
- Escuela Infantil Dolores Medio

Dentro de la iniciativa Equal del FSE se desarrolló el proyecto "*Equal Naranco*", que, aunque orientado al conjunto del municipio, tuvo una importante repercusión en la Zona URBAN, permitiendo profundizar en el conocimiento del entorno socioeconómico local, el nivel de igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y promoción al empleo y en la detección de las necesidades de recursos humanos del empresariado. Las actuaciones que se llevaron a cabo, destacando el estudio socioeconómico local con perspectiva de género, la puesta en marcha de un sistema integrado de acompañamiento al empleo, y la formación de formadores en materia de género han sentado las bases para que se puedan llevar a cabo muchas de las actuaciones previstas en materia de integración socio laboral de este proyecto.

Por otra parte es necesario considerar el desarrollo de destacados proyectos en marcha, complementarios con la iniciativa Urbana que se solicita, y que se han descrito en el presente documento, como son:

- La Construcción del Hospital Central Universitario de Asturias. Cuenta para su construcción con un crédito de 165 millones de euros del BEI y su finalización está prevista para diciembre de 2009.
- Losa Verde de Santullano. El Ayuntamiento de Oviedo y el Gobierno del Principado de Asturias han suscrito un convenio para soterrar la autopista A-66 a su paso por la Zona URBAN, permitiendo "coser" definitivamente ese espacio urbano e integrarlo con el resto de la ciudad.
- Saneamiento del río Nora, ya descrito en este documento

Tal y como se ha puesto de manifiesto en los apartados previos, si bien el nivel de inversión pública en la Zona URBAN, durante los últimos años ha sido significativo, incrementando de forma relevante el nivel de equipamientos y de servicios ciudadanos en el área elegida, ésta se encuentra aún por debajo del resto de la ciudad, y en general de la realidad urbana asturiana, en la mayor parte de los indicadores económicos, sociales y medioambientales.

El Plan de Acción propuesto a la Iniciativa Urbana (URBAN) constituye un marco estratégico fundamental para la regeneración urbana y el desarrollo del área de intervención descrito, y su convergencia social, económica y medioambiental, con el resto de la ciudad de Oviedo. Este objetivo principal se vería seriamente comprometido, de contar con el apoyo de la Iniciativa URBAN y del FEDER como instrumento financiador. Es necesario reiterar, que Oviedo es la única de las tres ciudades asturianas de más de 50.000 habitantes, que no ha participado en las convocatorias comunitarias previas a la presente (Iniciativa Comunitaria URBAN y Proyectos Pilotos Urbanos). De esta forma el apoyo de la Iniciativa Urbana (URBAN) al plan de acción propuesto intensificará significativamente la regeneración del espacio urbano objetivo, de forma perfectamente complementaria con las actuaciones que en materia de infraestructuras se van a realizar con el apoyo de las diferentes administraciones, permitiendo alcanzar los objetivos previstos y resolver los problemas que no han permitido que la Zona URBAN alcance los parámetros de desarrollo urbano, social y económico del resto de Oviedo y del conjunto de Asturias.

De acuerdo con lo referido en el apartado 2 del presente documento, "Análisis socio económico de la zona de actuación" y a partir de la determinación de las necesidades de la Zona URBAN y del diagnóstico en forma de análisis DAFO (Debilidades, Amenazar, Fortalezas y oportunidades), el área de intervención determinada, se trata de un espacio urbano desfavorecido, configurado por un desarrollo demográfico intensivo en los últimos años, motivado por la fuerte acumulación de población inmigrante en la zona, así como por la incorporación de ciudadanos y ciudadanas de nivel de renta medio y bajo, que han acudido llamados por la significativa oferta de vivienda de bajo precio, en regímenes de protección pública. Los

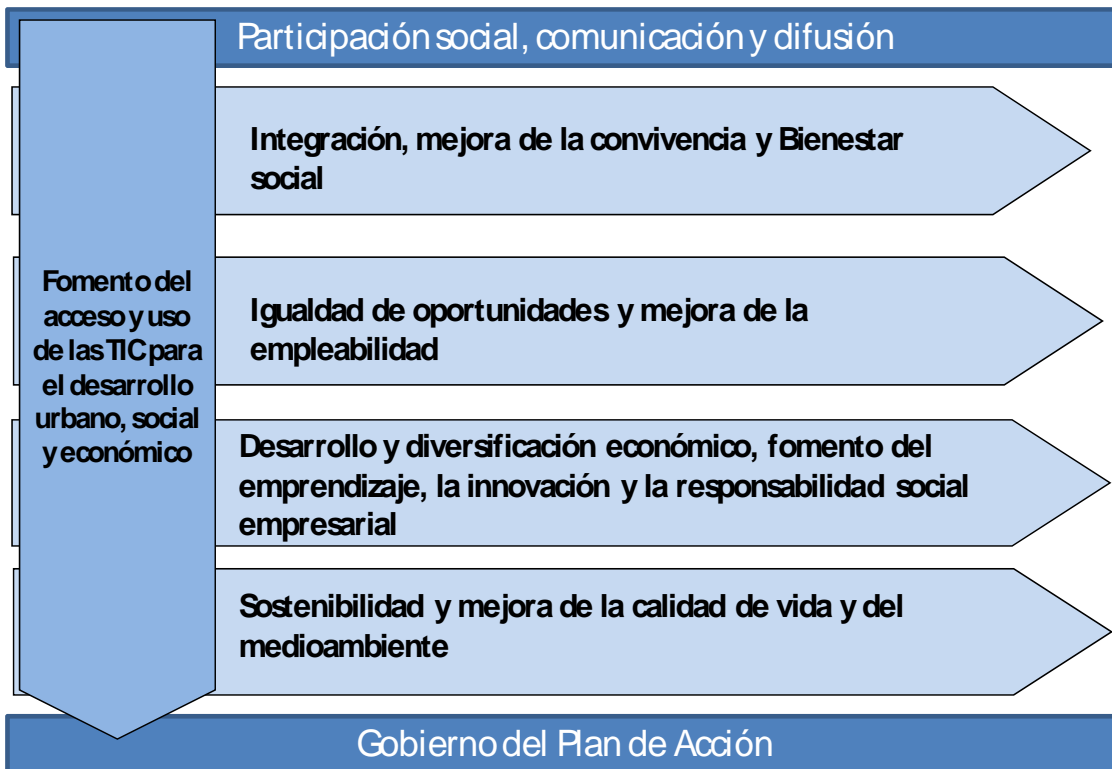
equipamientos públicos, incluidos los relacionados, con el transporte, la movilidad y los servicios a la comunidad se encuentran sometidos a un significativo nivel de saturación.

La estructura demográfica descrita tiene un reflejo explícito en el bajo nivel educativo y de cualificaciones de la población residente, lo que ha generado una situación de desempleo muy superior al resto de Oviedo, con la consiguiente mayor dependencia de los servicios sociales y asistenciales. Este problema tiene una especial incidencia de género, lo que pone de manifiesto la orientación de las actuaciones planteadas en esta materia hacia el fomento de la igualdad de oportunidades y la facilitación de la conciliación entre la vida familiar y la laboral.

La menor capacidad económica de los habitantes de la Zona URBAN, ha supuesto, asimismo, un bajo dinamismo en la actividad empresarial en el área de intervención, con una actividad económica débil y concentrada en sectores tradicionales de bajo valor añadido, que va a verse agravado por el cierre en el medio plazo, de la última instalación industrial existente y principal centro de empleo actual de la zona delimitada.

La calidad de vida en la Zona URBAN tiene unos estándares significativamente inferiores a los del resto de la ciudad. Por una parte los factores anteriormente descritos han generado un espacio urbano con déficit de servicios para la población, lo que genera un modelo de convivencia escasamente social. Por otra parte la zona se haya sometida a altos índices de contaminación atmosférica y acústica que exigen la incorporación de medidas paliativas.

Sobre la base de este diagnóstico-resumen, la propuesta de intervención se articula a través de las siguientes líneas directrices:



Integración, mejora de la convivencia y bienestar social

Las medidas recogidas dentro de este eje tienen como objetivo mejorar la convivencia social de la zona, paliando los desequilibrios sociales derivados de la diversidad de razas, culturas e idiomas. Asimismo a través de este eje se pretende adaptar la dimensión de los servicios sociales a las características, dimensión y estructura demográfica de la zona de actuación.

La anticipación a las situaciones objeto de actuación en materia de atención social, cobra una especial relevancia en una zona de la densidad poblacional como la elegida, mediante el establecimiento de una gestión innovadora de comunicación, captación de información y "comercialización" de los servicios sociales. Igualmente se dotará a la zona de instrumentos adecuados para evitar situaciones de riesgo a la hora de acoger a colectivos de población emergentes o recién llegados.

Igualdad de oportunidades y mejora de la empleabilidad

La mejora de las cualificaciones y la adaptación de las mismas a las demandas del mercado de trabajo, en especial el potencialmente cercano, es uno de los elementos fundamentales de esta línea estratégica de actuación. Cobra especial relevancia por las tasas de desempleo, relativamente altas en segmentos de población en riesgo de exclusión, especialmente mujeres con baja cualificación, jóvenes sin empleo previo y mayores de 45 años. Además de actuaciones de orientación laboral, las propuestas en esta materia van más allá de la formación tradicional, incorporando una metodología de inserción-cualificación activa, orientada específicamente al aprovechamiento de las oportunidades de empleo que surjan del tejido micropyme, adaptando las competencias y destrezas de los demandantes de empleo a las condiciones específicas de cada puesto de trabajo, permitiendo así un mejor encaje entre la oferta y la demanda.

Asimismo, se actuará sobre los colectivos de población en empleo de menor calidad que estén, o vayan a salir del mercado de trabajo, como consecuencia de los reajustes que puedan producirse en sectores intensivos de mano de obra. Esta actuación se dirigirá de forma explícita hacia la población inmigrante, incrementando la versatilidad de sus cualificaciones hacia nuevos sectores de empleo y mejorando sus competencias comunicativas, sociales y de acceso a los recursos de protección y cobertura.

El sesgo de género existente en la Zona URBAN en materia de desempleo, se corregirá con la incorporación de medidas que, a través de la cualificación permitan la incorporación de la mujer a puestos de trabajo, tradicionalmente ocupados por hombres, así como con la creación de un conjunto de recursos que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral. La creación de guarderías cercanas a las zonas de mayor actividad empresarial y comercial, es una de las actuaciones previstas. Asimismo, se pondrá en marcha la creación de un Banco de Tiempos, iniciativa especialmente innovadora que permitirá mejorar el acceso de la población a servicios de apoyo y atención, con flexibilidad, disponibilidad y menores costes.

La sensibilización a empleadores y empleados para crear una conciencia social favorable en materia de fomento de la igualdad de oportunidades, será otra de las acciones clave de este eje de actuación.

Desarrollo y diversificación económica, fomento del emprendizaje, la innovación y la responsabilidad social empresarial

La creación de nuevas empresas es uno de los pilares en los que este eje estratégico se asienta, con el objetivo de paliar el bajo dinamismo económico de la zona. El enfoque de esta estrategia es integral, desde la sensibilización, el apoyo a la generación de ideas, al acompañamiento de los emprendedores en el plan de viabilidad y la puesta en marcha del proyecto, incluyendo el acceso a la financiación y al sistema de incentivos existente. Las orientaciones en esta actuación van a buscar, igualmente, actuar sobre los segmentos de población, tradicionalmente menos emprendedores, y los sectores de actividad que, preferencialmente, puedan fijarse en la zona de actuación, permitiendo generar oportunidades de empleo para la población del área de intervención, mejorando la trama urbana y el modelo de ciudad existente en la Zona URBAN. Asimismo, se promoverá la cooperación entre emprendedores fomentando la creación de empresas cooperativas, redes de servicios, y empresas de economía social, de forma que el tejido empresarial creado se vea fortalecido.

Por otra parte, se actuará sobre la diversificación de las actividades en las que actualmente se basa la economía de la zona de actuación elegida y que permita la creación de nuevos yacimientos de empleo en la Zona URBAN.

Vinculado al nuevo Hospital se plantea la creación de un Vivero de empresas de la Salud, orientado a la creación de nuevas empresas relacionadas con la actividad sanitaria y las ciencias de la salud, que permita generar proyectos de empresa de la investigación científica vinculada al Hospital y a la Universidad de Oviedo. Asimismo el mencionado vivero servirá de agente dinamizador de la investigación aplicable en materia de salud (I+D+i) y en la valorización y transferencia de los resultados del esfuerzo realizado en producción científica en este ámbito.

La mejora de ciertos espacios públicos, en los que la actividad comercial y de servicios tenga una concentración significativa, permitiendo la mejora de la accesibilidad y el desarrollo de ejes comerciales urbanos es una actuación igualmente prevista. Asimismo, se prevé la creación de elementos tructores que permitan la generación de polos de actividad económica y comercial en sectores y/o espacios especialmente débiles en la Zona URBAN elegida.

Se contempla la creación de un Mercado Municipal en el barrio de la Corredoria, a modo de centro comercial urbano, que de cabida a pequeños comercios minoristas que puedan hacer una propuesta comercial integral a los vecinos y vecinas y que sirva de catalizador de la actividad comercial y de servicios en este barrio, que siendo el más populoso de la zona no cubre las necesidades básicas de consumo la población residente.

El desarrollo de actividad económica vinculada al turismo, se ha planteado como otra actuación en este eje. La existencia en la zona de una de las joyas del prerrománico Asturiano, la Iglesia de San Julián de Prados, ofrece la oportunidad de ubicar como palanca de la actividad turística en la zona, la dotación de un centro de interpretación del prerrománico.

asturiano que pueda poner en valor, en la Zona URBAN, la riqueza patrimonial existente en el municipio y en el conjunto Asturias, vinculado a la arquitectura prerrománica.

El acceso a la financiación como objetivo facilitador de las actuaciones de creación y desarrollo de la actividad empresarial en la Zona URBAN, pretende potenciarse de forma significativa, con la negociación de un convenio con la Caja de Ahorros regional, mediante el cual, una vez que el presente proyecto fuese aprobado, se facilitará a las empresas del área de intervención, instrumentos financieros para la inversión, préstamos y créditos y garantías, hasta un monto global de 3 millones de euros,

Además de las actuaciones contempladas para la puesta en marcha de nuevas actividades empresariales, es necesario actuar sobre la modernización y la consolidación de las empresas existentes mediante un enfoque de actuación de asesoramiento y apoyo personalizado, en el que el empresario pueda basarse para mantener y hacer crecer su negocio. Este planteamiento innovador en la conservación del tejido empresarial existente, permitirá no sólo mejorar la capacidad competitiva de las empresas residentes en la Zona URBAN, y por tanto incrementar el desarrollo económico del área de intervención, sino que además mejorará la tasa de mortalidad de las empresas existentes, uno de los riesgos mayores de las empresas de reducida dimensión.

Por último se actuará en la sensibilización y la adaptación de las empresas en la zona de criterios de responsabilidad social, que mejoren la conciliación de la actividad económica con el entorno y faciliten el desarrollo de la dimensión social de la empresa en relación con el espacio urbano y social que la rodea (vinculado al eje estratégico descrito en los dos puntos anteriores).

Sostenibilidad y mejora de la calidad de vida y del medio ambiente

Desde este eje estratégico directriz se pretende incidir de forma directa, sobre la calidad de vida de la ciudadanía en la Zona URBAN. La responsabilidad con el entorno debe permitir además una mejor utilización de los recursos y de la eficiencia en su uso que a su vez revierta sobre los ciudadanos y permita su disfrute pleno de los espacios urbanos. Ese enfoque medioambiental tiene una dimensión vertebral, dado que las medidas propuestas (creación y ampliación de zonas verdes, mejora de la accesibilidad, recuperación de márgenes de ríos, medidas favorecedoras para el uso de transportes no contaminantes, impulso a la recogida selectiva y reciclaje de residuos urbanos, especialmente de aquellos cuya reutilización tiene efectos especialmente beneficiosos como los aceites domésticos, mejora de la eficiencia energética y reducción de consumos, entre otros), van desde la sensibilización, la creación de dotaciones urbanas y la reducción de gastos para ciudadanos y empresas. Actúan sobre el conjunto de elementos considerables; agentes atmosféricos, ruidos, reducción del consumo de combustibles fósiles, mejora de la calidad de las aguas, reciclaje, etc. y se orientan hacia todos los agentes sociales: ciudadanos, empresas, prescriptores e instituciones.

Fomento del uso de las TIC para el desarrollo urbano, social y económico

El desarrollo de la sociedad de la información, se ha considerado un eje transversal, dada la importancia que las TICs, están suponiendo como instrumento de cohesión social, impulso de la igualdad de oportunidades, generación de conocimiento y mejora de la competitividad de las empresas y de las personas. Los riesgos de analfabetización y brecha digital en la Zona URBAN deben paliarse mediante la adaptabilidad en la disponibilidad y el uso a las necesidades y expectativas de cada colectivo de usuarios. Las actuaciones planteadas en este eje intentan facilitar el acceso de todos los segmentos de población especialmente a través de redes y servicios públicos, la mejora de los procesos de negocio de las pequeñas empresas y los autónomos y el acompañamiento a los mismos para optimizar su aplicación y el diseño de servicios y contenidos digitales bajo estrategias de "comunidad" que permitan acceder a la información, la gestión y el uso de los servicios ciudadanos de forma eficaz y eficiente y distribuir las actuaciones y los servicios públicos de forma inmediata, global y no discriminatoria.

Participación social, comunicación y difusión

Tal como se describe en el apartado 3.2 del presente documento, este proyecto ha sido fruto de un elevado proceso de participación y consenso con los agentes vecinales, sociales y económicos de la Zona URBAN. Este proceso se mantendrá de manera continua a lo largo de la ejecución del proyecto, garantizando la aportación de ideas y el enriquecimiento de las actuaciones previstas por los agentes involucrados. Para ello, como se describe en la MEDIDA 1.1 de esta propuesta, se ha definido dentro de la estructura de gobierno del proyecto, la "Mesa ciudadana URBAN-Oviedo" órgano consultivo y participativo en el que se discutirán y evaluarán todas las acciones que se lleven a cabo. Asimismo, el Observatorio que, desarrollado por la Universidad de Oviedo, tiene como función el seguimiento sistematizado y continuo del impacto del proyecto en la regeneración de la Zona URBAN, tendrá como objetivo crítico el generar información de valor para ese instrumento de participación.

Por otra parte se ha diseñado una actuación de comunicación continua al conjunto de la sociedad que acompañará el lanzamiento del proyecto, la puesta en marcha de cada una de las medidas planteadas y su impacto, así como la

evaluación de los resultados finales una vez finalizado el Plan de Acción propuesto. El referido plan se encuentra detallado en como MEDIDA 1.1 en el capítulo 3.6 del presente documento relativo a Áreas temáticas y actuaciones del proyecto

Además, merece la pena reseñar que se ha contemplado la difusión de los resultados del proyecto y las metodologías de actuación contempladas, así como el intercambio de conocimientos y experiencias que se adquieran a lo largo del desarrollo del mismo. Las “buenas prácticas” que puedan generarse a través de la Iniciativa Urbana en Oviedo podrán ser aprovechadas por otras ciudades dentro y fuera de nuestro país en la medida de las circunstancias particulares, especialmente a través de las redes y foros, nacionales e internacionales en los que la ciudad de Oviedo participa o vaya a participar en el futuro.

Consistencia del proyecto URBAN Oviedo con las políticas de desarrollo urbano

Es necesario poner de manifiesto la consistencia de las líneas de actuación previstas así como de los objetivos que se pretende conseguir, respecto a las orientaciones en materia de políticas urbanas, desarrollo y cohesión emanadas de las instituciones europeas, y las administraciones estatales y regionales. Especialmente, deben reseñarse las siguientes:

La Agenda de Lisboa fija como objetivo estratégico para la Unión Europea convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social. El Consejo de Gotenburgo añade a esta estrategia la dimensión medioambiental.

De conformidad con el objetivo fijado por el Consejo Europeo de marzo de 2005, la Comisión Europea ha propuesto que se refuerce la contribución de la política de cohesión al crecimiento y al empleo durante el periodo 2007-2013. Las orientaciones estratégicas comunitarias 2007-2013 conceden una atención especial a las necesidades específicas de determinados territorios, como son las zonas urbanas y rurales. Estimulan un «enfoque integrado» de la política de cohesión. Esta no sólo debe favorecer el crecimiento y el empleo, sino que también debe perseguir objetivos sociales y medioambientales. Las orientaciones comunitarias indican que la contribución de las ciudades al crecimiento y al empleo debe de tener en cuenta las tres dimensiones clave de la política urbana:

- el papel que las ciudades pueden jugar como motores del desarrollo regional y centros de innovación.
- la necesidad de mejorar la cohesión interna de las áreas urbanas, centrándose en problemas específicos como la exclusión social, la alta y creciente tasas de criminalidad y el empeoramiento general de la calidad de vida en áreas desfavorecidas
- la promoción de un desarrollo regional más policéntrico y un desarrollo equilibrado de las áreas urbanas y metropolitanas.

La Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo: “Política de cohesión y ciudades: la Contribución urbana al crecimiento y el empleo en las regiones pone el acento en determinados aspectos específicos de la dimensión urbana que pueden ser pertinentes en el contexto de la definición de los ámbitos de intervención que conviene privilegiar los programas para 2007-2013 de la política de cohesión.

Además tanto la Carta de Aalborg y sus posteriores compromisos como la Carta de Leipzig dan orientaciones a las ciudades europeas para que planifiquen sus políticas y actuaciones de forma sostenible.

Asimismo, en el apartado 3.4 de este documento se describe la complementariedad del proyecto con las estrategias regionales de desarrollo urbano y los Programas Operativos Regionales del Principado de Asturias

En las siguientes tablas se reflejan la correlación entre las orientaciones comunitarias y la situación socioeconómica y las estrategias, los objetivos y actuaciones del proyecto.

INICIATIVA URBANA (URBAN) OVIEDO 2007-2013

EJE DIRECTRIZ: INTEGRACION, MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y BIENESTAR SOCIAL

Situación Socioeconómica (DAFO) (Pag. 18)	Objetivos URBAN OVIEDO	Actuaciones concretas	Coherencia con Política Regional y POs Asturias	Coherencia Política Nacional Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR) y Programa Nacional de Reformas (PNR)	Coherencia Directrices Europeas política urbana
D6 - Insuficiencia de servicios de proximidad, como guarderías, ludotecas, centros de día.... F2 - Alta tasa de natalidad O6. Alta demanda de servicios ciudadanos especialmente vinculados a juventud, mujer y minorías étnicas	Adaptar la dimensión de los servicios sociales a las características, dimensión y estructura demográfica de la zona de actuación. Facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral	MEDIDA 2.1.: Extensión de la red de guarderías infantiles.	FSE: Eje 2.- Plan de Ordenación de las Escuelas de Primer Ciclo de Educación Infantil	Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2008-2011 FSE.:Eje2 / PNR. Eje 6.- Conciliación de la vida familiar y laboral	Política de Cohesión y Ciudades de Acceso a las Infraestructuras de para el cuidado de los hijos Plan de Trabajo para la Igualdad 2007-2010
D2 - Alta concentración de población inmigrante y de otras etnias minoritarias con riesgo de autoexclusión (etnia gitana) A2 - Riesgo de aparición de situaciones de racismo y xenofobia por ser la zona de asentamiento de inmigrantes y otras personas sin arraigo social en la ciudad de Oviedo A4 - Dificultad de acceso a la vivienda en los sectores más vulnerables: inmigrantes, jóvenes, familias monoparentales...	Adaptar la dimensión de los servicios sociales a las características, dimensión y estructura demográfica de la zona de actuación. Dotar de instrumentos evitar situaciones de riesgo a colectivos de población emergentes o recién llegados	MEDIDA 2.2.: Centro de Atención al Inmigrante MEDIDA 2.3.: Viviendas de acogida para población inmigrante.	PO FEDER Eje6.- Mediadas para favorecer la integración de la creciente población inmigrante	Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010 PO FSE Lucha contra la discriminación. Eje 2/ PNR. Eje 6.	Política de Cohesión y Ciudades Ayudas específicas a la población inmigrante para tener acceso a los servicios sociales Manual de integración
D7 - Escasa oferta de ocio juvenil no consumista. Debilidad de la oferta alternativa de ocio orientada a la juventud A3 - Riesgo de degradación social debido a la falta de expectativas de los mas jóvenes F1 - Población joven en mayor proporción que el conjunto de Oviedo	Adaptar la dimensión de los servicios sociales a las características, dimensión y estructura demográfica de la zona de actuación.	MEDIDA 2.4.: Programa de apoyo y atención a los jóvenes	PO FSE. Eje 3 Programas de Garantía Social (2ª oportunidad ante abandono escolar)	FSE. Eje 3 /PNR. Eje 3 Acciones de prevención del abandono escolar y del refuerzo de la formación inicial	Cooperación entre las autoridades urbanas, las escuelas y la comunidad local, con objeto de dispensar cursos de formación a los jóvenes Pacto Europeo por la Juventud Marzo 2005

INICIATIVA URBANA (URBAN) OVIEDO 2007-2013

EJE DIRECTRIZ: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD

Situación Socioeconómica (DAFO) (Pag. 19)	Objetivos URBAN OVIEDO	Actuaciones concretas	Coherencia con Política Regional y POs Asturias	Coherencia Política Nacional (MENR y PNR)	Coherencia Directrices Europeas política urbana
<p>D1 - Inequidad de género y dificultades para promocionar la integración activa de la mujer en la sociedad.</p> <p>D2 - Bajo nivel formativo e importante déficit de cualificaciones, lo que genera barreras a la integración laboral</p> <p>D3 - Alta tasa de paro, especialmente del femenino, juvenil, de mayores de 45 años y de personas inmigrantes</p> <p>D4 - Concentración del empleo en sectores de baja cualificación, con escasez relativa de personal altamente cualificado en la zona</p> <p>D5 - Falta de instrumentos que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral y la plena incorporación de la mujer a mercado laboral</p> <p>D6 - Escasez de oportunidades laborales directas en la zona</p> <p>O1 - Desarrollo de servicios de apoyo que faciliten a la mujer el acceso al mercado laboral</p> <p>O2.- Desarrollo de programas de capacitación experimentales</p> <p>O4.-Nuevos yacimientos de empleo vinculados al Hospital, al crecimiento demográfico y a los servicios para la ciudadanía</p> <p>O5.-Aprovechamiento de estrategias europeas, nacionales y regionales para favorecer la inserción laboral de las personas menos favorecidas</p>	<p>Facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral</p> <p>Favorecer la inserción socio laboral de los grupos más desfavorecidos: mujeres, mayores de 45 años, inmigrantes y jóvenes</p>	<p>MEDIDA 3.1.: Banco del tiempo</p>	<p>Acuerdo para la Competitividad, el Empleo y el Bienestar Social(ACEBA) 2008-2011</p> <p>PO FSE. Eje2.- t</p>	<p>Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2008-2011</p> <p>FSE: Eje 2. /PNR. Eje 6. Conciliación de la vida familiar y laboral</p>	<p>Política de Cohesión y Ciudades luchar contra sus puntos débiles favoreciendo la empleabilidad entre los grupos de población que tienen mayores dificultades para encontrar trabajo.</p>
	<p>Favorecer la adaptación de las cualificaciones profesionales de los grupos más vulnerables al mercado laboral</p>	<p>MEDIDA 3.2.: Acompañamiento a la inserción en el mercado de trabajo</p> <p>MEDIDA 3.3.: Programas de empleo dirigidos a grupos desfavorecidos</p>	<p>ACEBA /PO FSE. Eje2. Itinerarios integrados de inserción y FP Ocupacional</p> <p>Plan de Formación Ocupacional y Continua del Principado de Asturias</p>	<p>FSE.: Eje 2.- /PNR. Eje 6 Medidas de Integración y reintegración en el mundo laboral de personas desfavorecidas: lucha contra la discriminación en el acceso y la evolución en el mercado laboral y promoción de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo</p>	<p>Carta de Aalborg</p> <p>9.2. Asegurar un acceso equitativo a los servicios públicos, educación, empleo, formación e información, así como a las actividades culturales.</p> <p>9.3. Promover la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>Carta de Leipzig deberán ampliarse las oportunidades de acceso al mercado laboral local mediante una oferta de formación orientada a la demanda</p> <p>También habrá que favorecer que se aprovechen las oportunidades de empleo y formación dentro de la economía de los grupos étnicos</p>

EJE DIRECTRIZ: DESARROLLO Y DIVERSIFICACION ECONÓMICA. FOMENTO DEL EMPRENDIZAJE LA INNOVACION Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Situación Socioeconómica (DAFO) (Pag. 20)	Objetivos URBAN OVIEDO	Actuaciones concretas	Coherencia con Política Regional y POs Asturias	Coherencia Política Nacional (MENR y PNR)	Coherencia Directrices Europeas política urbana
<p>D1 - Débil tasa de actividad económica en la zona D2 – Creación de empresas significativamente inferior al resto del municipio D4 - Falta de infraestructuras adecuadas para la ubicación de nuevas actividades empresariales O1- Puesta en marcha del nuevo Hospital Central Universitario de Asturias D6 – Bajo atractivo de la zona para uso comercial y de servicios, con desplazamiento del consumo a otros espacios O2 - Posibilidad de desarrollar un sector de servicios de alto valor añadido ligado al nuevo Hospital Central F1 - Existencia de terrenos no ocupados con una orografía muy favorable para la ubicación de nuevas actividades empresariales O4 - Existencia de organismos de promoción económica especializados en la prestación de servicios empresariales O5.-desarrollo del sector de pequeño comercio urbano en nuevos formatos comerciales integrados en la estructura y vida urbana, que engloben la generación de oportunidades de negocio para autónomos/as y cubran las necesidades de la población</p>	<p>Incremento de la actividad Empresarial en sectores de la economía del conocimiento Incremento de la I+D+i en el tejido empresarial Mejora de la transferencia de la I+D+i a las pymes</p>	<p>MEDIDA 4.1.: Vivero Empresarial de Ciencias de la Salud</p>	<p>Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI 2006-2009)</p> <p>PO FEDER. Eje 1.- Equipamiento científico tecnológico en centros de investigación Ayuda empresarial de apoyo a la creación de empresas de base tecnológica</p>	<p>Fondo Tecnológico Promoción del emprendedurismo y de las actividades en nuevos sectores intensivos en conocimiento</p> <p>PNR. Eje 4.- La Estrategia de I+D+i (Ingenio 2010) Programas Cenit y Consolider</p>	<p>Política de Innovación y Ciudades Las ciudades pueden estimular y coordinar las asociaciones y los polos de excelencia con las universidades y los centros de enseñanza superior, mediante la creación de viveros de empresas, empresas conjuntas y parques científicos. Carta de Aalborg 5.3. - asegurar un urbanismo de usos del suelo mixtos, con un balance equilibrado entre la actividad laboral, residencial y de servicios. 8.1.- adoptar medidas que estimulen y apoyen el empleo local y la creación de empresas. 8.3.- desarrollar e implantar principios de sostenibilidad en la localización de las empresas. Carta de Leipzig a las ciudades se les pide que creen mejores condiciones e instrumentos para fortalecer las economías locales Implementación del programa comunitario de Lisboa – Una política moderna de la pyme para el crecimiento y empleo Libro Verde Del Comercio</p>
	<p>Desarrollo de la actividad comercial como elemento generador de vida y actividad económica Fomento de la creación de empresas por parte de colectivos desfavorecidos</p>	<p>MEDIDA 4.2.: Plaza de Abastos y Centro Comercial Abierto MEDIDA 4.4.: Información, sensibilización y apoyo a la puesta en marcha de nuevas iniciativas empresariales</p>	<p>Plan de Fomento de la Cultura Emprendedora</p> <p>PO FEDER. Eje 2 Actuaciones dirigidas al fomento del comercio urbano Líneas de ayuda a empresas y asociaciones de comerciantes para el incremento de la calidad, la mejora de la gestión y el fomento del asociacionismo</p>	<p>PNR. Eje 7.- Plan de Fomento Empresarial</p> <p>Plan de Mejora de la Calidad en el Comercio 2005-2008. Programa de fomento del comercio urbano</p>	

INICIATIVA URBANA (URBAN) OVIEDO 2007-2013

Situación Socioeconómica (DAFO) (Pag. 20)	Objetivos URBAN OVIEDO	Actuaciones concretas	Coherencia con Política Regional y POs Asturias	Coherencia Política Nacional (MENR y PNR)	Coherencia Directrices Europeas política urbana
<p>D5 - Empresas de reducido tamaño y de sectores poco productivos, tradicionales y menos generadores de empleo y desarrollo</p> <p>A1 - Previsible pérdida de competitividad de las empresas existentes por su especialización en sectores muy tradicionales con tendencia al declive</p> <p>A2 - Tendencia a la destrucción de empleo en los escasos establecimientos industriales existentes: riesgo de reconversión industrial por la deslocalización de la Fábrica de Armas</p> <p>F5 - Existencia de grupos de población capaces de emprender iniciativas empresariales</p> <p>F8-Marco de apoyos financieros autonómico para el inicio de la actividad empresarial</p> <p>O4 - Existencia de organismos de promoción económica especializados en la prestación de servicios empresariales</p> <p>F2 - Patrimonio cultural (con arte prerrománico San Julián de los Prados)</p>	<p>Mejora de la competitividad del tejido empresarial existente Reducción de la tasa de mortalidad de las empresas Mejora de la conciliación de la actividad económica con el entorno</p>	<p>MEDIDA 4.3.: Apoyo y asesoramiento en la consolidación del tejido empresarial</p>	<p>Plan de Fomento de la Cultura Emprendedora</p> <p>PO FEDER. Eje 2 Ayudas orientadas a integrar la innovación, potenciar una gestión empresarial sostenible e internacionalizar la actividad de las empresas</p>	<p>PNR. Eje 7.- Plan de Fomento Empresarial</p> <p>Medidas de estímulo del crecimiento de las empresas y su competitividad</p>	<p>Política de Cohesión y Ciudades Suministro de asesoramiento y servicios de apoyo a las empresas, apoyo y un acompañamiento en los ámbitos de la gestión, la mercadotecnia, el apoyo técnico, la contratación y demás servicios profesionales y comerciales. Las ciudades deben fomentar la conservación del patrimonio cultural histórico arquitectónico Carta de Aalborg 8.1.- adoptar medidas que estimulen y apoyen el empleo local y la creación de empresas.</p> <p>Carta de Leipzig Las medidas encaminadas a obtener una estabilidad económica en los barrios desfavorecidos deben también hacer uso de las fuerzas económicas endógenas de los mismos.</p> <p>Implementación del programa comunitario de Lisboa – Una política moderna de la pyme para el crecimiento y empleo</p>
	<p>Desarrollo de la actividad económica vinculada al turismo</p>	<p>MEDIDA 4.5.: Centro de interpretación de San Julián de los Prados MEDIDA 4.6.: Programa para la mejora de la competitividad del sector turismo/hostelería</p>	<p>Plan de líneas Directrices Estratégicas para el Desarrollo y Promoción del Turismo en Asturias (2007-2010)</p> <p>PO FEDER. Eje 5.- Mantenimiento del patrimonio histórico artístico Plan del Prerrománico</p>	<p>Plan de Turismo Español Horizonte 2020 Plan de Turismo Español 08-12 Plan del Prerrománico</p>	

EJE DIRECTRIZ: SOSTENIBILIDAD, MEJORA DE LA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE URBANOS

Situación Socioeconómica (DAFO) (Pag. 21)	Objetivos URBAN OVIEDO	Actuaciones concretas	Coherencia con Política Regional y POs Asturias	Coherencia Política Nacional (MENR y PNR)	Coherencia Directrices Europeas política urbana
D2 – Escasez de zonas verdes y espacios libres para el uso y disfrute de los ciudadanos D3 - Escasa utilización de las zonas verdes por falta de equipamientos D9.- Entorno fluvial castigado y de nulo aprovechamiento urbano F1 Presencia de grandes espacios disponibles sin urbanizar	Mejora de los espacios públicos disponibles Reducción de los niveles de contaminación	MEDIDA 5.1.: Acondicionamiento del cauce del río Nora a su paso por la Corredoria MEDIDA 5.2.: Ampliación y acondicionamiento de zonas verdes: parque de La Monxina	Estrategia de Desarrollo Sostenible Plan director de obras de saneamiento del Principado 2002-2013 PO FEDER Eje3.	Estrategia Española de Medio Ambiente Urbano FEDER Eje 3.- Medio ambiente, desarrollo sostenible y prevención de riesgos Restauración de hábitat y especies	Estrategia Temática Europea de Medio ambiente urbano Política de Cohesión y Ciudades La rehabilitación de las zonas desindustrializadas y la renovación de los espacios públicos Carta de Aalborg promover y aumentar la biodiversidad y aumentar y cuidar los espacios verdes y las áreas naturales.
D1.Tasas de contaminación ambiental y acústica superior a la media del municipio D4 Entorno ambiental degradado por la presencia de la Autopista A-66 y la proximidad de Áreas industriales con alta densidad de ocupación D5 Desarticulación urbana generada por las autopistas y rondas de circunvalación que constituyen las principales vías de entrada y salida de la ciudad O1 – Integración urbana, gracias al de soterramiento de la A-66 mediante la losa verde de Santullano O6.-Descongestión del tráfico a través de nuevos pasos sobre la A-66	Reducción de los niveles de contaminación Recuperación para los ciudadanos de espacios públicos Fomento de formas de transporte no contaminante Mejora de la salud y calidad de vida de los ciudadanos	MEDIDA 5.3.: Ampliación del puente del "Rubín" MEDIDA 5.4.: Peatonalización y cambio de aceras en el barrio de Ventanielles MEDIDA 5.5.: Creación de carril bici que una la Corredoria con Ventanielles	Acuerdo Principado y Ayuntamiento de Oviedo para el soterramiento de la A-66 mediante la losa verde de Santullano Plan Autonómico de Carreteras PO FEDER. Eje 4. Mejora de las conexiones intercomarcales	Estrategia Española de Medio Ambiente Urbano PNR. Eje 2. Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) Favorecer modos de transporte más sostenible, y potenciar la sostenibilidad del transporte urbano	Política de Cohesión y Ciudades "fomentar, en el contexto de un enfoque integrado, la utilización de la bicicletas, la marcha a pie y las formas alternativas blandas de transportes. Carta de Aalborg (agenda 21) 6.2.- Aumentar el porcentaje de desplazamientos en transporte público, peatonal y en bicicleta Carta de Leipzig Se debe prestar una atención especial a la gestión del tráfico y a las interconexiones de los sistemas de transporte, incluyendo las infraestructuras para bicicletas y peatones

INICIATIVA URBANA (URBAN) OVIEDO 2007-2013

Situación Socioeconómica (DAFO)	Objetivos URBAN OVIEDO	Actuaciones concretas	Coherencia con Política Regional y POs Asturias	Coherencia Política Nacional (MENR y PNR)	Coherencia Directrices Europeas política urbana
D1 - Tasas de contaminación ambiental y acústica superior a la media del municipio F3 - Programas intensivos de recogida selectiva de residuos en todos los barrios	Mejora de la utilización de los recursos	MEDIDA 5.6.: Información, sensibilización e infraestructuras para la optimización de la recogida y gestión de residuos	Estrategia de Desarrollo Sostenible Plan Básico de gestión de residuos 2001-2010	Estrategia Española de Medio Ambiente Urbano Plan Nacional de Residuos Urbanos PO Fondo de Cohesión-FEDER	Estrategia Temática Europea de Medio ambiente urbano Política de Cohesión y Ciudades Fomento de la eficacia energética y las energías renovables: Carta de Aalborg (agenda 21) 4.3.- Eliminar el consumo innecesario de energía y mejorar la eficiencia en el destino final de la misma Carta de Leipzig La eficiencia energética de los edificios ha de mejorarse. Ha de prestarse una atención especial a los edificios prefabricados, antiguos y de baja calidad. Estrategia sobre Cambio Climático y Energía Revisión de la Estrategia de la UE para un desarrollo sostenible (EDS UE) Protocolo de Kioto
	Mejora de la utilización de los recursos energéticos Reducción de los costes energéticos de familias y empresas	MEDIDA 5.7.: Campañas de información y elaboración de diagnósticos energéticos y medioambientales MEDIDA 5.8.: Programa de mejora de la eficiencia energética en los hogares	Estrategia Energética del Principado de Asturias 2007-2012	Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España 2004-212 FEDER Eje 4.- Energía	

EJE TRANSVERSAL: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Situación Socioeconómica (DAFO) (Pag. 22)	Objetivos URBAN OVIEDO	Actuaciones concretas	Coherencia con Política Regional y POs Asturias	Coherencia Política Nacional (MENR/PNR)	Coherencia Directrices Europeas política urbana
D1.- Utilización por la población de las TICs inferior a la media del municipio D3.- Utilización poco avanzada de las NTICs por parte de las empresas, con escaso aprovechamiento en la mejora de los procesos de negocio y la competitividad F1.-Existencia del Telecentro de Teatinos O5 - Desarrollo de medidas que faciliten el acceso a las nuevas tecnologías de la información y al conocimiento como instrumento para promover mayor participación ciudadana y mejores posibilidades de empleabilidad	Facilitar el acceso de todos los segmentos de la población a TICS Mejorar el proceso de negocio de las pequeñas empresas y los autónomos Optimización del uso de las TICS para el diseño de servicios y contenidos digitales Mejorar el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos	MEDIDA T.1.: Red inalámbrica en espacios públicos (acceso wi-fi) MEDIDA T.2.: Desarrollo de las TIC en las empresas de la Zona URBAN MEDIDA T.3.: Desarrollo de las TIC en los grupos de población vulnerables MEDIDA T.4.: Plataforma de servicios digitales en línea	Estrategia para el desarrollo de la Sociedad de la Información (e-Asturias 2007) PO FEDER. Eje 1.- Impulso de la e-Administración Apoyo incorporación de la Sociedad del Conocimiento a las pymes Fomento de contenidos y presencia del patrimonio cultural en Internet	Estrategia de I+D+i (Ingenio 2010) Programa Avanza (convergencia con Europa en Sociedad de la Información) PO Economía basada en el Conocimiento	Política de Cohesión y Ciudades luchar contra la brecha digital permitiendo el acceso a las nuevas tecnologías i-2010. Sociedad de la Información Europea para el Crecimiento y el Empleo

3.1 Coordinación con los interlocutores sociales

La participación de agentes sociales, vecinales y económicos, así como de la propia ciudadanía, es uno de los elementos fortalecedores del proyecto, con un importante grado de compromiso activo al ser consultados en el proceso de selección y validación tanto de las necesidades como de las actuaciones a ejecutar. Entre los canales, entidades y agentes participantes debe destacarse:

- El portal Web www.oviedonorte.es, diseñado y abierto como canal de comunicación directo con la ciudadanía que ha recogido las contribuciones tanto de los vecinos como de sus asociaciones sobre sus prioridades y expectativas en relación al proyecto URBAN
- Las alcaldías de barrio de la Zona URBAN han sido la cadena de transmisión de las necesidades de los vecinos y la recopilación de orientaciones y aportaciones de diversos colectivos y agentes
- La Cámara de Comercio de Oviedo ha participado en la elaboración del análisis y diagnóstico económico y empresarial, así, como en la definición de objetivos y actividades dirigidas a fortalecer el crecimiento económico y el desarrollo de las pymes, la sociedad de la información y la creación de empleo.
- Las asociaciones de vecinos han expresado a los técnicos del ayuntamiento sus prioridades en términos de infraestructuras y servicios que demandan los ciudadanos de la Zona URBAN al Ayuntamiento.
- La Universidad de Oviedo ha facilitado informes y estudios que han servido de referencia en la elaboración del proyecto, colaborando en el diseño del Observatorio de seguimiento "URBAN Oviedo" cuyo objetivo, como agente externo e independiente, será la evaluación continua de los resultados del mismo y de la eficacia de las actuaciones propuestas y la facilitación de información de feed back.
- El sindicato UGT, mayoritario en el municipio de Oviedo
- Cruz Roja Española
- ACCEM
- COCEMFE

Esta estrategia de participación pretende mantenerse a lo largo del proyecto, permitiendo que el consenso en la ejecución de las medidas y la aportación continua de ideas, propuestas o identificación de nuevas oportunidades de intervención, se sostenga a lo largo del mismo.

3.2 Carácter innovador del proyecto

Los principales rasgos innovadores del proyecto son:

- Utilización intensiva de las oportunidades que brinda la Sociedad de la Información, tanto para la gestión y Comunicación del proyecto como para hacer accesibles servicios a los ciudadanos y empresas, para generar mejoras de la competitividad en las empresas y nuevas oportunidades de negocio para todos y nuevas maneras de facilitar la conciliación de la vida personal y laboral.
- Carácter global, con una visión integrada en todas las actuaciones de manera que se complementen y contribuyan a los objetivos de mejora de la integración social, la igualdad de oportunidades para todos en el mercado laboral y el crecimiento de la actividad económica sostenible, la mejora del medio ambiente urbano y la calidad de vida de la Zona URBAN.
- Implantación en una zona desfavorecida de infraestructuras tractoras de la actividad económica, como el Mercado Municipal de Abastos y Centro Comercial Abierto, que impulsen el desarrollo de modos de vida urbana dinámicos y socialmente integrados
- Apuesta por la I+D+i, a través de la colaboración con el Hospital Universitario y la creación de un vivero de empresas especializado en ciencias de la salud.
- Anticipación a las necesidades de los residentes a través del Observatorio y la puesta en marcha de medidas anticipatorias a la vista del ritmo de crecimiento y las características de la población recién llegada.
- Enfoque integrado e integrador respecto al fomento del espíritu empresarial, apoyo a la creación y a la consolidación de empresas: desde talleres de generación de ideas, pasando por detección y capacitación de potenciales emprendedores, dotación de espacios físicos y asesoramiento para la creación y la consolidación de empresas y fomentando su comportamiento socialmente responsable.

- Transversalidad de las actuaciones en materia de igualdad de oportunidades, con metodologías experimentales para el fomento de la empleabilidad, la conciliación de la vida personal y familiar y la responsabilidad ciudadana con el entorno y la sociedad.
- Inclusión de un conjunto de medidas que favorecen la integración de nuevos grupos desfavorecidos, como los inmigrantes, para los que se contemplan medidas de acompañamiento desde su llegada, a través de los pisos de acogida, hasta después de su plena incorporación en el mercado laboral sea por cuenta propia o ajena.
- Inclusión de un conjunto de medidas que permitan a todas las mujeres participar en el mercado laboral y al conjunto de los ciudadanos conciliar la vida familiar y laboral, como las guarderías, el Banco del Tiempo o los cheques servicio y los servicios personalizados. En estos servicios se pondrá especial atención en acompañar a los gestores y capacitarlos para una eficaz gestión de la diversidad
- Medidas avanzadas de mejora del medio ambiente urbano, con la inclusión de un ciclo completo de gestión de los aceites usados, desde la sensibilización, la recogida en hogares y establecimientos hasta su tratamiento y reutilización, así como en uso eficiente de la energía, tanto por parte de comunidades de vecinos como de empresas.
- Sistema de gestión especializado, colaborando estrechamente con otras instituciones para la gestión de determinadas actuaciones específicas y apertura a las contribuciones del tejido social a través de un proceso de información y retroalimentación del proceso de planificación de acuerdo con las valoraciones de los vecinos.

3.3 Igualdad de Oportunidades

El proyecto URBAN propuesto por la ciudad de Oviedo está perfectamente alineado con los objetivos comunitarios sobre igualdad de oportunidades, y de forma explícita con el "Libro Verde: Igualdad y no discriminación en la Unión Europea ampliada, presentado por la Comisión en 2004. Tal como se ha descrito previamente, en la Zona URBAN identificada se pone de relieve la desfavorecida situación en la que se encuentra la mujer, los jóvenes, la población inmigrante y las minorías étnicas:

- Las tasas de desempleo afectan en mayor medida a la mujer, que con un porcentaje de la población parada del 11% en la Zona URBAN, destaca especialmente frente al 7% de los hombres en la misma zona.
- La población inmigrante, que supone un 5,8% de la población de la Zona URBAN, llegando en algunos barrios hasta el 7,8%, se concentra desde el punto de vista del empleo en sectores estructuralmente débiles, tratándose además de empleo de baja calidad.
- Se ha puesto de manifiesto igualmente la existencia de factores que dificultan la inserción laboral y social de los segmentos de población menos favorecidos: hábitos culturales, problemática familiar, bajo nivel educativo, exclusión en el acceso a la sociedad de la información, etc.
- Además, el estudio incide en que un 8,5% de la población de la Zona URBAN (frente a un 6,6% en el conjunto de Oviedo) es usuaria o beneficiaria de los servicios sociales del Ayuntamiento dirigidos a colectivos desfavorecidos. Son especialmente utilizados en la Zona URBAN los servicios de ayuda a domicilio, el apoyo a las familias monoparentales, el salario social básico, los proyectos personalizados de inserción y las actuaciones en casos de violencia de género.

En su conjunto, se trata de un área urbana con condicionantes desfavorecidos para la integración en igualdad de oportunidades en la que existen profundas situaciones de desigualdad en términos de calidad de vida, acceso a los servicios y nivel de renta.

A partir de este diagnóstico, el presente proyecto enfoca la problemática descrita desde su dimensión integral. Habiéndose considerado de forma específica en su configuración, dos ejes directrices orientados directamente a combatir la existencia de elementos contrarios a la mejora de la igualdad de oportunidades.

El Eje Directriz.- INTEGRACION Y BIENESTAR SOCIAL, que contiene las medidas que favorecen la integración centradas en colectivos específicos: mujeres trabajadoras, inmigrantes y jóvenes. De forma más específica contiene las medidas 2.1.: Extensión de la red de guarderías infantiles., 2.2.: Centro de Atención al Inmigrante., 2.3.: Viviendas de acogida para población inmigrante y 2.4.: Programa de apoyo y atención a los jóvenes, todas ellas directamente diseñadas para la regeneración social de los colectivos menos favorecidos

El Eje Directriz.- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD se centra en la mejora de la empleabilidad de los grupos más desfavorecidos, con medidas activas para mejorar el acceso al mercado laboral de esos segmentos de la población. Incluye las medidas 3.1.: Banco del tiempo, 3.2.: Acompañamiento a la inserción en el mercado de trabajo y 3.3.: Programas de empleo dirigidos a grupos desfavorecidos, que pretenden impactar directamente en la igualdad conciliando la vida laboral y personal

Asimismo, el fomento del espíritu emprendedor en los colectivos más desfavorecidos pretende, de forma directa, mejorar las condiciones de vida de esos segmentos de población. Debe destacarse la positiva experiencia realizada por el Ayuntamiento de Oviedo, con la organización de la Feria de Empleo "Mi nuevo país", dentro de la iniciativa comunitaria INTI, en la que participaron 1.200 ciudadanos ovetenses de procedencia inmigrante.

Los indicadores de seguimiento y los análisis llevados a cabo por el Observatorio a partir de ellos, siempre desagregados por género, permitirán evaluar el impacto de la estrategia sobre la integración laboral, la educación, la formación profesional, la capacidad empresarial de las mujeres y la conciliación de la vida familiar y profesional. Asimismo, el proyecto tendrá en cuenta los requisitos establecidos en el Plan Nacional de Accesibilidad, con el fin de facilitar los accesos a las personas minusválidas, especialmente en rehabilitación y construcción de nueva edificación y otras obras tales como peatonalización, carril bici o acondicionamiento de los márgenes del río Nora.

En el Cuadro general de indicadores recogido en la página 23 del presente documento, se establecen metas concretas en relación con el impacto esperado en términos de igualdad, por parte del presente proyecto y que integran:

- Acciones de formación para el empleo dirigidas a colectivos menos favorecidos
- Mejora de las tasas de desempleo en mujeres, jóvenes y mayores de 45 años
- Creación de plazas de guarderías públicas en horarios compatibles con la actividad laboral
- Creación de empresas por mujeres, jóvenes e inmigrantes
- Creación de plazas en vivienda de acogida para inmigrantes
- Reducción de las situaciones de intervención social

3.4 Relación de la estrategia propuesta con la estrategia de desarrollo regional

El presente proyecto se enmarca en el Programa Operativo del Principado de Asturias FEDER 2007-2013. Dicho programa, dentro del Eje Directriz.- Desarrollo Sostenible local y urbano, tiene en consideración el hecho de que la distribución demográfica en Asturias está polarizada y la población asturiana tiende a concentrarse en el espacio metropolitano central, y considera necesario, atender a los problemas derivados de la congestión que este aumento de población supone. Los objetivos básicos por tanto de este eje son los de contribuir a fijar la población rural y mejorar las condiciones de vida en las ciudades y pueblos del principado:

- Fomentando la iniciativa empresarial, el empleo local y el desarrollo comunitario,
- Rehabilitando el entorno físico, reurbanizando antiguos solares industriales y conservando y desarrollando el patrimonio histórico y cultural
- Reforzando la cohesión social, promoviendo la integración social, cultural y económica.

El presente proyecto se alinea con estos objetivos y se complementa con otros ejes del PO Asturias FEDER 2007-2013, particularmente el Eje 1.- Desarrollo de la Economía del Conocimiento y 2.- Desarrollo e Innovación Empresarial, que contemplan medidas como las ayudas directas a empresas que son complementarias con las actuaciones previstas en el proyecto para la promoción de la actividad empresarial y el empleo. Asimismo, Asturias se beneficiará de los Programas Operativos suprarregionales de I+D+I para el beneficio de las empresas y el Programa Operativo Economía basada en la sociedad del conocimiento.

La complementariedad con el PO Asturias FSE está garantizada gracias a que se cuenta con un "Grupo de trabajo sobre programación, gestión, seguimiento y control de los fondos comunitarios", liderado por la Dirección General de Presupuestos del Gobierno del Principado de Asturias, en el que están presentes todos los responsables de los programas de la región, así como los organismos autonómicos de igualdad y medio ambiente. Dicho grupo garantiza la obligatoria coordinación entre los programas y el respeto a las dos prioridades horizontales y hace el seguimiento del desarrollo de todas las actuaciones, velando por la complementariedad y las sinergias entre ellas. Además en el diseño de las actuaciones relativas con la integración social y la formación profesional del presente proyecto se han tenido en cuenta las actuaciones previstas en el PO FSE Asturias 2007-2013 con el fin de evitar duplicidades.

El presente proyecto tiene en cuenta estas directrices y orientaciones en la fijación de objetivos y actuaciones concretas. Las tablas incluidas en la página 30 y siguientes reflejan la correlación entre las orientaciones comunitarias y los objetivos y actuaciones del proyecto.

3.5 Medio ambiente urbano

El presente proyecto ha considerado como prioridad la contribución a la mejora del medio ambiente y la sostenibilidad en la zona de intervención. El conjunto de las medidas propuestas se han diseñado desde la dimensión medioambiental, tanto en lo relativo a mejorar la situación actual de la Zona URBAN, como a su adaptación al entorno urbano y periurbano del área definida. Además y de forma explícita se ha definido como una de los ejes directrices del proyecto, Eje Directriz "Sostenibilidad, mejora de la calidad de vida y del medio ambiente". El desarrollo de dicho eje contiene una estrategia integral para la mejora medioambiental en la zona, desde la sensibilización y la educación ciudadana, la reducción de los índices de contaminación, la facilitación de una nueva cultura de la movilidad urbana, la recuperación de espacios naturales, el reciclaje de los residuos o la mejora de la eficiencia energética en lucha contra el cambio climático.

Se ha considerado de manera determinante en la fijación de los parámetros de actuación medioambiental del presente proyecto, la Estrategia Temática Europea de Medio ambiente Urbano (Comisión Europea 2004), y la adaptación nacional que supone en España la "Estrategia española de Medio Ambiente Urbano", así como la consideración del medio ambiente urbano como elemento fundamental en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos urbanos europeos. Entre los objetivos planteados por esta estrategia y destacan:

- La necesidad de incrementar los desplazamientos urbanos a pie y en bicicleta
- El fomento de la movilidad en vehículos menos contaminantes
- La monitorización de los indicadores medioambientales urbanos
- La mejora de la movilidad y la accesibilidad urbana
- La realización de auditorías y análisis
- La reutilización de los residuos urbanos
- El urbanismo sostenible a través de la eficiencia energética en la edificación
- La sensibilización ciudadana y la participación social en la mejora de la sostenibilidad

Entre las principales medidas previstas por la estrategia está la utilización de los programas comunitarios de ayuda que existen en el marco de la política de cohesión e investigación. La Estrategia reconoce que dada la naturaleza transectorial de las cuestiones de gestión urbana, toda estrategia de mejora del medio ambiente urbano requiere una coordinación con las otras políticas medioambientales afectadas.

Además de las medidas diseñadas específicamente para mejorar el medio ambiente urbano, el principio de sostenibilidad inspira el conjunto del proyecto, por lo que será tenido en cuenta en la puesta en práctica de las demás actuaciones. La gestión urbana y nuevas edificaciones respetarán las directrices europeas y españolas de ambas estrategias, no sólo mediante el cumplimiento del Código técnico de la edificación y demás disposiciones relativas a la edificación, si no buscando limitar al máximo los impactos mediante la selección de materiales y tecnologías constructivas, la formación, la planificación de los servicios de conservación y mantenimiento, la inclusión del respeto medioambiental en la responsabilidad corporativa y empresarial, actuaciones todas ellas alineadas con la Agenda 21 del Ayuntamiento de Oviedo

En el Cuadro general de indicadores recogido en la página 23 del presente documento, se establecen metas concretas en relación con el impacto esperado, por parte del presente proyecto en la mejora del medio ambiente y la sostenibilidad en la Zona URBAN, entre otros:

- Reducción de la contaminación acústica y atmosférica
- Incremento de la recuperación y reciclaje de residuos
- Mayor superficie de zonas verdes
- Auditorías energéticas en empresas y hogares

3.6. Áreas temáticas y actuaciones del proyecto

El proyecto se estructura en 4 ejes directrices de actuación que prevén la puesta en marcha de 21 medidas encaminadas a regenerar social, económica y medioambientalmente la zona Urban. A estos ejes se les añaden las medidas de difusión y publicidad así como las actividades destinadas al gobierno del proyecto. La aplicación de las TIC es un eje transversal imbricado en todas las actuaciones del proyecto

EJE 1: DIFUSION Y PUBLICIDAD

- MEDIDA 1.1.: PARTICIPACION SOCIAL, COMUNICACIÓN Y DIFUSION

EJE 2: INTEGRACION Y BIENESTAR SOCIAL

- MEDIDA 2.1.: Extensión de la red de guarderías infantiles
- MEDIDA 2.2.: Centro de Atención al Inmigrante
- MEDIDA 2.3.: Viviendas de acogida para población inmigrante
- MEDIDA 2.4.: Programa de apoyo y atención a los jóvenes

EJE 3: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD

- MEDIDA 3.1.: Banco del tiempo
- MEDIDA 3.2.: Acompañamiento a la inserción en el mercado de trabajo
- MEDIDA 3.3.: Programas de empleo dirigidos a grupos desfavorecidos

EJE 4: DESARROLLO Y DIVERSIFICACION ECONOMICA, FOMENTO DEL EMPRENDIZAJE, LA INNOVACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

- MEDIDA 4.1.: Vivero Empresarial de Ciencias de la Salud
- MEDIDA 4.2.: Plaza de Abastos y Centro Comercial Abierto
- MEDIDA 4.3.: Apoyo y asesoramiento en la consolidación del tejido empresarial
- MEDIDA 4.4.: Información, sensibilización y apoyo a la puesta en marcha de nuevas iniciativas empresariales y responsabilidad social empresarial
- MEDIDA 4.5.: Centro de interpretación de San Julián de los Prados
- MEDIDA 4.6.: Programa para la mejora de la competitividad del sector turismo/hostelería

EJE 5: SOSTENIBILIDAD, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE

- MEDIDA 5.1.: Acondicionamiento del cauce del río Nora a su paso por la Corredoria
- MEDIDA 5.2.: Ampliación y acondicionamiento de zonas verdes: parque de La Monxina
- MEDIDA 5.3.: Ampliación del puente del "Rubín"
- MEDIDA 5.4.: Peatonalización y cambio de aceras en el barrio de Ventanielles
- MEDIDA 5.5.: Creación de carril bici que una la Corredoria con Ventanielles
- MEDIDA 5.6.: Información, sensibilización y optimización de la recogida y gestión de residuos
- MEDIDA 5.7.: Campañas de información y elaboración de diagnósticos energéticos y medioambientales
- MEDIDA 5.8.: Programa de mejora de la eficiencia energética en los hogares

EJE 6: GOBIERNO DEL PLAN DE ACCION

- MEDIDA 6.1.: Gestión y control
- MEDIDA 6.2.: Evaluación y seguimiento
- MEDIDA 6.3.: Participación en Redes

EJE TRANSVERSAL: FOMENTO DEL ACCESO Y USO DE LAS TIC PARA EL DESARROLLO URBANO, SOCIAL Y ECONOMICO

- MEDIDA T.1.: Red inalámbrica en espacios públicos (acceso wi-fi)
- MEDIDA T.2.: Desarrollo de las TIC en las empresas de la zona Urban
- MEDIDA T.3.: Desarrollo de las TIC en los grupos de población vulnerables
- MEDIDA T.4.: Plataforma de servicios digitales en línea

MEDIDAS EJE 1: DIFUSION Y PUBLICIDAD

EJE 1: DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD
MEDIDA 1.1.: Desarrollo del Plan de Información y Publicidad
<p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difundir entre la población de la Zona URBAN el proyecto y las actuaciones previstas, facilitando información permanente al respecto. • Dar a conocer el papel desempeñado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en materia de cofinanciación del proyecto. • Promover el debate público, la participación ciudadana y la propuesta de soluciones concretas a los problemas de la zona de intervención.
<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Se creará un punto de información dentro de la propia Oficina de Gestión y asistencia técnica que gestionará el Plan de Información y Publicidad y atenderá las peticiones de información por parte de la ciudadanía en torno a las actuaciones concretas a ejecutar en la Zona URBAN, complementándose este punto de información a través de un sitio Web que será permanentemente actualizado (www.oviedonorte.es).</p> <p>Con carácter periódico se llevarán a cabo campañas informativas a través de diversos medios y soportes, así como acciones divulgativas sobre los logros y beneficios generados por el proyecto.</p> <p>Se creará la mesa ciudadana URBAN Oviedo, órgano que servirá de punto de encuentro entre el consorcio local y las instituciones representativas, asociaciones ciudadanas y particulares de la ciudad. El Foro Ciudadano organizará un encuentro de carácter anual donde se presentarán las propuestas de intervención para el año en curso y el balance de resultados del ejercicio anterior, incluyendo mesas de trabajo en torno a temas concretos propuestos por la propia ciudadanía, agentes sociales o asociaciones representativas.</p> <p>Se pondrá en marcha un programa en una radio de ámbito local que se emitirá semanalmente. Este espacio radiofónico servirá para difundir y promocionar todas las actividades desarrolladas en el ámbito del proyecto. El programa también servirá para conocer las experiencias, puntos de vista, opiniones, etc. de los vecinos de la zona respecto a dichas actividades.</p> <p>También se implementará un servicio de "Newsletter URBAN", un boletín de noticias, que actualizará los contenidos semanalmente y cuya referencia se enviará por correo electrónico a los ciudadanos, con los que se trata de buscar nuevos cauces de comunicación, mejorando la misma y fomentando el uso de las nuevas tecnologías entre la población.</p> <p>Se creará un espacio de diarios personales en Internet (blogs) que girarán en torno a los 5 grandes ejes temáticos del proyecto. Los objetivos de los blogs serán informar, comunicar y ser vehículo de transmisión entre las preocupaciones de los vecinos y las medidas y actuaciones llevadas a cabo por el proyecto. El servicio Newsletter y los Blogs serán también mecanismos de evaluación del proyecto que servirán para poder realizar las medidas correctoras que se estimen necesarias fruto de las opiniones y comentarios de los beneficiarios.</p> <p>Adicionalmente para todas las medidas propuestas en cada uno de los ejes se realizarán acciones informativas y de promoción que pongan en conocimiento de todos los ciudadanos y ciudadanas las infraestructuras, programas, y servicios propuestos. Todas y cada una de las actuaciones de difusión y participación ciudadana tendrán muy presente el papel cofinanciador del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).</p>
<p>BENEFICIARIOS</p> <p>El conjunto de la población circunscrita en la zona de actuación, así como las organizaciones e interlocutores sociales, vecinales y económicos que toman parte en la ejecución del proyecto.</p>
<p>CRITERIOS DE SELECCIÓN</p> <p>Ubicación en la Zona URBAN para facilitar la interacción con los ciudadanos y optimizar los flujos de información y el feed back en relación con las distintas iniciativas puestas en marcha.</p>
<p>ORGANO EJECUTOR</p> <p>Ayuntamiento de Oviedo</p>
<p>PRESUPUESTO TOTAL</p> <p>310.000 euros</p>

MEDIDAS EJE 2: INTEGRACION Y BIENESTAR SOCIAL

EJE 2: INTEGRACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
MEDIDA 2.1.: Extensión de la Red de Guarderías Infantiles
<p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Favorecer la integración social de las mujeres facilitando la igualdad de oportunidades • Cumplir con una función social y educativa en el área de referencia de la Zona URBAN. • Propiciar una mayor conciliación de la vida laboral y familiar • Fomentar el desarrollo integral de los niños y de las niñas así como sus capacidades. • Puesta a disposición de colectivos con rentas bajas de un servicio de calidad
<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Creación de dos guarderías en el área de referencia con una capacidad aproximada para 60 niños y niñas. Las instalaciones contarán con todos los servicios y medidas. Los horarios ordinarios serán de 7:30 h a 20:00 h.</p> <p>Las guarderías se ubicarán en polos de desarrollo empresarial, cerca de los puestos de trabajo. Ambas guarderías serán espacios multirraciales en los que convivirán niños de diferentes etnias y culturas fomentando la convivencia y la integración.</p>
<p>BENEFICIARIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Familias residentes o trabajadoras en la Zona URBAN, especialmente los que cuentan con rentas más bajas • Madres • Niños y niñas de 4 meses a 3 años.
<p>CRITERIOS DE SELECCION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alta tasa de población joven con hijos pequeños a su cargo • Alta tasa de desempleo femenino y juvenil • Reducido nivel de renta
<p>ORGANO EJECUTOR Ayuntamiento de Oviedo</p>
<p>PRESUPUESTO TOTAL 396.000 euros</p>

EJE 2: INTEGRACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
MEDIDA 2.2.: Centro de Atención al Inmigrante
<p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Favorecer la integración social de los inmigrantes con el desarrollo de medidas y actuaciones dirigidas a promover la acogida, el asentamiento y la vida comunitaria participando con el resto de la ciudadanía • Facilitar el acceso de los inmigrantes a los distintos recursos de protección social dirigidos al conjunto de los ciudadanos • Profundizar en el conocimiento de la realidad socioeconómica de la inmigración y de los procesos de convivencia • Prevenir la aparición de actitudes racistas y xenófobas, promoviendo el respeto a otras culturas • Evitar riesgos de incremento de inseguridad urbana derivadas de la inmigración incontrolada • Mejorar la coordinación entre diferentes servicios de la Administración local y otras administraciones: educación, sanidad, vivienda, empleo, cultura, participación ciudadana, etc.
<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Puesta en marcha de un Centro de Atención al Inmigrante que acoja, oriente, asesore y apoye a las personas pertenecientes a este colectivo. La implementación de este centro se desarrollará en tres fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fase I. Dotación del equipamiento • Fase II. Difusión entre el tejido social y la ciudadanía. • Fase III: Plan de servicios <p>Servicios Acogida, información, orientación y apoyo Promoción, educación y formación</p>
<p>BENEFICIARIOS Población inmigrante asentada en la Zona URBAN asociaciones de inmigrantes</p>
<p>CRITERIOS DE SELECCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de población inmigrante elevado y creciente • Necesidades específicas del colectivo en materia de integración sociolaboral
<p>ORGANO EJECUTOR Ayuntamiento de Oviedo</p>
<p>PRESUPUESTO TOTAL 227.913,73 euros</p>

INICIATIVA URBANA (URBAN) OVIEDO 2007-2013

EJE 2: INTEGRACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
MEDIDA 2.3.: Viviendas de acogida para población inmigrante
<p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evitar situaciones de riesgo humanitario para la población inmigrante recién llegada • Ofrecer prestaciones básicas como alojamiento y manutención • Ofrecer un apoyo psicosocial y educativo • Proporcionar orientación integrada, ajustada a sus necesidades • Mejorar la información de la población socialmente desfavorecida facilitando el diseño de medidas preventivas • Fomentar la autoestima, independencia y seguridad personal de las personas acogidas
<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Las viviendas se conciben como un recurso dirigido a potenciar y apoyar a los inmigrantes en su etapa inicial como recién llegados al municipio de Oviedo. Este hecho implica la cobertura de las necesidades más básicas, tales como alojamiento, comida, aseo y sanidad. Cada vivienda tendrá una capacidad aproximada de 8 plazas. Entre los servicios que se ofrecerán a los ciudadanos extranjeros, destaca un "Paquete de Bienvenida", un conjunto de productos y servicios que contiene una guía informativa sobre los derechos y deberes de los inmigrantes, un cheque a canjear por alimentos y productos de primera necesidad, así como un listado con todas las direcciones de los organismos a los que necesitaría acudir para solicitar permisos de residencia, trabajo, etc. Esta medida se enfoca desde un planteamiento de intervención participativa y coordinada de servicios y programas ofrecidos por las administraciones entre los que se encuentran la formación y de empleo.</p>
<p>BENEFICIARIOS</p> <p>Población inmigrante asentada en la Zona URBAN</p>
<p>CRITERIOS DE SELECCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de población inmigrante elevado y creciente • Necesidades específicas del colectivo en materia de integración sociolaboral
<p>ORGANO EJECUTOR</p> <p>Ayuntamiento de Oviedo</p>
<p>PRESUPUESTO TOTAL</p> <p>197.494,56 euros</p>

EJE 2: INTEGRACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
MEDIDA 2.4.: Programa de apoyo y atención a los jóvenes
<p>OBJETIVOS</p> <p>Habilitar un espacio orientado al estudio, con recursos y servicios que faciliten la educación de los jóvenes Combatir el abandono escolar prematuro así como facilitar la actividad del estudio frente a la cultura del ocio Prestar un servicio permanente de información, asesoramiento y documentación a los jóvenes de la zona, que sirva a sus propósitos personales y favorezca el acceso a las diferentes oportunidades sociales Ofrecer alternativas de dinamización cultural, educativa, asesoría jurídica y sexualidad Derivar a los usuarios hacia los recursos formativos o de orientación laboral y empleo previstos en las actuaciones del proyectos así como hacia los ya existentes en el municipio Generación de nuevas alternativas de ocio para el colectivo de jóvenes residentes en el área de actuación</p>
<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>Habilitación en la Zona URBAN de un Centro que atienda las necesidades específicas del colectivo poniendo a su disposición los recursos necesarios para que desarrollen actividades de: estudio y educación, cultura y tiempo libre, programas de juventud, derechos y deberes, consumo, vivienda, etc. Las acciones del centro juvenil se estructurarán a tres niveles: información, asesoramiento y servicio documental.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información. (Descentralización y difusión). • Asesoramiento • Centro de estudios • Talleres y formación • Servicio Documenta • Ocio alternativo
<p>BENEFICIARIOS</p> <p>Jóvenes asentados en la Zona URBAN (13% sobre el total de los 55.811 habitantes de la zona: 7.073 personas)</p>
<p>CRITERIOS DE SELECCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alto porcentaje de población joven residente en la zona de bajo nivel educativo • Escasa oferta de ocio juvenil no consumista • Elevado uso de la asistencia social a la población joven • Riesgo de degradación social debido a la falta de expectativas de los más jóvenes
<p>ORGANO EJECUTOR</p> <p>Ayuntamiento de Oviedo</p>
<p>PRESUPUESTO TOTAL</p> <p>281.989,12 euros</p>

MEDIDAS EJE 3: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD

EJE 3: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD
MEDIDA 3.1.: Banco del Tiempo
OBJETIVOS <ul style="list-style-type: none"> • Fomento en la comunidad los servicios de cooperación entre personas para intercambiar el tiempo y servicios. • Fortalecimiento de la red social que posibilite relaciones no mercantilistas e igualitarias entre la ciudadanía. • Facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral • Promover que las personas optimicen el tiempo cubriendo sus necesidades • Contribuir la desigualdad de sexo relacionada con la organización y uso del tiempo, especialmente en ámbitos domésticos. • Promover mecanismos que eviten desigualdades de género.
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Recogiendo el principio de solidaridad y la costumbre del “truque”, se pretende generar un tejido social, bajo la organización del Banco del Tiempo, que facilite un desarrollo personal, familiar y por extensión social. Hay que considerar que la unidad de intercambio y de valor será la hora, independientemente del servicio que se ofrezca, o reciba, y que el tiempo se intercambia con una reciprocidad mutua y paritaria entre las personas. No se desarrollaran tareas concebidas como cobertura de trabajo barato, encubierto o remunerado. Fases: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fase I: Difusión entre el tejido social y la ciudadanía potencialmente interesada. ▪ Fase II. Implementación de la metodología por expertos externos. Recepción de solicitudes. ▪ Fase III: Cruce de ofertas y demandas. Desarrollo de los intercambios. ▪ Fase IV: Seguimiento y acciones correctoras.
BENEFICIARIOS Personas, <i>independientemente de sus características</i> sin más condición que la residencia en la Zona URBAN
CRITERIOS DE SELECCIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Bajo nivel de renta • Desarrollo de servicios de apoyo que faciliten a la mujer el acceso al mercado laboral • Alta demanda relacionada con necesidades sociales
ORGANO EJECUTOR: Ayuntamiento de Oviedo
PRESUPUESTO TOTAL: 235.989,12 euros

EJE 3: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD
MEDIDA 3.2.: Acompañamiento a la inserción en el mercado de trabajo
OBJETIVOS <ul style="list-style-type: none"> • Implantar un sistema integrado de acompañamiento a la inserción laboral incorporando una metodología de intervención, que, a través de itinerarios y diferentes fases permita ir generando en los participantes actitudes positivas hacia la resolución de conflictos, el crecimiento personal y el acceso al empleo • Acercar los servicios de apoyo al empleo a los colectivos demandantes más vulnerables, mediante redes móviles • Complementar y reforzar las actuaciones y estructuras de empleo existentes, fomentando las relaciones de cooperación entre las distintos agentes que operan en la zona con el mismo fin • Captar, motivar e incluir en los procesos de búsqueda activa de empleo a las personas alejadas de los dispositivos habituales, que por su especial situación de desventaja no acceden a los recursos
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Creación de una oficina permanente de apoyo al empleo en la zona de la Corredoria (por ser territorialmente la que se encuentra más alejada de los servicios de empleo municipales y autonómicos existentes en el territorio) con puntos itinerantes en el resto de las zonas en función de las necesidades y demandas detectadas. • Programa de orientación laboral y preparación para el empleo <ul style="list-style-type: none"> • Entrevista individual y personalizada • Orientación y motivación • Formación básica de puesta a nivel
BENEFICIARIOS Colectivos en riesgo de exclusión
CRITERIOS DE SELECCIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Alta tasa de paro, especialmente femenino • Dificultad de acceso al empleo por parte de colectivos marginales • Riesgo de degradación social debido a la falta de expectativas de los más jóvenes
ÓRGANO EJECUTOR Ayuntamiento de Oviedo
PRESUPUESTO TOTAL 593.847,35 euros

EJE 3: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD
MEDIDA 3.3.: Programas de empleo dirigidos a colectivos desfavorecidos
<p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la cualificación y empleabilidad de personas que se encuentran en riesgo de exclusión • Dar respuesta a las necesidades de las empresas a la hora de incorporar personal a sus plantillas. • Reducir las posibles carencias de los candidatos para adaptarse al perfil requerido. • Establecer un nexo de unión más efectivo entre la búsqueda de empleo y las necesidades de las empresas • Capacitar a los participantes con el fin de mejorar sus condiciones de acceso al mercado de trabajo. • Vincular los itinerarios formativos a la mejora del patrimonio artístico, histórico, cultural y natural de la Zona URBAN.
<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>La actuación se traducirá en la puesta en marcha de itinerarios formativos que reduzcan las posibles carencias de los candidatos para adaptarse a los perfiles requeridos por las empresas ofertantes de empleo así como establecer un nexo más efectivo entre la búsqueda de empleo y las necesidades de las empresas. Estos itinerarios alternarán la formación teórica con la práctica profesional en diversas ocupaciones ofertadas por el tejido empresarial.</p> <p>Las acciones que se desarrollarán dentro de esta medida son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prospección de empresas para detectar necesidades. 2. Definición de nichos de empleo y perfiles más demandados. 3. Selección del colectivo de beneficiarios 4. Capacitación de los desempleados en tres áreas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Área de Desarrollo Personal. ▪ Área de Talleres Transversales. ▪ Área de Talleres Técnicos 4. Tutorías personalizadas. 5. Prácticas ocupacionales (a decisión de las empresas). 6. Inserción laboral. <p>Además, los alumnos recibirán formación general para alcanzar los objetivos de educación obligatoria y así poder incorporarse con menores dificultades a la vida activa o proseguir sus estudios en las distintas enseñanzas; un módulo de alfabetización informática (en el marco de las acciones ya previstas en esta materia dentro del proyecto); información sobre técnicas de búsqueda de empleo, orientación laboral y autoempleo (aprovechando las medidas de acompañamiento a la inserción en el mercado de trabajo específicamente diseñadas para la zona de actuación) y conocimientos sobre prevención de riesgos laborales.</p>
<p>BENEFICIARIOS</p> <p>Desempleados menores de 25 años Mujeres Inmigrantes Colectivos de riesgo de exclusión social</p>
<p>CRITERIOS DE SELECCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alta tasa de paro, especialmente femenino • Dificultad de acceso al empleo por parte de colectivos marginales • Riesgo de degradación social debido a la falta de expectativas de los más jóvenes • Bajo nivel de cualificación de los demandantes de empleo e inadecuación a los perfiles buscados por las empresas
<p>ORGANO EJECUTOR</p> <p>Ayuntamiento y Cámara de Comercio de Oviedo</p>
<p>PRESUPUESTO TOTAL:</p> <p>1.180.000 euros</p>

MEDIDAS EJE 4: DESARROLLO Y DIVERSIFICACION ECONOMICA, FOMENTO DEL EMPRENDIZAJE, LA INNOVACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

EJE 4: DESARROLLO EMPRESARIAL, I+D+i, Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	
MEDIDA 4.1.: Vivero Empresarial de Ciencias de la Salud	
OBJETIVOS <ul style="list-style-type: none"> • Aprovechar la oportunidad que brinda la construcción en la Zona URBAN del Hospital Universitario Central de Oviedo para generar nuevas empresas relacionadas con la investigación y el desarrollo en el ámbito de las ciencias de la salud • Convertir al Vivero y a la Zona URBAN del municipio en un lugar de referencia tanto para investigadores que deseen transferir su conocimiento a la sociedad como para empresarios que desean innovar. • Identificar dentro de las capacidades de producción científica y de prestación de servicios de la Universidad, Hospital Universitario Central de Asturias y Centros de Investigación, líneas de trabajo susceptibles de ser explotadas desde la óptica empresarial. • Impulsar la creación de nuevas empresas de base tecnológica, principalmente las procedentes de resultados de investigación y, con especial atención, al sector de ciencias de la vida y la salud. • Ofrecer las condiciones necesarias para que se desarrollen adecuadamente las empresas para que éstas a su vez sean capaces de atraer a "trabajadores del saber". • Movilizar los recursos públicos y privados del entorno para el apoyo a las empresas de base tecnológica, en colaboración con los organismos dedicados al fomento de la innovación. 	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN <p>Fase I: Construcción y equipamiento del Vivero Empresarial de Ciencias de la Salud. (2007-2011). Bloque nº 1, destinado a albergar unidades funcionales de laboratorios. Bloques nº 2 y 3 destinados a unidades funcionales de oficinas. Bloque Central donde se ubicarán los espacios comunes como salas de conferencias, reuniones y formación.</p> <p>Fase II: Desarrollo de los servicios de innovación y de los servicios empresariales. (2011-2013).</p> <p>Servicios de innovación y tecnología: Financiación del I+D+i: Asesoramiento en la búsqueda de fuentes de financiación pública y privada. Transferencia de Tecnología:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de necesidades tecnológicas (asesoramiento tecnológico) • Búsqueda de socios para proyectos innovadores. • Asesoramiento sobre legislación, contratos de transferencia y negociación de títulos de propiedad industrial. <p>Servicios empresariales: Servicios de creación de EIBTs (Empresas Innovadoras de Base tecnológica)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Detección de oportunidades de negocio. • Asesoramiento, análisis y evolución de nuevos proyectos de Empresas Innovadoras de Base Tecnológica. • Asesoramiento sobre financiación y programas de creación de EIBTs. • Acompañamiento en la realización de análisis de riesgo, plan de acción y plan de negocio. <p>Servicios de incubación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alquiler de espacios para desarrollo de la actividad empresarial (despachos y laboratorios). • Utilización de espacios comunes como salas de conferencias, reuniones y formación. • Seguimiento y acompañamiento de los proyectos. • Formación empresarial y gerencial de los promotores. <p>Servicios de desarrollo empresarial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enfoque estratégico. • Orientación al mercado. • Servicios de investigación de mercados, planes de introducción de productos y marketing. • Servicio de internacionalización. 	
BENEFICIARIOS	
Pymes o micropymes de reciente creación especializadas en los sectores farmacéutico, biosanitario, asistencial y alimentario	
CRITERIOS DE SELECCIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Apuesta por la creación de infraestructuras de servicios que apoyen la innovación, la I+D y el espíritu empresarial • Apuesta por sectores con potencial de crecimiento (biosanitario) • Construcción del Hospital Universitario de Asturias, elemento tractor de futuras inversiones en I+D+i y de spin-offs • Sector de actividad con alta tasa de participación femenina • Disponibilidad del suelo público disponible • Apuesta por sectores industriales no contaminantes 	
ORGANO EJECUTOR	PRESUPUESTO TOTAL
Ayuntamiento, Cámara de Comercio y Universidad de Oviedo	2.893.039,05 euros

INICIATIVA URBANA (URBAN) OVIEDO 2007-2013

EJE 4: DESARROLLO EMPRESARIAL, I+D+i, Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	
MEDIDA 4.2.: Mercado Municipal de Abastos y Centro Comercial Abierto	
OBJETIVOS <ul style="list-style-type: none"> • Revitalizar la Zona URBAN desde el punto de vista comercial incrementando la vitalidad urbana en la zona • Creación de un Mercado Municipal/Plaza de Abastos que se convierta en un elemento vertebrador del comercio de productos de alimentación y consumo diario de la zona, y que sea el motor para el desarrollo del pequeño comercio minorista de proximidad • Convertir al mercado en un centro comercial urbano, dotado de argumentos de atracción, oferta y recurrencia de compra que potencien la proximidad como factor económico y sociológico • Integrar la Plaza de Abastos en la zona comercial adyacente mediante actuaciones urbanísticas en las calles colindantes con el fin de crear un Centro Comercial Abierto que permita la regenerar la zona, convirtiéndola en un lugar atractivo tanto para los residentes en el barrio como para los habitantes de otras zonas de la ciudad 	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Construcción y equipamiento de un Mercado Municipal de Abastos de Abastos compuesta por 40 puestos de venta de productos perecederos, almacenes individuales, zona de carga y descarga, aparcamiento para vehículos comerciales, parking clientes, restaurante-cafetería, y una mediana superficie. • Adecuación del entorno, con peatonalización de las calles adyacentes y reordenación de tráfico de vehículos. • Formación empresarial y comercial previa a los candidatos seleccionados para instalarse en la plaza y a los comerciantes y trabajadores de los pequeños comercios próximos. • Apoyo financiero a la instalación en la plaza. Este apoyo se articulará mediante líneas de ayuda ya existentes a nivel regional para la modernización del comercio minorista. 	
BENEFICIARIOS Emprendedores con visión comercial que deseen instalarse en la Plaza de Abastos Pequeños comerciantes instalados en la zona delimitada por el Centro Comercial Abierto. Se dará prioridad a mujeres, jóvenes y desempleados emprendedores residentes en la zona Micropymes comerciales complementarias con la oferta comercial de la Plaza de Abastos y comercios de productos ecológicos	
CRITERIOS DE SELECCIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Apuesta por generar oportunidades para la creación de empresas y puestos de trabajo de forma masiva y simultánea y hacer de elemento dinamizador de la actividad comercial de la zona. • Actuación generadora de oportunidades laborales para personas con baja cualificación • Compactar la Zona URBAN y evitar desplazamientos innecesarios a otras zonas de la ciudad 	
ORGANO EJECUTOR Ayuntamiento y Cámara de Comercio de Oviedo	PRESUPUESTO TOTAL 2.342.000 euros

EJE 4: DESARROLLO EMPRESARIAL, I+D+i, Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	
MEDIDA 4.3.: Apoyo y asesoramiento en la consolidación del tejido empresarial	
OBJETIVOS <ul style="list-style-type: none"> • Promover un sistema integrado de seguimiento y asesoramiento a las empresas ubicadas en la Zona URBAN, que permita mejorar la supervivencia empresarial a través de mecanismos de vigilancia y control periódico de la actividad y actuación especializada ante la detección de problemas que comprometan la viabilidad • Sensibilizar, apoyar y orientar a las empresas familiares de la Zona URBAN (un 95% de las 2.314 existentes) en la superación de los obstáculos específicos que impiden un cambio generacional ágil y fluido. La sensibilización y concienciación de las empresas sobre los problemas de sucesión, liderazgo y gestión • Sensibilizar, apoyar y orientar a las pymes en la puesta en marcha de actuaciones de Responsabilidad Social Corporativa que permitan la contribución activa y voluntaria de las mismas al mejoramiento social, económico y ambiental con el objetivo de incrementar su situación competitiva y su valor añadido. 	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico integral de gestión, identificando específicamente la situación actual de la empresa. • Creación de un grupo de 10 expertos temáticos por ámbito de actuación (laboral, contable, fiscal, marketing, etc.) • Plan de visitas de consultoría periódicas (semanales) • Programas de Gestión de la Empresa Familiar. • Elaborar un informe que facilite a la empresa una visión integral de todas sus áreas de negocio • Plan estratégico individualizado con los procesos de mejoras y asesoramiento en la implantación. • Planes de acción para el desarrollo de medidas de Responsabilidad Social Empresarial • Informes de conclusiones por sector 	
BENEFICIARIOS Pymes o micropymes ubicadas en la Zona URBAN	
CRITERIOS DE SELECCIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Débil tasa de actividad económica en la zona • Deficiente ritmo en la creación de empresas y alta tasa de mortalidad 	
ORGANO EJECUTOR Cámara de Comercio de Oviedo	PRESUPUESTO TOTAL 340.758,15 euros

INICIATIVA URBANA (URBAN) OVIEDO 2007-2013

EJE 4: DESARROLLO EMPRESARIAL, I+D+i, Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	
MEDIDA 4.4.: Información, sensibilización y apoyo a la puesta en marcha de nuevas iniciativas empresariales	
OBJETIVOS <ul style="list-style-type: none"> • Creación de un entorno favorable a la puesta en marcha de nuevas empresas mediante la promoción de la cultura económica y empresarial entre la población. • Fomento del espíritu empresarial y la capacidad emprendedora. • Mejorar la oferta y calidad de la información sobre las oportunidades de mercado existentes • Facilitar el acceso a los recursos necesarios que permitan a los emprendedores, no sólo crear una empresa, sino también sobrevivir compitiendo con otras empresas. • Guiar al emprendedor/a en la elaboración de su Plan de Empresa • Analizar la viabilidad del proyecto una vez definido y elaborado el mismo. Planificar y apoyar la puesta en marcha de la empresa. 	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN La creación y desarrollo de PYMES locales se convierte en una de las metas fundamentales de la estrategia de desarrollo local, al ser considerada esta medida como uno de los instrumentos centrales para conseguir los objetivos de crecimiento económico y de generación de empleo en el ámbito comarcal. Las actuaciones previstas son las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Información inicial • Talleres de generación de ideas y círculos de autoempleo. • Asesoramiento técnico de proyectos empresariales Se trata de un servicio de apoyo, asistencia técnica y orientación dirigido a ayudar a los nuevos emprendedores a transformar una idea en una empresa viable y competitiva, y a advertirles y asesorarles frente a los riesgos que conlleva el proyecto emprendedor, como medio eficaz para facilitar su supervivencia en el mercado. El asesoramiento personalizado incluye el apoyo de los técnicos en la elaboración del Plan de Empresa, el estudio de viabilidad económico-financiera, la elección de la forma legal, y la posibilidad de acceso a ayudas y subvenciones.	
BENEFICIARIOS Emprendedores que cuenten con una idea de negocio y/o desempleados que consideren el autoempleo como una posible vía para la incorporación al mercado de trabajo.	
CRITERIOS DE SELECCIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Deficiente ritmo en la creación de empresas • Débil tasa de actividad económica en la zona y alta tasa de mortalidad 	
ORGANO EJECUTOR Cámara de Comercio de Oviedo	PRESUPUESTO TOTAL 227.739,12 euros

EJE 4: DESARROLLO EMPRESARIAL, I+D+i, Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	
MEDIDA 4.5.: Centro de Interpretación de San Julián de los Prados	
OBJETIVOS <ul style="list-style-type: none"> • Favorecer el conocimiento de residentes y turistas que visitan la ciudad de Oviedo de los elementos claves del Prerrománico Ovetense y Asturiano, poniendo en valor la iglesia de San Julián de los Prados • Puesta en valor de un recursos turístico clave para la ciudad • Fortalecimiento del sector servicios existente así como su contribución a la puesta en marcha de nuevas iniciativas • Facilitar el acercamiento a la historia del concejo a través de su legado patrimonial, respondiendo al interés por recuperar la memoria histórica y cultural de Oviedo, haciendo partícipes a vecinos y visitantes de su diversidad y riqueza 	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Acondicionamiento de locales para el establecimiento del Centro de Interpretación del Prerrománico • Diseño y adecuación de espacios (recepción y oficina, sala audiovisual, exposiciones temporales, etc.) • Elaboración del Plan de Comunicación y de cada uno de los elementos del mismo. Selección del personal. La visita a este Centro resultará de gran utilidad para la explicación de las características del arte prerrománico asturiano, etapas, monumentos significativos, etc. Su cercanía a San Julián de los Prados, así como al casco histórico de la ciudad invitará a realizar un recorrido a través de las distintas etapas a las que pertenecen los diferentes monumentos existentes, vinculadas profundamente a la propia evolución política municipal y regional, entre los siglos VIII y X.	
BENEFICIARIOS Residentes en la Zona URBAN, en Oviedo en general y visitantes y turistas	
CRITERIOS DE SELECCIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Generación de actividad económica sostenible en la Zona URBAN • Generación de oportunidades de empleo en un sector en crecimiento • Fomento de formas de turismo sostenible y protección del patrimonio cultural y arquitectónico 	
ORGANO EJECUTOR Ayuntamiento de Oviedo	PRESUPUESTO TOTAL 808.670,57 euros

INICIATIVA URBANA (URBAN) OVIEDO 2007-2013

EJE 4: DESARROLLO EMPRESARIAL, I+D+i, Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA
MEDIDA 4.6.: Programa para la mejora de la competitividad del sector turístico
<p>OBJETIVOS</p> <p>El objetivo principal es el desarrollo de 6 programas de asesoramiento práctico e individualizado al colectivo de hosteleros y hoteleros existentes en la Zona URBAN así como a emprendedores interesados en poner en marcha negocios en el sector. La participación en los programas les facilitará la posibilidad de conocer su verdadera situación, para así poder actuar en consecuencia sobre la base de los elementos objetivos del Plan de Empresa (emprendedores) o del Plan Estratégico (empresarios) del que dispondrá cada uno a la finalización del mismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la oferta y calidad de los establecimientos turísticos (hoteleros y hosteleros) existentes en la zona. • Planificar y apoyar la puesta en marcha y consolidación de las empresas del sector turístico.
<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</p> <p>La metodología de los programas propuestos se divide en tres fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones previas Campañas de promoción y captación de participantes (20 por cada uno de los programas: 120 en total). Se ofrecerá información personalizada. Posible convocatoria de sesiones informativas que expliquen el alcance y los beneficios de integrarse en los programas. - Consultoría activa individualizada Se designará un Consultor/Director del Plan Estratégico o Plan de Empresa por cada grupo y bajo su dirección asistirán a los participantes otros consultores especialistas en: finanzas, marketing, fiscalidad, nuevas tecnologías, RRHH y medio ambiente. - Sesiones colectivas Con cada grupo de 20 participantes se realizan una serie de sesiones comunes con el objeto de que se acostumbren a pensar en colectividad, a intercambiar ideas, opiniones, conocimientos, problemas, experiencias y soluciones: fomento de la cooperación empresarial. Estas sesiones también persiguen la transferencia de herramientas de gestión en temas contables, financieros, fiscales, laborales, etc.
<p>BENEFICIARIOS</p> <p>Empresarios hoteleros y hosteleros ubicados en la zona Urban. Gerentes y mandos intermedios de las empresas objeto de actuación Promotores de negocio interesados en el sector</p>
<p>CRITERIOS DE SELECCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Baja representación y peso del sector turístico en la zona Urban • Generación de actividad económica derivada del Centro de Interpretación de San Julián de los Prados • Generación de oportunidades de empleo en un sector en crecimiento • Deficiente ritmo en la creación de empresas • Alta tasa de mortalidad
<p>ORGANO EJECUTOR</p> <p>Cámara de Comercio de Oviedo</p>
<p>PRESUPUESTO TOTAL</p> <p>108.000 euros</p>

MEDIDAS EJE 5: SOSTENIBILIDAD, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE

EJE 5: SOSTENIBILIDAD, MEJORA DE LA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE
MEDIDA 5.1.: Acondicionamiento de márgenes del río Nora a su paso por la Corredoria
OBJETIVOS <ul style="list-style-type: none"> • Recuperación medioambiental de las márgenes del río • Acondicionamiento de los accesos • Dotación de espacios de esparcimiento, recreo y convivencia para los vecinos
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Acondicionamiento del cauce y las márgenes: se limpiará el cauce en todo el recorrido mediante la retirada de desperdicios que dificulten el paso de las aguas. Además se limpiarán y acondicionarán las márgenes de los tramos periurbanos mediante una poda selectiva de arbolado y retirada de vegetación muerta. • Acondicionamiento de los accesos: se mejorarán el vado y los caminos de acceso existentes. • Adecuación ambiental y paisajística: aquí se incluye la revegetación del tramo canalizado en la zona urbana así como la habilitación de un aula medioambiental. • Se realizará una intervención mínima para crear un paseo fluvial, ampliando la vegetación de ribera y tapizando el terreno mediante césped rústico. También se creará un paso peatonal de 2 metros de ancho que discurrirá junto al cauce del río. • La actuación se completará con los servicios de alumbrado mediante farolas rústicas de fundición, la colocación de bancos y la protección de la zona contra caudales de avenida ordinaria.
BENEFICIARIOS Población residente en la Zona URBAN
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA ACTUACION <ul style="list-style-type: none"> • Demanda de los vecinos • Recuperación de espacios de alto valor medio ambiental • Fomento de actividades saludables en la población
ORGANO EJECUTOR Ayuntamiento de Oviedo
PRESUPUESTO TOTAL 1.090.000 euros

EJE 5: SOSTENIBILIDAD, MEJORA DE LA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE
MEDIDA 5.2.: Ampliación y acondicionamiento de zonas verdes: Parque de la Monxina
OBJETIVOS <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la recuperación medioambiental y urbanística del área de intervención. • Compensar la ocupación urbanística con zonas verdes de carácter público. • Promover hábitos de vida saludables. • Dotar a la población del barrio, especialmente niños/as y mayores, de un área de recreo y esparcimiento.
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Construcción y urbanización de un nuevo parque en el barrio de La Monxina, con una superficie total de 3.000 metros cuadrados, dotado con pistas deportivas, zonas verdes, paseos y zona infantil. Además se llevará a cabo la plantación de especies arbóreas autóctonas como fresnos, castaños y robles. La actuación se completará con la colocación de servicios de alumbrado mediante farolas y la colocación del mobiliario urbano necesario (bancos, papeleras, etc.).
BENEFICIARIOS <ul style="list-style-type: none"> • Vecinos del barrio, especialmente niños/as y mayores. • Usuarios de instalaciones deportivas
CRITERIOS DE SELECCIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Incremento del atractivo y calidad de vida del barrio de cara a la atracción de nuevos habitantes y negocios. • Importancia de la infraestructura como espacio de recreo y esparcimiento • Nuevo pulmón verde para la zona.
ORGANO EJECUTOR Ayuntamiento de Oviedo
PRESUPUESTO 290.000 euros.

INICIATIVA URBANA (URBAN) OVIEDO 2007-2013

EJE 5: SOSTENIBILIDAD, MEJORA DE LA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE
MEDIDA 5.3.: Ampliación del puente de "Rubín"
OBJETIVOS <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los accesos entre los barrios de la zona Urban situados a ambos lados de la autopista A-66 así como entre el área de actuación del proyecto y el resto de barrios de la ciudad • Contribuir a la mejorar la circulación de vehículos consolidando el ancho integral de la vía • Incrementar la seguridad de los usuarios del puente • Disminuir las retenciones de tráfico causantes de contaminación acústica y medioambiental • Permitir la ampliación del colector situado bajo el mismo • Duplicar la anchura del puente y el número de carriles, contribuyendo al desahogo del tráfico en la zona de referencia • Mejorar la circulación de vehículos consolidando el ancho integral de la vía y dando mayor seguridad a los usuarios
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Ampliación del número de carriles del puente que une la Corredoria y El Rubín. Mediante esta actuación se reforzará el puente y se incrementará el número de carriles actuales, duplicando la anchura del tablero actual, lo que permitirá una mayor densidad de tráfico así como la agilización y fluidez del mismo. La obra permitirá también aumentar el ancho de las aceras así como la instalación de una nueva iluminación para el mismo.
BENEFICIARIOS Ciudadanos, en especial los residentes y trabajadores en la Zona URBAN
CRITERIOS DE SELECCIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Buena relación coste beneficio frente a otras opciones • Facilita la movilidad e integración de los barrios • Permite la ampliación del colector situado en su base
ORGANO EJECUTOR Ayuntamiento de Oviedo
PRESUPUESTO TOTAL 475.000 euros

EJE 5: SOSTENIBILIDAD, MEJORA DE LA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE
MEDIDA 5.4.: Peatonalización y cambio de aceras en el barrio de Ventanielles
OBJETIVOS <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la movilidad urbana en la Zona URBAN • Incrementar de la seguridad: disminución de la accidentalidad • Mejora de la salud pública, reducción del ruido y mejora de la calidad del aire • Acondicionar espacios que fomenten la puesta en marcha de nuevas iniciativas empresariales, fundamentalmente sector servicios de comercios de proximidad • Igualar el barrio con las actuaciones de peatonalización llevadas a cabo en los últimos años en otras zonas de la ciudad, principalmente en las calles más céntricas y comerciales • Devolver la ciudad al peatón incrementando el atractivo de la zona, formando parte de un paquete amplio de medidas urbanísticas y de tráfico orientadas a tal fin.
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Peatonalización y cambio de aceras en las calles del barrio de Ventanielles. La peatonalización permitiría convertir este barrio en lo que los urbanistas y arquitectos llaman de «plataforma única»: calles sin aceras y, por lo tanto, sin desniveles. Estas vías carecen de zonas reservadas para coches y peatones, por lo que terminan siendo un espacio ganado por los viandantes y en los que los vehículos circulan más despacio. La propuesta prevé la transformación de determinadas calles y plazas del barrio en vías de plataforma única. Paralelamente se llevarán a cabo las obras de cambio de aceras en el barrio lo que permitirá incrementar el ancho de las mismas así como renovar el mobiliario urbano existente.
BENEFICIARIOS Ciudadanos, en especial los residentes y trabajadores en la Zona URBAN
CRITERIOS DE SELECCIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Buena relación coste beneficio frente a otras opciones • Facilita la movilidad e integración de los barrios • Permite la reducción de la contaminación medio ambiental, incluido el ruido • Facilita un estilo de vida saludable a los ciudadanos de la zona Urban
ORGANO EJECUTOR Ayuntamiento de Oviedo
PRESUPUESTO TOTAL 525.000 euros

INICIATIVA URBANA (URBAN) OVIEDO 2007-2013

EJE 5: SOSTENIBILIDAD, MEJORA DE LA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE
MEDIDA 5.5.: Creación de carril bici que una la Corredoria con Ventanielles
OBJETIVOS <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la movilidad urbana en la Zona URBAN • Mejora de la salud pública, reducción del ruido y mejora de la calidad del aire • Fomentar la utilización de medios de transporte no contaminantes • Reducir el transporte en vehículos a motor, reduciendo el consumo de combustibles y disminuyendo la contaminación • Incremento de la calidad de vida de los vecinos • Sensibilizar a la población y crear una nueva cultura de utilización de medios de transporte no contaminantes
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Creación de un carril bici que una la Corredoria con Ventanielles sobre la futura Losa de Santullano La longitud total del carril-bici será de unos 5.000 metros aproximadamente y constará de dos sentidos (cada uno de 1 metro de ancho y arceños de 0,30 a cada lado. Se pondrán a disposición de los interesados 50 bicicletas para fomentar la utilización de la infraestructura.
BENEFICIARIOS Ciudadanos, en especial los residentes y trabajadores en la Zona URBAN
CRITERIOS DE SELECCIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Buena relación coste beneficio frente a otras opciones • Facilita la movilidad e integración de los barrios • Permite la reducción de la contaminación medio ambiental, incluido el ruido • Facilita un estilo de vida saludable a los ciudadanos de la zona Urban
ORGANO EJECUTOR Ayuntamiento de Oviedo
PRESUPUESTO TOTAL 180.000 euros

EJE 5: SOSTENIBILIDAD, MEJORA DE LA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE
MEDIDA 5.6.: Información, sensibilización e infraestructuras para la optimización de la recogida y gestión de residuos
OBJETIVOS <ul style="list-style-type: none"> • Mejora del medio ambiente del área de intervención. • Cumplimiento de la normativa vigente sobre recogida selectiva de residuos. • Gestión correcta de los recursos tóxicos domiciliarios. • Supresión de los vertidos incontrolados. • Educación de la ciudadanía en materia de reciclaje • Mejora del aspecto y la estética de las vías urbanas de la zona. • Acercamiento a la población de puntos limpios donde se puedan depositar separadamente los residuos. • Incremento de la concienciación ciudadana hacia una cultura de reducción de residuos y de reciclado.
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Dentro de un marco de mejora medioambiental, con esta medida se prevé la instalación de 4 contenedores soterrados para la recogida selectiva de residuos sólidos urbanos distribuidos uniformemente por el área de intervención. Los contenedores contarán con una capacidad aproximada de 5.000 litros para la recogida selectiva de papel, vidrio, envases ligeros y pilas. También se habilitarán 10 contenedores específicos para la recogida de aceites de cocina usados a nivel de pequeños usuarios y empresas (principalmente hosteleros) para la producción de biodiesel, contribuyendo así a alcanzar la cuota de mercado para el biodiesel establecida en un 5,75% para el 2010 por la Comisión Europea. Esta infraestructura fomentará en las personas residentes en el área de intervención y zonas limítrofes una mejor selección de sus residuos, facilitando así su tratamiento y reciclaje. Asimismo se contempla desarrollar actuaciones de concienciación ciudadana orientadas hacia la promoción de una recogida selectiva de los residuos.
BENEFICIARIOS <ul style="list-style-type: none"> • Personas residentes en las cercanías de las zonas más afectadas por los vertidos incontrolados de basuras. • El conjunto de la población de la zona de intervención. • Las empresas encargadas de la recogida y gestión de los residuos.
CRITERIOS DE SELECCIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Entorno ambiental degradado en la Zona URBAN • Programa intensivo de recogida de residuos puesto en marcha en la ciudad • Reducción del abandono de residuos voluminosos en la vía pública, evitando malos olores.
ORGANO EJECUTOR Ayuntamiento de Oviedo
PRESUPUESTO TOTAL 245.000 euros

INICIATIVA URBANA (URBAN) OVIEDO 2007-2013

EJE 5: SOSTENIBILIDAD, MEJORA DE LA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE	
MEDIDA 5.7.: Campañas de Información y elaboración de diagnósticos energéticos para empresas	
OBJETIVOS <ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la eficiencia energética en el sector empresarial • Reducir la generación de residuos y emisiones a la atmósfera y mejorar su gestión • Incrementar la competitividad de las empresas • Reducir los costes operativos de funcionamiento • Mejorar la imagen y convertir el ahorro energético en una herramienta de marketing • Introducir la cultura del ahorro energético en las empresas 	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN <p>Fase I: Selección, formación e incorporación de un equipo formado por 4 consultores expertos en eficiencia energética En una primera fase se establecerán los procedimientos, tanto para el desarrollo de las acciones formativas, como para la implementación de las auditorías energéticas (perfil profesional de los "gestores energéticos" y los procedimientos de las auditorías energéticas a medida).</p> <p>Fase II: Difusión y promoción de la medida así como campañas genéricas sobre el uso eficiente de la energía Publicidad sobre la medida concreta para la captación de empresas interesadas en participar así como campaña de publicidad en medios de comunicación masiva promocionando el uso eficiente de la energía</p> <p>Fase III: Realización de Diagnósticos de situación energética en 300 empresas El Diagnóstico Energético será una radiografía de la situación energética de la empresa respecto de si misma y en relación a otras empresas del sector. El Diagnóstico situará al equipo de consultores en posición de valorar los puntos débiles y las áreas de mejora de la empresa, permitiéndoles disponer de información suficiente para proponer actuaciones dirigidas a corregir las ineficiencias detectadas.</p> <p>Fase IV: Implementación de recomendaciones y diseño de soluciones a medida Las actuaciones propuestas a las empresas serán supervisadas y controladas por los consultores a efectos de conocer el grado de avance de la empresa y su nivel de satisfacción en relación a los servicios prestados.</p>	
BENEFICIARIOS Empresas ubicadas en la zona Urban, especialmente aquellas con una mayor capacidad de generación de residuos y que soporten facturas elevadas de gasto energético	
CRITERIOS DE SELECCIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la factura energética de empresas • Generación de nuevos perfiles profesionales de gestores energéticos • Mejora de la eficiencia energética y por tanto reducción del consumo de energía y de la emisión de gases contaminantes 	
ORGANO EJECUTOR Cámara de Comercio de Oviedo	PRESUPUESTO TOTAL 514.230,42 euros

EJE 5: SOSTENIBILIDAD, MEJORA DE LA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE	
MEDIDA 5.8.: Programa de mejora de la eficiencia energética en los hogares	
OBJETIVOS <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la participación activa de los hogares de la zona en la reducción del consumo de agua y energía. • Promover hábitos de consumo responsable y promover la eficiencia energética en las comunidades de vecinos. • Ahorro en la factura energética de los hogares sin pérdidas en el nivel de confort 	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN <p>A través de esta actuación se tratará de conseguir que los domicilios particulares desarrollen unas actitudes y prácticas coherentes, comprometidas con el ahorro energético. El programa, de carácter voluntario para los hogares de la zona, se basará en la realización de controles periódicos sobre los consumos energéticos en cada hogar y en la aplicación de consejos prácticos sobre hábitos de consumo energético. A partir de la aplicación de estos consejos, se analizará cómo éstos repercuten sobre la reducción del consumo. Para ello, se ofrecerá un manual con consejos y recomendaciones de ahorro y eficiencia energética así como talleres básicos para el aprendizaje de la aplicación de los mismos. Una línea telefónica estará disponible para aclarar las dudas técnicas y los pormenores del funcionamiento del programa. Asimismo, se facilitará a cada hogar un kit de ahorro energético, que incluirá un manual de consejos así como dos bombillas de bajo consumo.</p>	
BENEFICIARIOS <ul style="list-style-type: none"> • Hogares que voluntariamente deseen tomar parte en el programa y reducir su factura energética. • El conjunto de la población del municipio. 	
CRITERIOS DE SELECCIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la factura energética de los hogares • Alta tasa de contaminación ambiental • Mejora de la eficiencia energética y por tanto reducción del consumo de energía y de la emisión de gases contaminantes 	
ORGANO EJECUTOR Ayuntamiento de Oviedo	PRESUPUESTO TOTAL 216.000 euros

MEDIDAS EJE 6: GOBIERNO DEL PLAN DE ACCIÓN

EJE 6: GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	
MEDIDA 6.1.: Gestión y Control	
OBJETIVOS <ul style="list-style-type: none"> • Crear y desarrollar las competencias requeridas para gestionar todos los aspectos del desarrollo urbano • Garantizar la correcta ejecución del proyecto, de acuerdo a los objetivos establecidos y recursos disponibles. • Coordinar el trabajo a nivel municipal, para que todos los esfuerzos se encaucen hacia objetivos comunes. • Vigilar la ejecución del proyecto, evitando y redirigiendo las posibles desviaciones. • Integrar a los interlocutores sociales y asociaciones ciudadanas en el diseño y la ejecución del proyecto 	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN El Ayuntamiento de Oviedo, como entidad responsable de gestionar la ejecución del proyecto, creará una Oficina de Gestión e Información la cual estará integrada por un equipo técnico que será el encargado de coordinar a las diferentes áreas municipales y agentes locales que toman parte en el consorcio. La Oficina de Gestión e Información será responsable además de articular los mecanismos necesarios para garantizar el cumplimiento de la normativa comunitaria vigente en materia de Gestión y Control, Gestión financiera y Seguimiento. La Oficina de Gestión e Información estará integrada por un equipo técnico de tres personas: Un Coordinador/a; un Técnico/a de Gestión y un Administrativo/a. El equipo técnico integrante de la Oficina de Gestión e Información será seleccionado a partir de sus conocimientos técnicos, y prioritariamente en base a sus conocimientos sobre la reglamentación nacional y comunitaria en las materias de las que el proyecto es objeto, así como en materia de contratación pública, medioambiente, igualdad de oportunidades, etc.	
BENEFICIARIOS El conjunto de la población circunscrita en la zona de actuación, así como las organizaciones e interlocutores sociales que toman parte en la ejecución del proyecto	
CRITERIOS DE SELECCIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Se seleccionará preferentemente vecinos de la Zona URBAN y se respetará el principio de igualdad de oportunidades • Ubicación en la Zona URBAN para evitar desplazamientos innecesarios de los usuarios 	
ORGANO EJECUTOR Ayuntamiento de Oviedo	PRESUPUESTO TOTAL 646.621,12 euros

EJE 6: GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	
MEDIDA 6.2.: Evaluación y Seguimiento	
OBJETIVOS <ul style="list-style-type: none"> • Posibilitar el conocimiento y análisis de los indicadores de realización e impacto del proyecto, determinando de esta manera las repercusiones de cada actuación sobre el área de intervención. • Identificar aquellas actuaciones o formas de gestión por cuyo impacto, sea necesario reformular o potenciar. 	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN A efectos de facilitar el seguimiento continuo y exhaustivo del grado de realización del proyecto; su coherencia con los objetivos y prioridades del programa URBAN; la eficiencia organizativa del consorcio; y el impacto del proyecto sobre los indicadores sociales, económicos y medioambientales en el área de actuación, se pondrá en marcha un Observatorio Permanente que será liderado y gestionado por la Universidad de Oviedo. El Observatorio permanente realizará tanto seguimientos periódicos de carácter semestral, como evaluaciones en profundidad, que tendrán lugar a la mitad y al final del proyecto. Los seguimientos semestrales se centrarán, tanto en el análisis de los indicadores de realización del proyecto (los cuales deberán ser definidos con carácter previo), como en el análisis de la evolución de los indicadores de impacto (principalmente los relacionados con los aspectos sociales, económicos y medioambientales). Respecto de los indicadores de impacto, el Observatorio tomará como punto de referencia los indicadores recogidos en el momento de realización del diagnóstico de situación de la zona de actuación (incluidos en el presente documento), permitiendo de esta forma analizar su evolución a lo largo del tiempo. Las evaluaciones en profundidad (intermedia y final), añadirá a los anteriores, los siguientes aspectos de análisis: <ul style="list-style-type: none"> - Respeto y adecuación del proyecto a los objetivos y prioridades comunitarias. - Nivel de coordinación entre el equipo gestor del proyecto, la estructura municipal y los agentes económicos y sociales - Nivel de integración de los principios transversales de medioambiente, fomento del empleo e igualdad - Adecuación del proyecto a las estrategias de desarrollo local y regional. 	
BENEFICIARIOS El conjunto de la población circunscrita en la zona de actuación, así como las organizaciones e interlocutores sociales que toman parte en la ejecución del proyecto	
CRITERIOS DE SELECCIÓN Necesidad de conocer de manera ágil y directa los resultados de las acciones desarrolladas para poner en marcha medidas correctoras en caso de que fuese necesario.	
ORGANO EJECUTOR Ayuntamiento y Universidad de Oviedo	PRESUPUESTO TOTAL 138.324 euros

EJE 6: GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	
MEDIDA 6.3.: Participación en Redes	
OBJETIVOS <ul style="list-style-type: none"> • Difundir la experiencia y buenas prácticas generadas en el marco del proyecto. • Acceder a prácticas innovadoras que, por su interés, puedan integrarse en el proyecto. • Transferir políticas y medidas de éxito implementadas en el proyecto 	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN <p>La participación en encuentros y foros de intercambio de buenas prácticas será prioritaria a lo largo de todo el proyecto. Esto permitirá, tanto la difusión de las experiencias y soluciones innovadoras generadas en el seno del proyecto, como el acceso a otras buenas prácticas experimentadas en otras ciudades con problemáticas similares que, posteriormente podrían ser implementadas a nivel local.</p> <p>Se participará en Foros y Redes especializados en el desarrollo urbano, como por ejemplo Redes de Ciudades generadas en el ámbito del programa URBACT, y cualquier otro foro adecuado a los objetivos de la medida.</p>	
BENEFICIARIOS <p>El conjunto de la población circunscrita en la zona de actuación, así como las organizaciones e interlocutores sociales que toman parte en la ejecución del proyecto</p>	
CRITERIOS DE SELECCIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Intercambio de experiencias y buenas prácticas con otros territorios • Transferencia de medidas consideradas como buena práctica a lo largo de la vida del proyecto 	
ÓRGANO EJECUTOR Ayuntamiento y Cámara de Comercio de Oviedo	PRESUPUESTO TOTAL 58.000 euros

MEDIDAS EJE TRANSVERSAL: FOMENTO DEL ACCESO Y USO DE LAS TIC PARA EL DESARROLLO URBANO, SOCIAL Y ECONOMICO

EJE TRANSVERSAL: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	
MEDIDA T.1: Red inalámbrica en espacios públicos (acceso wi-fi)	
OBJETIVOS <ul style="list-style-type: none"> • Promover el acceso universal a la Red de la población ubicada en la zona Urban. • Impulsar el conocimiento y uso de Internet como fuente de información, vehículo de comunicación y negocio. • Utilizar la tecnología wi-fi para potenciar los servicios de información turística, la seguridad de los edificios públicos de la zona y la información a usuarios de servicios hospitalarios y de teleasistencia. 	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN <p>Esta actuación se concretará en la creación de un área de cobertura inalámbrica que permita el acceso a banda ancha mediante wi-fi en toda el área objeto de intervención.</p> <p>La actuación contempla, tanto la instalación de fibra óptica y repetidores de señal, como la concesión de su gestión a un operador de Internet. Durante el período de intervención del proyecto, los usuarios de los barrios afectados, disfrutarán de conexión gratuita a la Red, siendo asumidos los costes de conectividad por el propio proyecto.</p> <p>Aunque el objetivo básico de esta actuación es facilitar el acceso a Internet a los vecinos y visitantes del área de intervención (a través de PDA's, teléfonos móviles, ordenadores portátiles, etc.), se estudiarán otras posibles aplicaciones en los ámbitos de la seguridad de los edificios públicos de la zona; la provisión de información turística y la potenciación de los servicios hospitalarios y de teleasistencia.</p>	
BENEFICIARIOS <ul style="list-style-type: none"> - Vecinos y visitantes de los barrios afectados por el proyecto. - Empresas y edificios administrativos localizados en el área - Serán también beneficiarios potenciales los turistas y los usuarios de servicios hospitalarios y de teleasistencia. 	
CRITERIOS DE SELECCIÓN <ul style="list-style-type: none"> • El acceso a Internet a través de la Red inalámbrica tendrá carácter gratuito, con su consiguiente repercusión sobre la renta disponible de las familias. Asimismo, les permitirá acceder a todos los servicios que la Red pone a disposición del usuario de manera gratuita. Las empresas de la zona afectada, se verán beneficiadas por la posibilidad de utilizar esta tecnología en la gestión de sus negocios, y operaciones de compra-venta. • La actuación promueve la inclusión digital y permite que colectivos hasta ahora excluidos de la llamada "Sociedad de la Información" tengan acceso a todos los servicios que la Red pone a disposición de los usuarios en materia de comunicaciones, empleo, comercio electrónico o teleadministración. • La actuación favorece el principio de respeto al medioambiente en la medida en la que permite el ahorro de los desplazamientos necesarios para la obtención de información o la realización de trámites administrativos, entre otros. 	
ÓRGANO EJECUTOR Ayuntamiento de Oviedo	PRESUPUESTO TOTAL 457.000 euros

INICIATIVA URBANA (URBAN) OVIEDO 2007-2013

EJE TRANSVERSAL: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	
MEDIDA T.2: Desarrollo de las Tic en las empresas de la zona Urban	
OBJETIVOS <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de una cultura empresarial ligada a las nuevas tecnologías, bien sea por la modernización de sectores tradicionales o por la creación de nuevas actividades generadoras de empleo y riqueza. • Asesorar al empresariado local (principalmente a las micropyme) sobre las oportunidades que puede encontrar para su negocio usando las TIC y la mejor forma de hacerles frente desde una perspectiva integral. • Fomentar la toma de decisiones en el empresariado en relación con las TIC venciendo las barreras relativas a la aplicabilidad de las inversiones realizadas en términos del negocio. 	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Fase I: Selección, formación e incorporación de un equipo formado por 3 asesores tecnológicos En una primera fase se establecerán los procedimientos, tanto para el desarrollo de las acciones formativas, como para la implementación de las auditorías tecnológicas (perfil profesional de los "asesores tecnológicos" y los procedimientos de los diagnósticos de situación TIC). Fase II: Realización de Diagnósticos de situación TIC en 300 empresas El Diagnóstico será una radiografía de la situación de la empresa respecto a la utilización de las TIC. El Diagnóstico situará al equipo de consultores en posición de valorar los puntos débiles y las áreas de mejora de la empresa, permitiéndoles disponer de información suficiente para proponer actuaciones dirigidas a corregir las ineficiencias detectadas. Fase III: Implementación de recomendaciones y diseño de soluciones a medida Las actuaciones propuestas a las empresas serán supervisadas y controladas por los asesores a efectos de conocer el grado de avance de la empresa y su nivel de satisfacción en relación a los servicios prestados.	
CRITERIOS DE SELECCIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Detección a través de estudios y otros proyectos de que la mayoría de las empresas cuentan con el hardware necesario para participar plenamente en la Sociedad de la Información pero sin embargo carecen de los conocimientos y asistencia técnica para obtener los máximos beneficios de la Sociedad de la Información en el día a día de sus actividades económicas • La actuación permite dar formación y oportunidades de empleo a un grupo de consultores jóvenes • El uso intensivo de las TIC tiene consecuencias positivas para el medio ambiente 	
BENEFICIARIOS Empresas ubicadas en Zona URBAN y nuevos promotores de negocio	
ORGANO EJECUTOR Cámara de Comercio de Oviedo	PRESUPUESTO TOTAL 413.310,42 euros

EJE TRANSVERSAL: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	
MEDIDA T.3.: Desarrollo de las TIC en los grupos de población vulnerables	
OBJETIVOS <ul style="list-style-type: none"> • Hacer accesible a todas las personas el aprendizaje en TIC para prevenir la exclusión digital • Atender a la diversidad de los colectivos destinatarios, a través de la propuesta de diferentes metodologías que permitan dar respuesta a las posibles dificultades detectadas en el aprendizaje de los mismos • Promover la presencia de las asociaciones en la Red y fomentar la introducción de las TIC • Captación de información por parte del Ayuntamiento en relación a servicios demandados y carencias detectadas para poder anticiparse y plantear medidas correctoras 	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Realización de cursos de formación en materias básicas e iniciación a las TIC: alfabetización digital, Word, Excel, Access, PowerPoint, Internet, que se dirigirán a la población que reside en Zona URBAN, organizando las clases en función de las necesidades detectadas, así como de los diferentes colectivos destinatarios. Los centros donde se impartirá la formación son de titularidad municipal y se encuentran ubicados en el territorio objeto del proyecto, situándose uno en el barrio de la Corredoria (Centro de Formación Ocupacional) y el segundo (Telecentro) en el centro del resto de las zonas URBAN • Realización de pequeños talleres que enseñen a las personas a utilizar Internet para la realización de gestiones para la vida diaria (utilización de la Administración electrónica, obtención de la firma digital etc.) • Impartición de herramientas de diseño dirigidas a personas que pertenezcan a asociaciones de la zona con el fin de mejorar la gestión de las mismas y dinamizar su actividad. Entre ellos se proponen cursos de diseño de páginas Web, cursos de PowerPoint y Publisher, etc. 	
BENEFICIARIOS Personas y asociaciones de la ZONA URBAN que formen parte o representen a grupos desfavorecidos: mujeres inactivas, jubilados, inmigrantes, jóvenes, etc.	
CRITERIOS DE SELECCIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de dotación en infraestructuras suficiente (Telecentro de Ventanielles) pero escaso uso de las mismas • El uso intensivo de las TIC tiene consecuencias positivas para el medio ambiente al suponer una economía de recursos en los procesos 	
ORGANO EJECUTOR Ayuntamiento y Cámara de Comercio de Oviedo	PRESUPUESTO TOTAL 404.567,07 euros

EJE TRANSVERSAL: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
MEDIDA T.4.: Plataforma de Servicios Digitales en línea
OBJETIVOS
La Plataforma de Servicios Digitales en línea persigue la promoción e implantación de la Sociedad de la Información así como alfabetización digital de la población residente en la zona Urban.
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN
Desarrollo, puesta en marcha y actualización de una plataforma que ponga a disposición de los ciudadanos residentes en la zona Urban los siguientes servicios: <ul style="list-style-type: none"> - Servicio digital para mayores: Se trata de ofrecerles una herramienta que les facilite diferentes servicios de carácter innovador, que les refuerce en su autoestima y el grado de independencia: noticias, juegos y oferta de ocio, fotografía digital, cursos en línea, video conferencia, etc. - Alfabetización digital: dirigida fundamentalmente al colectivo de inmigrantes con el objeto de mejorar sus conocimientos del idioma. - E-Administración: posibilidad de realizar determinados trámites en línea con las diferentes administraciones. - Información y asesoramiento sobre todas y cada una de las actividades y medidas llevadas a cabo por el proyecto. <p>Aunque esta plataforma estará a cargo de un técnico informático se fomentará una línea de Voluntariado Digital a través de la cual se colabore con personas conocedoras de las nuevas tecnologías que están dispuestas a utilizar una parte de su tiempo ayudando a personas que todavía no se han decidido a dar el paso a introducirse en el mundo de la tecnología.</p>
BENEFICIARIOS
Residentes en la zona Urban, especialmente dirigidos a los colectivos de mayores, inmigrantes y colectivos en riesgo de exclusión social.
CRITERIOS DE SELECCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de subvenciones a nivel regional que apoyan al adquisición de equipos así como la conexión ADSL pero que no facilitan el acceso a la formación y técnica necesaria para obtener los máximos beneficios de la Sociedad de la Información • El uso intensivo de las TIC tiene consecuencias positivas para el medio ambiente al suponer una economía de recursos en los procesos
ORGANO EJECUTOR
Ayuntamiento y Cámara de Comercio de Oviedo
PRESUPUESTO TOTAL
280.522,76 euros

3.7 Gobierno del proyecto. Gestión y Seguimiento

El presente proyecto se enmarca dentro de la estructura organizativa del Programa Operativo FEDER del Principado de Asturias 2007-2007. Por lo tanto son de aplicación las disposiciones de aplicación en él establecidas respecto a la Autoridad de Gestión, Autoridad de Certificación y Autoridad de Auditoría, así como los procedimientos de movilización y circulación de flujos financieros: gestión financiera, sistemas de seguimiento y Plan de Evaluación. De acuerdo con dichas disposiciones, tendrán la consideración de organismos intermedios, en dicho Programa Operativo, con base en lo previsto en el artículo 59 apartado 2 del Reglamento (CE) nº 1083/2006, entre otros, los Ayuntamientos beneficiarios de los proyectos integrados URBAN de rehabilitación, a determinar en las correspondientes convocatorias.

- La Autoridad de Gestión será la Subdirección General de Administración del FEDER, ubicada en la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda.
- La Autoridad de Certificación en España será la Unidad de Pagos de la Dirección General de Fondos Comunitarios
- La Autoridad de Auditoría será la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda.

El Ayuntamiento de Oviedo, como entidad responsable de gestionar la ejecución del proyecto, creará los siguientes órganos de gestión:

Consejo Director: Presidido por el Alcalde, forman parte de él los Concejales responsables de las áreas implicadas, el Director General y el Director de Servicios a Empresas de la Cámara de Comercio de Oviedo. Su función es dirigir y orientar las actuaciones del proyecto y la toma de decisiones clave.

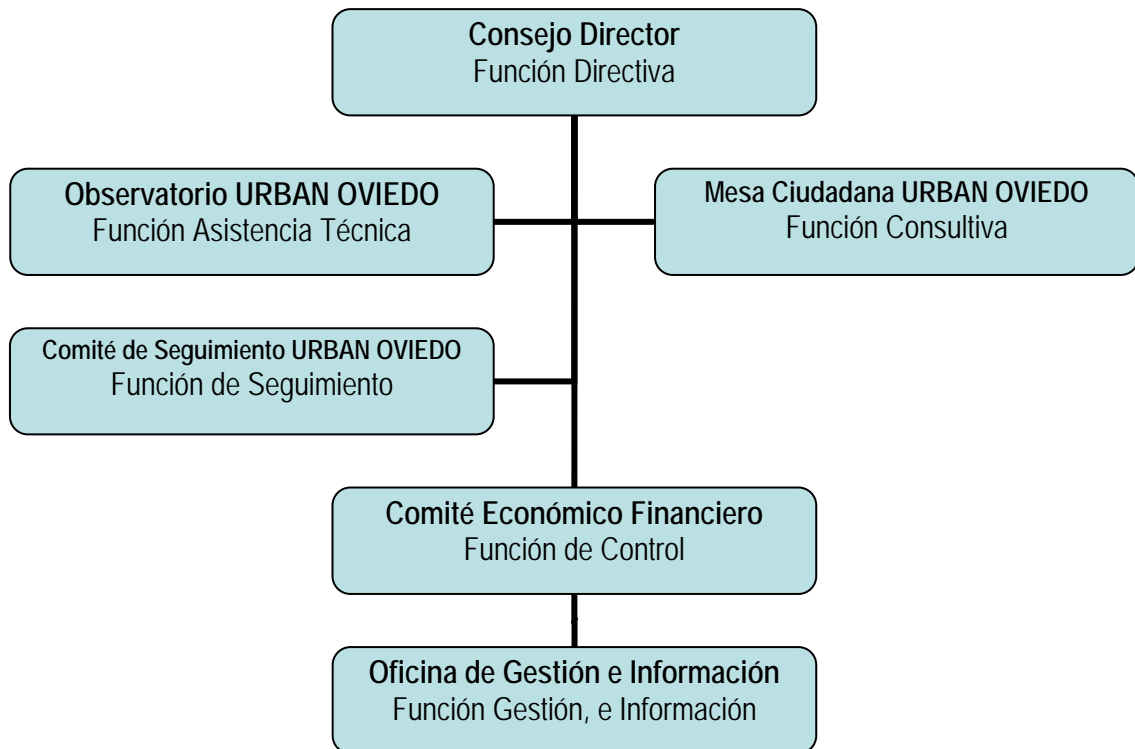
Observatorio URBAN OVIEDO: Se asignará en forma de asistencia técnica a la Universidad de Oviedo. Su función será la de recoger los datos que en forma de indicadores permitan llevar un seguimiento del impacto del proyecto al mismo tiempo que orientar las actuaciones hacia los colectivos que más lo necesiten y valorar su eficacia y reorientar las actuaciones en caso de que sea necesario. El Observatorio se centrará principalmente en el análisis de la situación actual y de la evolución de las desigualdades sociales

Mesa ciudadano URBAN OVIEDO: integrado por los agentes locales que apoyan el proyecto: ONG, interlocutores sociales, asociaciones vecinales y por los alcaldes de barrio. Su función será consultiva, atendiendo las demandas de los vecinos y recibiendo información que canalizarán a sus asociados e informando a los gestores a cerca de la valoración por parte de los usuarios de las diversas actuaciones y medidas propuestas.

Comité de Seguimiento URBAN OVIEDO: integrado por representantes de las concejalías involucradas, la Cámara de Comercio de Oviedo y la Universidad, y los miembros de la Oficina de Gestión, tendrá como objetivo garantizar la correcta coordinación entre las distintas actuaciones del proyecto y el resto de actividades realizadas por el Ayuntamiento, Cámara de Comercio y Universidad.

Comité Económico Financiero: integrado por el Primer Teniente de Alcalde y Coordinador y el Interventor General del Ayuntamiento de Oviedo

Oficina de Gestión e Información ubicada en oficinas municipales radicadas en la Zona URBAN. La Oficina de Gestión e Información será responsable de la gestión de las acciones en colaboración con el resto de personal asignado al proyecto y las correspondientes áreas municipales, y de articular los mecanismos necesarios para garantizar el cumplimiento de la normativa comunitaria vigente en materia de Gestión y Control, Gestión financiera y Seguimiento. La Oficina de Gestión e Información estará integrada por un equipo técnico de tres personas: Un Coordinador/a; un Técnico/a de Gestión y un Administrativo/a. El equipo técnico integrante de la Oficina de Gestión e Información será seleccionado a partir de sus conocimientos técnicos, y prioritariamente en base a sus conocimientos sobre la reglamentación nacional y comunitaria en las materias de las que el proyecto es objeto, así como en materia de contratación pública, medioambiente, igualdad de oportunidades, información y publicidad, etc. y será considerado como asistencia técnica. Esta estructura garantizará específicamente el cumplimiento de la normativa relativa a la gestión y control, gestión financiera, seguimiento e intercambio electrónico de datos establecidos en los Reglamentos (CE) 1083/2006 y 1828/2006. Las funciones y relaciones entre órganos se describen en el siguiente organigrama



3.8 Información y Publicidad

La primera de las actuaciones previstas en el proyecto es el desarrollo de un Plan de Comunicación, Información y Publicidad que detalla los objetivos y grupos de destinatarios a los que se dirige, la estrategia y el contenido de las medidas de publicidad dirigidas tanto a los beneficiarios potenciales, como a los beneficiarios y al público en general. El núcleo del Plan serán tanto los responsables de la Oficina de Gestión e Información como la plataforma www.oviedonorte.es diseñada para tal fin, que será el soporte de conjunto de las medidas diseñadas, basadas ampliamente en las nuevas tecnologías (plataforma Internet, newsletters, blogs). El presupuesto previsto para esta medida es de 260.000 euros, a los que se añaden las diversas partidas de difusión de diversas actuaciones concretas. El plan de comunicación será sometido a seguimiento y evaluación por parte del Observatorio, junto con el resto de actuaciones, con objeto de valorar su idoneidad y adaptarlo en función de las recomendaciones de la evaluación.

Se tendrá expresamente en cuenta todo lo recogido en los reglamentos (CE) 1083/2006 y 1826/2006 en el sentido de implementar la colaboración para difundir la información lo más ampliamente posible, y de garantizar el cumplimiento de las obligaciones relativas a las medidas de información y publicidad y a las características técnicas que deben cumplir las medidas de información y publicidad.

INICIATIVA URBANA (URBAN) OVIEDO 2007-2013

3.9 Plan Financiero

EJES TEMÁTICOS	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	total
EJE 1: PARTICIPACION SOCIAL, COMUNICACIÓN Y DIFUSION	50.000,00 €	35.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	60.000,00 €	15.000,00 €	310.000,00 €
Medida 1.1 Desarrollo del Plan de Información y Publicidad	50.000,00 €	35.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	60.000,00 €	15.000,00 €	310.000,00 €
EJE 2: INTEGRACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL	317.778,71 €	195.640,46 €	113.920,00 €	115.897,60 €	117.934,53 €	120.032,56 €	122.193,54 €	1.103.397,40 €
Medida 2.1 Extensión de la Red de guarderías infantiles	180.000,00 €	36.000,00 €	36.000,00 €	36.000,00 €	36.000,00 €	36.000,00 €	36.000,00 €	396.000,00 €
Medida 2.2 Centro de Atención al Inmigrante	92.778,71 €	47.640,46 €	16.480,00 €	16.974,40 €	17.483,63 €	18.008,14 €	18.548,39 €	227.913,73 €
Medida 2.3. Viviendas de acogida para población inmigrante	- €	50.000,00 €	28.480,00 €	28.974,40 €	29.483,63 €	30.008,14 €	30.548,39 €	197.494,56 €
Medida 2.4 Programa de apoyo y atención a los jóvenes	45.000,00 €	62.000,00 €	32.960,00 €	33.948,80 €	34.967,26 €	36.016,28 €	37.096,77 €	281.989,12 €
EJE 3: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD	445.000,00 €	187.480,00 €	435.320,00 €	259.275,20 €	283.349,06 €	247.545,13 €	151.867,08 €	2.009.836,47 €
Medida 3.1 Banco del Tiempo	45.000,00 €	16.000,00 €	32.960,00 €	33.948,80 €	34.967,26 €	36.016,28 €	37.096,77 €	235.989,12 €
Medida 3.2 Acompañamiento a la inserción en el mercado de trabajo	- €	51.480,00 €	102.360,00 €	105.326,40 €	108.381,79 €	111.528,85 €	114.770,31 €	593.847,35 €
Medida 3.3 Programas de empleo dirigidos a grupos desfavorecidos	400.000,00 €	120.000,00 €	300.000,00 €	120.000,00 €	140.000,00 €	100.000,00 €	- €	1.180.000,00 €
EJE 4: DESARROLLO Y DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA, FOMENTO DEL EMPRENDIZAJE, LA INNOVACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	1.020.102,39 €	1.560.611,26 €	1.590.448,71 €	1.372.855,39 €	653.075,48 €	233.461,51 €	246.942,13 €	6.677.496,88 €
Medida 4.1 Vivero Empresarial de Ciencias de la Salud	491.422,39 €	822.481,26 €	462.481,26 €	334.155,34 €	471.500,00 €	170.960,00 €	140.038,80 €	2.893.039,05 €
Medida 4.2 Plaza de Abastos y Centro Comercial Abierto	140.000,00 €	420.000,00 €	961.000,00 €	796.000,00 €	25.000,00 €	- €	- €	2.342.000,00 €
Medida 4.3 Apoyo y asesoramiento en la consolidación del tejido empresarial y Responsabilidad Social Empresarial	102.680,00 €	71.130,00 €	72.070,91 €	73.069,12 €	20.128,12 €	- €	1.680,00 €	340.758,15 €
Medida 4.4. Información, sensibilización y apoyo a la puesta en marcha de nuevas iniciativas empresariales	6.000,00 €	22.000,00 €	37.698,80 €	38.717,26 €	39.766,28 €	- €	40.846,77 €	227.739,12 €
Medida 4.5 Centro de Interpretación de San Julián de los Prados	280.000,00 €	225.000,00 €	57.197,74 €	58.913,67 €	60.681,08 €	62.501,51 €	64.376,56 €	808.670,57 €
Medida 4.6 Programa mejora de la competitividad del sector turismo/hostelería	- €	- €	- €	72.000,00 €	36.000,00 €	- €	- €	108.000,00 €
EJE 5: SOSTENIBILIDAD, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE	1.797.500,00 €	985.500,00 €	274.240,00 €	131.734,80 €	209.304,44 €	136.951,18 €	- €	3.535.230,42 €
Medida 5.1. Acondicionamiento del cauce del Río Nora a su paso por la Corredoria	740.000,00 €	350.000,00 €	- €	- €	- €	- €	- €	1.090.000,00 €
Medida 5.2. Ampliación y acondicionamiento de zonas verdes: Parque de La Monxina	140.000,00 €	150.000,00 €	- €	- €	- €	- €	- €	290.000,00 €
Medida 5.3 Ampliación del puente del "Rubin"	375.000,00 €	100.000,00 €	- €	- €	- €	- €	- €	475.000,00 €
Medida 5.4 Peatonalización y cambio de aceras en el barrio Ventanielles	350.000,00 €	175.000,00 €	- €	- €	- €	- €	- €	525.000,00 €
Medida 5.5 Creación de carril bici que una la Corredoria con Ventanielles	110.000,00 €	70.000,00 €	- €	- €	- €	- €	- €	180.000,00 €
Medida 5.6 Información, sensibilización e infraestructuras para la optimización de la recogida y gestión de residuos	30.000,00 €	70.000,00 €	107.500,00 €	- €	37.500,00 €	- €	- €	245.000,00 €
Medida 5.7 Campañas de información y elaboración de diagnósticos energéticos y medioambientales	52.500,00 €	27.300,00 €	123.540,00 €	88.534,80 €	128.604,44 €	93.751,18 €	- €	514.230,42 €
Medida 5.8. Programa de mejora de la eficiencia energética en los hogares	- €	43.200,00 €	43.200,00 €	43.200,00 €	43.200,00 €	43.200,00 €	- €	216.000,00 €
EJE 6: GOBIERNO DEL PLAN DE ACCIÓN	- €	128.700,00 €	124.682,00 €	130.063,80 €	195.544,26 €	137.130,28 €	126.824,77 €	842.945,12 €
Medida 6.1 Gestión y Control	- €	61.500,00 €	110.210,00 €	113.517,80 €	116.921,26 €	120.429,28 €	124.042,77 €	646.621,12 €
Medida 6.2 Evaluación y Seguimiento	- €	63.200,00 €	2.472,00 €	2.546,00 €	64.623,00 €	2.701,00 €	2.782,00 €	138.324,00 €
Medida 6.3 Participación en redes	- €	4.000,00 €	12.000,00 €	14.000,00 €	14.000,00 €	14.000,00 €	- €	58.000,00 €
EJE TRANSVERSAL: FOMENTO DEL ACCESO Y USO DE LAS TIC PARA EL DESARROLLO URBANO, SOCIAL Y ECONÓMICO	229.000,00 €	288.478,74 €	294.720,20 €	300.668,31 €	306.794,86 €	315.305,21 €	- €	1.734.967,32 €
Medida T.1. Red inalámbrica en espacios públicos (acceso wi-fi)	119.000,00 €	137.669,37 €	93.208,90 €	94.362,67 €	95.551,05 €	96.775,08 €	- €	457.000,00 €
Medida T.2 Desarrollo de las TIC en las empresas de la zona URBAN	22.500,00 €	26.100,00 €	87.360,00 €	89.854,80 €	92.424,44 €	95.071,18 €	- €	413.310,42 €
Medida T.3 Desarrollo de las TIC en los grupos de población vulnerables	37.500,00 €	56.169,37 €	75.958,90 €	77.112,67 €	78.301,05 €	79.525,08 €	- €	404.567,07 €
Medida T.4. Plataforma de servicios digitales online	50.000,00 €	68.540,00 €	38.192,40 €	39.338,17 €	40.518,32 €	43.933,87 €	- €	280.522,76 €
TOTAL	3.859.381,10 €	3.381.410,46 €	2.883.330,91 €	2.360.495,10 €	1.816.002,63 €	1.250.425,87 €	662.827,52 €	16.213.873,60 €



AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

Sr. D. José Antonio Zamora Rodríguez
Director General de Fondos Comunitarios
Ministerio de Economía y Hacienda
Pº de la Castellana, nº 162 - planta 19
28071 - MADRID

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
NII de Registro: 2008003501
Fecha y hora: 29/01/08 14:43
LIBRO: Libro de Salida

**ASUNTO: SOLICITUD DE FINANCIACIÓN Y ENVIO MEMORIA
PROYECTO URBAN OVIEDO**

Estimado Director General:

El Ayuntamiento de Oviedo desea poner en marcha una estrategia innovadora de regeneración urbana para la zona noroeste de la ciudad, para lo que solicita financiación comunitaria, a través de la iniciativa urbana (URBAN).

El proyecto, siguiendo las orientaciones comunitarias y de la convocatoria, plantea desde un enfoque integrado, aspectos sociales, económicos y medioambientales en los barrios más desfavorecidos de la ciudad, consensuados con los agentes sociales y ciudadanos.

En relación con las responsabilidades asumidas por el Ayuntamiento de Oviedo en relación a la presentación del presente proyecto, señalo que:

- El Ayuntamiento de Oviedo dispone de los fondos necesarios para asumir la cofinanciación del proyecto.
- El proyecto cuenta con el consenso social y político del municipio por haber sido aprobado por la Junta de Gobierno local, de acuerdo con las competencias establecidas en la Ley 57/2003, de medidas para la modernización del gobierno local.



AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

- El Ayuntamiento de Oviedo dispone de un equipo técnico conocedor de la reglamentación comunitaria sobre fondos europeos en lo relativo, especialmente a contratación pública, medio ambiente, igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, elegibilidad del gasto, información y publicidad y otras materias necesarias para cumplir correctamente con la legislación vigente.
- El Ayuntamiento de Oviedo se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social.

Esperando que el presente proyecto sea valorado favorablemente, le saluda atentamente,

Oviedo, a 24 de enero de 2008

Alcalde del Ayuntamiento de Oviedo



Gabino de Lorenzo Ferrera



AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

SECRETARÍA GENERAL

DON JAIME REINARES FERNÁNDEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

C E R T I F I C A : Que la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el 29 de Enero de 2008, fuera del Orden del Día y declarado previamente urgente por unanimidad, adoptó el siguiente acuerdo:

7.- APROBACIÓN PROYECTO MUNICIPAL PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE LA INICIATIVA URBANA (URBAN). -

Se da cuenta de propuesta del Concejal de Gobierno de Economía del día de hoy, que es del siguiente tenor literal:

==“El Ayuntamiento de Oviedo desea poner en marcha una estrategia innovadora de regeneración urbana para la zona noroeste de la ciudad, para lo que tiene intención de solicitar financiación comunitaria, a través de la iniciativa urbana (URBAN).

El proyecto, siguiendo las orientaciones comunitarias y de la convocatoria, plantea, desde un enfoque integrado, aspectos sociales, económicos y medioambientales en los barrios más desfavorecidos de la ciudad, consensuados con los agentes sociales y ciudadanos.

En atención a lo expuesto, y a fin de dar cumplimiento a lo señalado en la convocatoria de la Iniciativa, esta Concejalía propone a la Junta de Gobierno Local:

PRIMERO: Aprobar el Proyecto del Ayuntamiento de Oviedo para la regeneración urbana de la zona noroeste de la ciudad.

SEGUNDO: Solicitar financiación comunitaria para la ejecución del citado proyecto a través de la iniciativa urbana (URBAN).”==

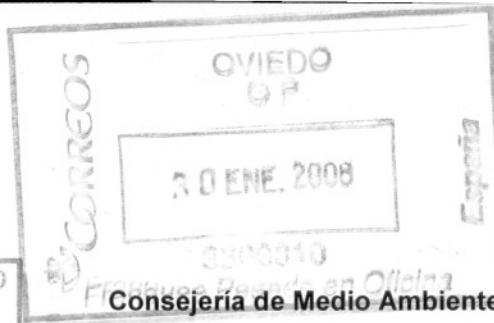
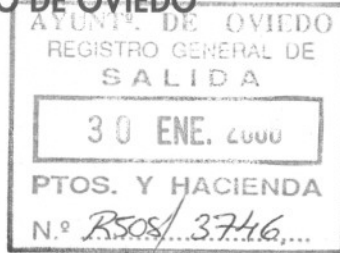
La propuesta es aprobada por unanimidad.

Y para que así conste, expido la presente certificación, en Oviedo, a treinta de Enero de dos mil ocho, haciendo constar que este certificado se emite a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente aún no recaída. (Art. 206 del ROF, R.D. 2568/86).





AYUNTAMIENTO DE OVIEDO



Coronel Aranda s/n
Oviedo

Asunto:

Solicitud de declaración "Natura 2000" del ámbito urbano de Cerdeño – Corredoria – Pando – Teatinos – Ventanielles a los efectos de la Iniativa Urbana (URBAN)

El Ayuntamiento de Oviedo desea poner en marcha una estrategia innovadora de regeneración urbana para la zona noroeste de la ciudad, para lo que se solicita la financiación comunitaria, a través de la Iniciativa Urbana (URBAN).

El proyecto, siguiendo las orientaciones comunitarias y de la convocatoria, plantea desde un enfoque integrado, aspectos sociales, económicos y medioambientales en los barrios más desfavorecidos de la ciudad consensuados con los agentes sociales y ciudadanos.

Las actuaciones pretendidas, se refieren a:

- Integración y bienestar social
- Igualdad de oportunidades y empleo
- Desarrollo económico y empresarial
- Sostenibilidad y medio ambiente urbano.

Únicamente en el último apartado se contemplan algunas actuaciones relativas a infraestructuras tales como Ampliación del puente de Rubín, peatonalizaciones y obras de urbanización e implantación de carriles bici.

Entendemos que ninguna de estas actuaciones, supone impactos relevantes sobre el medio ambiente y que en concreto, no tiene repercusiones en la Red "Natura 2000" al desarrollarse las actuaciones fuera de los límites de ésta.

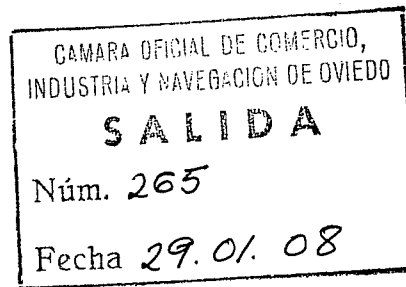
Por lo anterior **SE SOLICITA:**

Que se nos remita por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, la correspondiente "Declaración de la Autoridad Responsable del Seguimiento de la Red Natura 2000", relativa al proyecto de referencia.

Oviedo, a 28 de enero de 2008

El Primer Teniente de Alcalde,

Fdo.: Agustín Iglesias Caunedo



Excmo. Sr. D. Gabino de Lorenzo Ferrera
Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Oviedo
Plaza de la Constitución, 1
33009 OVIEDO

Oviedo, 29 de enero de 2008

ASUNTO: APOYO AL PROYECTO URBAN OVIEDO

Estimado Alcalde:

La Cámara de Comercio de Oviedo acoge con satisfacción la participación de la Ciudad de Oviedo en la Iniciativa Urbana (URBAN).

Creemos que la selección de la zona elegida, tanto por concentración de un mayor número de personas con especiales dificultades en términos fundamentalmente de acceso al mercado laboral, como la acertada combinación de medidas innovadoras, permitirán equilibrar el desarrollo de la ciudad de Oviedo, dotando a todos sus residentes y a los que en ella trabajan y crean empresas de las mismas oportunidades y de un entorno urbano de calidad.

Agradecemos al Ayuntamiento que haya contado con nuestra estrecha colaboración, tanto en la identificación de necesidades como en la propuesta de actuaciones encaminadas a solventarlas y a potenciar las oportunidades con las que cuenta la zona seleccionada. Valoramos muy positivamente las medidas de fomento de creación y consolidación empresarial y nos comprometemos a dar todo nuestro apoyo para que la puesta en práctica del proyecto sea un éxito y cuente con la colaboración del tejido empresarial, participando activamente en las medidas de carácter puramente empresarial y también en aquéllas que suponen un compromiso con la ciudad y sus ciudadanos, tanto en términos de integración de personas con especiales dificultades de inserción y gestión de la diversidad, como en las que exigen una contribución a la mejora del entorno físico, ligadas a la eficiencia energética y el reciclaje.

Nos comprometemos a llevar a cabo las medidas asignadas a nuestra gestión directa y esperamos que el proyecto cuente con la financiación de la Iniciativa Urbana (URBAN)

Deseario poder colaborar en esta iniciativa, te envía un cordial saludo



Javier Cuesta Menéndez
Director General

Apreciado Alcalde:

Tengo el gusto de participarle la voluntad de esta Universidad de adherirse y apoyar, en la medida de sus posibilidades, el proyecto desarrollado por el Ayuntamiento de Oviedo denominado "Plan URBAN Oviedo 2007-2013", así como de los objetivos y actividades que conforman el mismo. No cabe duda de que se trata de un proyecto sumamente interesante, que incorpora actuaciones de carácter innovador que redundarán en la mejora de la calidad de vida de la ciudad de Oviedo.

A través del Vicerrectorado de Investigación y Relaciones con la Empresa, se articularán los grupos de trabajo pertinentes para facilitar su colaboración en el mencionado proyecto, de forma específica en las medidas "Vivero Empresarial en Ciencias de la Salud", del eje Desarrollo Empresarial, I+D+I, y Responsabilidad Social Corporativa", y en la "Evaluación y Seguimiento" del eje Gestión y Asistencia Técnica.

En la seguridad del éxito del Proyecto,
Reciba un cordial saludo



Edo. Ignacio Villaverde Menéndez
Vicerrector de Relaciones Institucionales,
Coordinación y Comunicación

ILMO. SR. ALCALDEL DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

Gabino de Lorenzo
Alcalde de Oviedo

Estimado Alcalde

Nuestra organización ha sido informada de forma detallada, de la iniciativa impulsada por parte del Ayuntamiento de Oviedo, de presentación de un proyecto de regeneración y mejora urbana, a la convocatoria Iniciativa Urbana (URBAN), promovida desde la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), para su desarrollo en la zona de intervención conformada por los barrios de Cerdeño, La Corredoria, Monxina, Pando, Pando-Oviedo, Pontón de Vaqueros, Teatinos, Tenderina y Ventanielles, te traslado lo siguiente:

En este sentido, quiero trasladarte el total acuerdo por parte de nuestra organización, en relación con las necesidades, objetivos y actuaciones planteadas para el desarrollo del espacio urbano, que se ha delimitado como objetivo del mencionado proyecto, así como su indudable procedencia para alcanzar los objetivos en el establecidos de mejora de la calidad de vida, desarrollo económico, bienestar social, sostenibilidad medioambiental y crecimiento del empleo, así como nuestro compromiso de colaboración y apoyo a la hora de impulsar las medidas propuestas y conseguir los resultados planteados en el proyecto.

Asimismo, te comunico que la presente carta podrá ser remitida a la autoridad competente, como apoyo explícito a la propuesta presentada por el Ayuntamiento que presides, en la forma que se considere oportuna

Atentamente,



Jesús Antonio Valles Díez
Portavoz de la Junta Vecinal de La Corredoria

Junta Vecinal de La Corredoria:

A.VV. San Juan, A.VV. Villapérez, Sociedad de Festejos La Corredoria, Asociación de Mujeres, Asociación Fotográfica, Asociación 3ª Edad, Peña Azul El Cortijo, Peña Bolos San Juan, Peña Rana El Cortijo, Sdad. Deportivo Cultural Recreativa La Corredoria, Club Triatlón Oviedo, Atletismo Oviedo, Club Natación Cuatro Caños, Peña de Mus La Corredoria

Gabino de Lorenzo
Alcalde de Oviedo

Estimado Alcalde

Nuestra organización ha sido informada de forma detallada, de la iniciativa impulsada por parte del Ayuntamiento de Oviedo, de presentación de un proyecto de regeneración y mejora urbana, a la convocatoria Iniciativa Urbana (URBAN), promovida desde la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), para su desarrollo en la zona de intervención conformada por los barrios de Cerdeño, La Corredoria, Monxina, Pando, Pando-Oviedo, Pontón de Vaqueros, Teatinos, Tenderina y Ventanielles, te traslado lo siguiente:

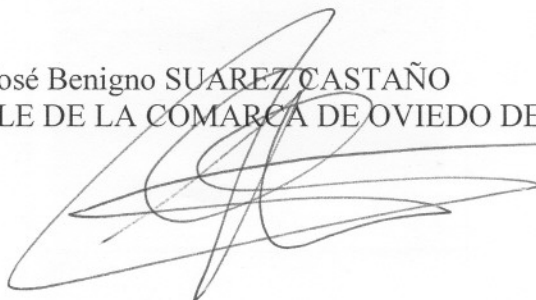
En este sentido, quiero trasladarte el acuerdo por parte de nuestra organización, en relación con las necesidades, objetivos y actuaciones planteadas para el desarrollo del espacio urbano, que se ha delimitado como objetivo del mencionado proyecto, así como su procedencia para alcanzar los objetivos establecidos de mejora de la calidad de vida, desarrollo económico, bienestar social, sostenibilidad medioambiental y crecimiento del empleo, así como nuestro compromiso de colaboración y apoyo a la hora de impulsar las medidas propuestas y conseguir los resultados planteados en el proyecto.

Asimismo, te comunico que la presente carta podrá ser remitida a la autoridad competente, como apoyo a la propuesta presentada por el Ayuntamiento que presides.

Atentamente.

Oviedo, 28 de enero de 2008

José Benigno SUAREZ CASTAÑO
RESPONSABLE DE LA COMARCA DE OVIEDO DE UGT.





Ayuntamiento de Oviedo
A/a. Excmo. Sr. Alcalde
D. Gabino de Lorenzo

Oviedo, 29 de enero de 2007

ASUNTO: APOYO AL PROYECTO URBAN OVIEDO

Estimado Sr. Alcalde:

Hemos sido informados de los contenidos del proyecto que el Ayuntamiento de Oviedo desea poner en marcha, a través de una estrategia innovadora de regeneración urbana para la zona noroeste de la ciudad, para lo que solicita financiación comunitaria, a través de la iniciativa urbana (URBAN).

El proyecto tiene en cuenta las prioridades y objetivos de nuestra organización y está en línea con las necesidades de la ciudad. Tanto la selección de la zona URBAN por ser la más desfavorecida, como su carácter integral que incluye elementos económicos, sociolaborales y medioambientales y su apertura a la contribución de las organizaciones sociales presentes en el territorio nos hacen apoyar este proyecto que esperamos sea seleccionado para su financiación.

Esperando que el presente proyecto sea valorado favorablemente, le saluda atentamente



D. Francisco Fernández Corte
PRESIDENTE AUTONÓMICO



COCEMFE
ASTURIAS

Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España
Asturias

Ayuntamiento de Oviedo

Oviedo, 29 de enero de 2007

ASUNTO: APOYO AL PROYECTO URBAN OVIEDO

Estimado Alcalde,

Hemos sido informados de los contenidos del proyecto que el Ayuntamiento de Oviedo desea poner en marcha, a través de una estrategia innovadora de regeneración urbana para la zona noroeste de la ciudad, para lo que solicita financiación comunitaria, a través de la iniciativa urbana (URBAN).

El proyecto tiene en cuenta las prioridades y objetivos de nuestra organización y está en línea con las necesidades de la ciudad. Tanto la selección de la zona URBAN por ser la más desfavorecida, como su carácter integral que incluye elementos económicos, sociolaborales y medioambientales y su apertura a la contribución de las organizaciones sociales presentes en el territorio nos hacen apoyar este proyecto que esperamos sea seleccionado para su financiación.

Esperando que el presente proyecto sea valorado favorablemente, le saluda atentamente

Fdo: Mónica Oviedo Sastre.
Vicepresidenta de COCEMFE ASTURIAS



Ayuntamiento de Oviedo
Plaza de la Constitución s/n
33009 Oviedo
Asturias

Madrid, 29 de enero de 2007

Ilustrísimo Señor Alcalde,

Hemos sido informados de los contenidos del proyecto que el Ayuntamiento de Oviedo desea poner en marcha a través de una estrategia innovadora de regeneración urbana para la zona noroeste de la ciudad, para lo que solicita financiación comunitaria a través de la iniciativa urbana (URBAN).

El proyecto tiene en cuenta las prioridades y objetivos de nuestra organización y está en línea con las necesidades de la ciudad. Tanto la selección de la zona URBAN por ser la más desfavorecida, como su carácter integral que incluye elementos económicos, sociolaborales y medioambientales y su apertura a la contribución de las organizaciones sociales presentes en el territorio, nos hacen apoyar este proyecto que esperamos sea seleccionado para su financiación.

Esperando que el presente proyecto sea valorado favorablemente, le saluda atentamente,



Julia Fernández Quintanilla
Directora de Accem